

ÍNDICE

1. **PRESENTACIÓN**
2. **INTRODUCCIÓN**
3. **REGIONALIZACIÓN**
4. **DIAGNOSTICO DEL SECTOR**
 - 4.1. Agricultura
 - 4.2. Ganadería
 - 4.3. Silvicultura
 - 4.4. Acuicultura
 - 4.5. Comercialización
 - 4.6. Agroindustria
 - 4.7. Desarrollo Rural
5. **OBJETIVOS PLAN ESTATAL DE DESARROLLO 2004-2010**
 - 5.1. Agricultura
 - 5.2. Ganadería
 - 5.3. Silvicultura
 - 5.4. Acuicultura
 - 5.5. Agroindustria
 - 5.6. Comercialización
 - 5.7. Desarrollo Rural
6. **POLÍTICAS DE DESARROLLO**
 - 6.1. Desarrollo Agrícola
 - 6.2. Desarrollo Ganadero
 - 6.3. Desarrollo Rural
 - 6.4. Desarrollo Forestal
7. **PROGRAMA SECTORIAL**
 - 7.1. Agricultura
 - 7.2. Ganadería
 - 7.3. Silvicultura
 - 7.4. Acuicultura
 - 7.5. Comercialización
 - 7.6. Agroindustria
 - 7.7. Desarrollo Rural
8. **ESQUEMA EJECUTIVO**
9. **ANEXO SECTORIAL**

Programa Sectorial

Desarrollo Rural 2004 - 2010

Presentación

Programa Sectorial

1. PRESENTACIÓN

Chihuahua tiene un gran potencial de desarrollo en el sector agropecuario y forestal, tenemos la plena confianza que con el trabajo y esfuerzo de cada uno de los que participamos en el campo chihuahuense, pero principalmente de la sociedad rural, se lograrán grandes avances en lo referente a la competitividad y productividad, pero sobre todo, en incrementar la calidad de vida de las familias establecidas en las comunidades rurales de todo el estado.

El Plan Estatal de Desarrollo 2004 - 2010 es el marco de referencia donde se establecen los objetivos, estrategias y líneas de acción que esta administración plantea como respuesta a las demandas de impulso económico y social que la sociedad demanda.

En lo referente al campo chihuahuense, es la Secretaría de Desarrollo Rural la institución del Gobierno del estado encargada de atender las demandas de la población rural. Para ello cuenta con el equipo humano compro-

metido con la gente del campo, con las necesidades que hay de infraestructura, organización y capacitación, para desarrollar proyectos detonantes de la economía y el bienestar en las poblaciones rurales.

Es por ello que se presenta este documento, en el queda plasmado el compromiso de la presente administración estatal con el campo chihuahuense, con su gente, honesta y trabajadora que tiene fe en esta tierra, donde día a día siembra sus esperanzas en un mejor mañana.



Programa Sectorial

Desarrollo Rural 2004 - 2010

Introducción

2. INTRODUCCIÓN

El estado de Chihuahua se caracteriza por su gran diversidad de ecosistemas, que van desde la agreste sierra tarahumara, la llanura y el desierto. Tierra donde se forjan destinos y siembran esperanzas, avanzando en el progreso de nuestra gente en armonía con los recursos naturales.

Con una extensión 24.7 millones de hectáreas, en la entidad se desarrollan diversas actividades económicas, siendo las principales el comercio, la industria, los servicios, la agricultura, la ganadería y la silvicultura, entre otras, fortaleciendo el desarrollo productivo y social del estado.

La agricultura en el estado no puede ser vista sólo como una actividad que se encuentra en crisis general, ciertamente existen casos en los que el desarrollo es muy lento y hasta se encuentra detenido más por factores externos, que por propios de la actividad en sí, sin embargo, existen actividades que otorgan grandes satisfacciones

al sector, los cuales a través de los últimos años han venido mostrando un desarrollo positivo.

Actualmente, la ganadería en la entidad está limitada sólo a dos actividades productivas de relevancia económica, es decir, destacan únicamente la producción de carne y leche, ambas de la especie bovina. En municipios de las zonas Noroeste y Centro del estado, es donde mayor desarrollo existe para la producción de carne bovina. Por otro lado, Cuauhtémoc, Delicias, Riva Palacio, Cusihuirachi y Saucillo son los principales productores de leche bovina en el estado con el 60% de participación, y representan más del 80% del valor de la producción total pecuaria, seguida por la producción de carne de ave y huevo.

La actividad forestal es de gran importancia en el estado ya que la superficie de este tipo abarca 17.5 millones de hectáreas, donde la producción de madera de la especie pino es la única actividad comercial-productiva que sobresale. Además el aprovechamiento de especies no

maderables como el sotol y el orégano comienzan a desarrollarse como alternativas de diversificación. La producción maderable ha disminuido, en los últimos años existe la tendencia a reducir los volúmenes de aprovechamiento. Lo anterior, obedece a la falta de competitividad, aunado al fomento de una nueva cultura por disminuir la presión sobre los recursos naturales.

El Plan Estatal de Desarrollo 2004 - 2010 enmarca los objetivos que esta administración buscará mediante diferentes estrategias y líneas de acción, mismas que incidirán en la sociedad chihuahuense.

El Programa Sectorial de Desarrollo Rural 2004 - 2010, es un documento de planeación estratégica, donde se plasman las políticas, programas y acciones que la Secretaría de Desarrollo Rural ejecutará en el sector agropecuario y forestal, así como otras actividades del medio rural con base en una regionalización territorial y productiva.

Programa Sectorial

Desarrollo Rural 2004 - 2010

Regionalización

Programa Sectorial

3. REGIONALIZACIÓN

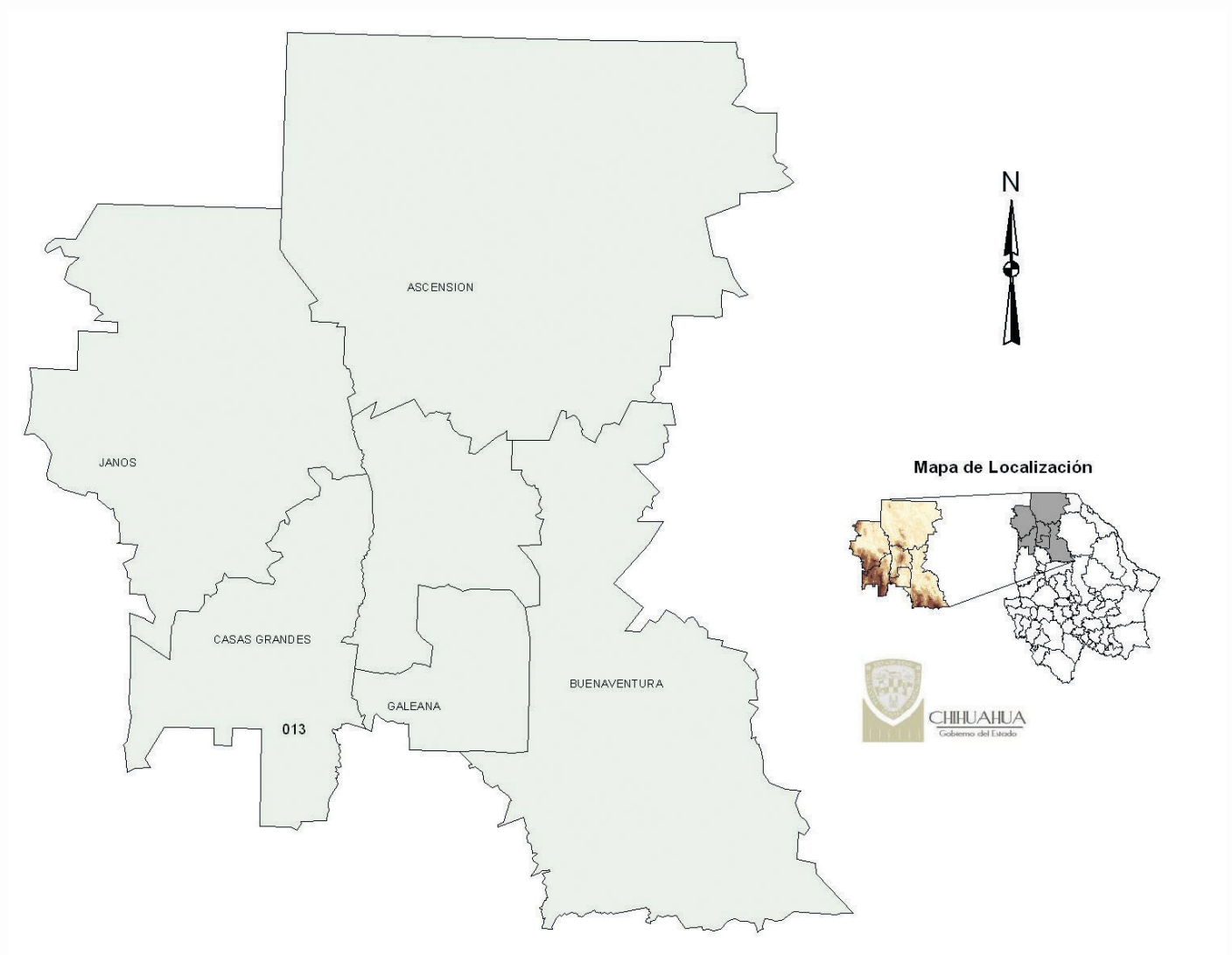
La Secretaría de Desarrollo Rural, del Gobierno del Estado ha considerado la conformación de 10 regiones en el estado, como estrategia para facilitar el enlace y la coordinación con el hombre

del campo; una mejor planeación y operación de proyectos y programas; así como el impulso del desarrollo rural integral.

Para conformar estas 10 regiones se han tomado en cuenta factores económicos,

sociales y geográficos que influyen en la actividad productiva agropecuaria y forestal; así como la infraestructura asociada a las actividades económicas y las características de la población en cada región.

REGIÓN 01 CASAS GRANDES



Localizada en el Noroeste del Estado incluye los municipios de: Nuevo Casas Grandes, Janos, Ascensión, Casas Grandes, Galeana y Buenaventura.

Cuenta con una población rural de 36,411 habitantes y abarca una superficie total de 3.6 millones de hectáreas, de las cuales dos terceras partes corresponden al tipo pecuario, el resto a forestal y agrícola; cabe mencionar que existen zonas compartidas las cuales son utilizadas tanto para la actividad pecuaria como forestal. El clima es árido extremo, con una temperatura anual que varía de un máximo de 41°C a un mínimo de -17°C. La precipitación es muy homogénea, promediando lluvias al año en Janos y Ascensión de 297 mm y en el resto de los municipios de 308 a 326 mm. Los tipos de suelos que más superficie abarcan son los kastañozem háplicos y lúvicos. También existen los verinosoles cálcicos.

La actividad agrícola representa

la actividad agropecuaria de mayor derrama económica cercana a los 2,894 millones de pesos anuales, se desarrolla de la siguiente manera:

Para la producción de algodón se destina el 24.6% de la superficie agrícola, correspondiendo 26,728 hectáreas, mientras que para la producción de forrajes se destina una cuarta parte (25,393 hectáreas), siendo los principales cultivos la alfalfa y los pastos. Para la producción de granos se destina el 29.7% (32,309 hectáreas) de las cuales los principales cultivos son el frijol y el trigo. Y la fruticultura se desarrolla en 6,860 hectáreas siendo los cultivos principales la nuez, la manzana y el durazno, mientras que la horticultura se desarrolla en 17,280 hectáreas, siendo esta actividad la de mayor derrama económica con más de 1,467 millones de pesos anuales.

La ganadería aporta un valor económico a la región de aproximadamente 696 millones de pesos al año. La explotación de bovi-

nos carne es la más representativa para la región con una producción de casi 12,500 toneladas y un valor anual de 408 millones de pesos; a ésta le siguen la explotación de carne de guajolote y leche bovina con un volumen de producción de 5 mil toneladas y 48.4 millones de litros, respectivamente. Así mismo, el valor anual de estos productos es del orden de 145 y 133 millones de pesos.

Los bosques comerciales de pino son en su mayoría de calidad regular y ubicados en el municipio de Casas Grandes, cuenta además con superficies arboladas de pino y encino con menores existencias denominadas zonas de transición de bajo potencial comercial en donde se practica la ganadería extensiva, presenta suelos medios y someros. Existen además algunas áreas con vegetación del tipo matorral desértico con especies de interés comercial como el sotol.

Programa Sectorial

REGIÓN 02 JUÁREZ

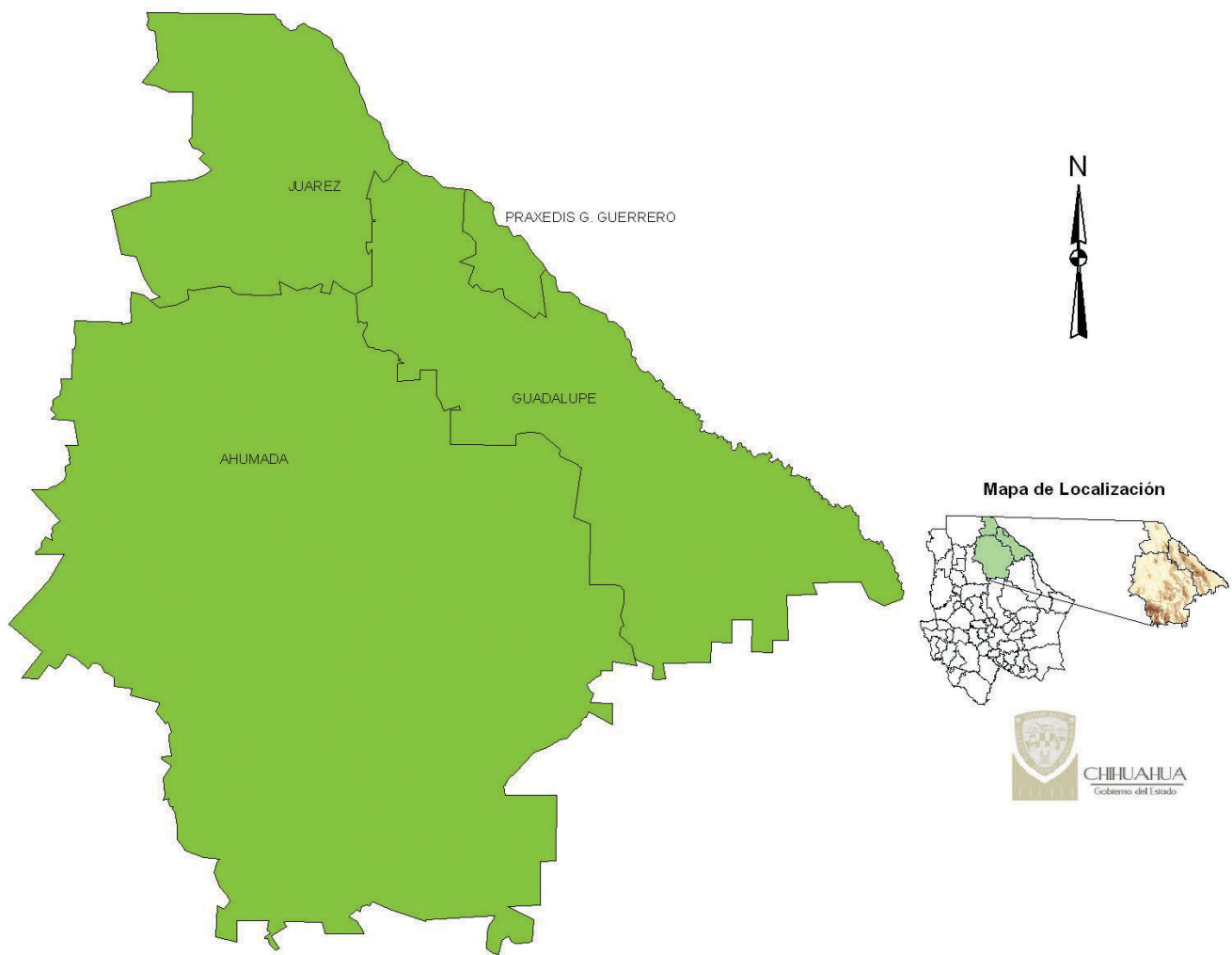
Se encuentra en el Norte del Estado, incluye los municipios de Juárez, Guadalupe Distrito Bravo, Praxedis G. Guerrero y Ahumada.

Esta región ocupa una superficie de 2.7 millones de hectáreas, destacando el uso de suelo

pecuario con una participación del 80% y en contraste los usos agrícola forestal con una mínima superficie. El Clima es árido extremoso, con una temperatura anual que varía de un máximo de 43°C a un mínimo de -23°C. La precipitación es muy homogénea, registrando un promedio anual de 275 mm.

Los suelos dominantes en esta región son varios: regosoles eútricos con asociaciones de yermosoles, litosoles, xerosoles y verinosoles cálcicos con asociaciones de litosoles.

La producción agrícola tiene un valor aproximado de 318.5 millones de pesos. En cuanto a superficie establecida, el 95% es



bajo la modalidad de riego, siendo esta de 27,465 hectáreas en promedio con la siguiente distribución:

Para la producción de forrajes se destina el 41% de la superficie para cultivos como alfalfa y sorgo, la producción de algodón se siembran 8,900 hectáreas y para la producción de granos se destinan más de 3,000 hectáreas, principalmente trigo y sorgo, en tanto que 2,413 hectáreas son para frutales como la nuez,

pistache entre otros. La superficie de temporal asciende a 1,540 hectáreas, siendo estas destinadas al cultivo de forrajes como maíz y avena; y granos básicos como frijol y sorgo.

La actividad ganadera aunque modesta en esta región, aporta un valor económico que alcanza los 180.3 millones de pesos anuales. Dicha actividad considera tres actividades de importancia: producción de carne bovina con

un volumen anual de alrededor de 5,200 toneladas, la explotación de carne porcina y leche bovina con 360 toneladas y 9 millones de litros, respectivamente.

Las áreas forestales de la región son principalmente de vegetación del tipo matorral desértico micrófilo con presencia de chaparrales, cactáceas, palmas y zonas de mezquital-huizachal, distribuidas en las planicies, lomeríos y partes medias de las sierras.

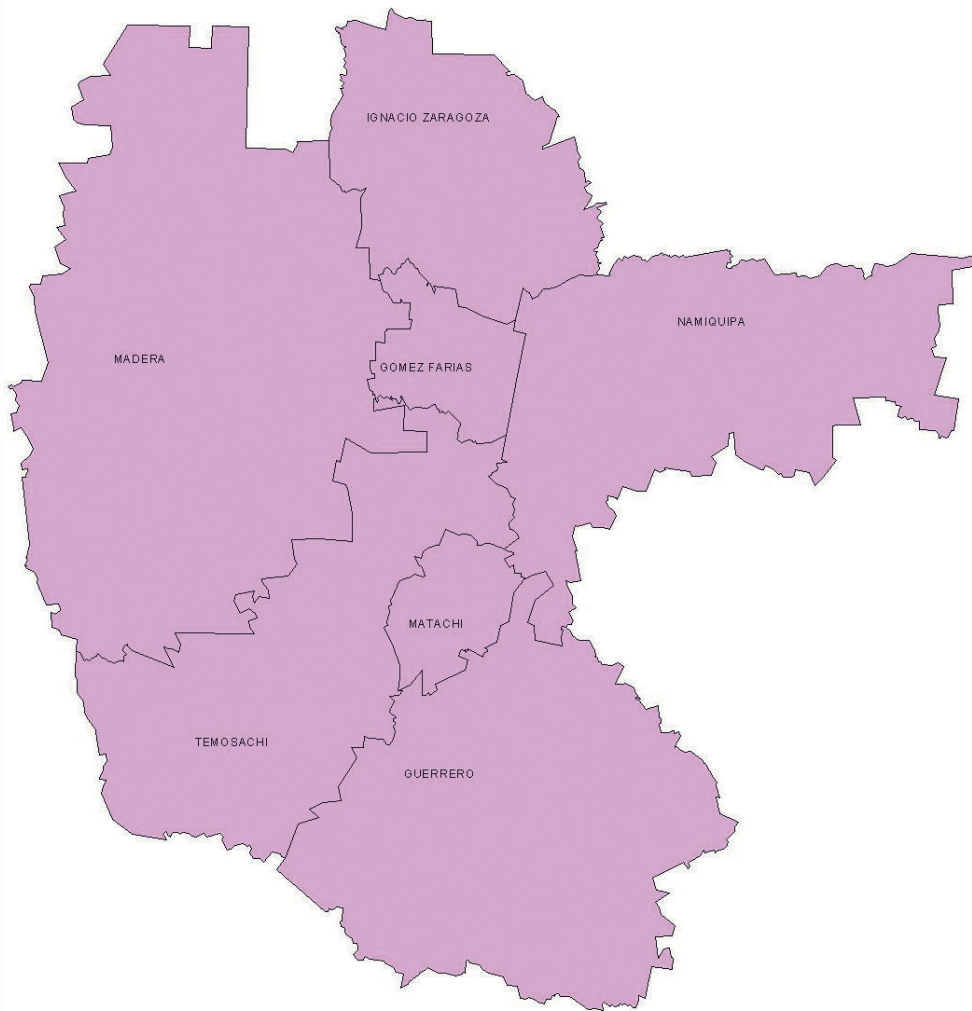
Programa Sectorial

REGIÓN 03 GUERRERO

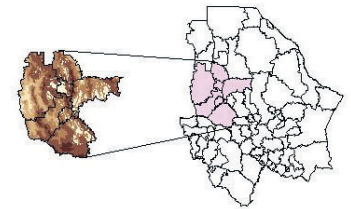
Ubicada en la parte Oeste del Estado, incluye a los municipios de: Guerrero, Madera, Ignacio Zaragoza, Gómez Farías, Namiquipa, Matachí y Temósachi.

Cuenta con una superficie de 2.8 millones de hectáreas, de las cuales el 55% es de uso pecuario y el 42% de uso forestal, el resto corresponde a uso agrícola y urbano. Tiene una población rural de 73,387 habitantes.

El Clima es de transición a semihúmedo y en algunas partes semifrío ó árido con una temperatura anual que varía de un máximo de 37°C a un mínimo de -14°C, y sólo para el caso de Guerrero de 44°C a -17°C.



Mapa de Localización



La precipitación promedio de lluvias al año en Ignacio Zaragoza, Madera y Gómez Farías es de 757 mm con 87 días de lluvia; mientras que para el resto de los municipios es de 440 a 517 mm.

Sus suelos predominantes son los kastañozems lúvicos y yermosoles en unas zonas y kastañozems háplicos en otras.

En lo productivo, la agricultura se desarrolla en una extensión de 86.7 mil hectáreas, de la superficie destinada a la agricultura, el 80% es de temporal, y la siniestralidad sobrepasa el 27% de la superficie sembrada.

La superficie de riego en la región es de 17 mil hectáreas, las

cuales son principalmente para la actividad frutícola, con 11,013 hectáreas de riego. El valor anual de la producción asciende a 1,120 millones de pesos al año. Para la producción de forrajes se destinan el 50% de la superficie para cultivos como avena y maíz (43.5 miles de hectáreas). Mientras que para la producción de granos, se destinan 26 mil hectáreas en cultivos como maíz, avena y frijol.

La ganadería en la región se refiere principalmente a la producción de carne bovina (3,200 ton anuales), después se encuentran actividades como la carne porcina (290 ton) y leche bovina (1.45 millones de litros).

El valor total de la producción pecuaria asciende a 114.7 millones de pesos anuales.

La actividad forestal se desarrolla en más de 1 millón de hectáreas, con especies maderables principalmente de encino y pino. En esta región la mayor producción forestal se lleva en el municipio de Madera. Con una vegetación característica conformada por los bosques de pino-encino, presentando un gran potencial para el desarrollo forestal, siendo éste el municipio con el mayor volumen comercial de aprovechamiento forestal maderable autorizado en el estado.

Programa Sectorial

REGIÓN 04 CUAUHTÉMOC

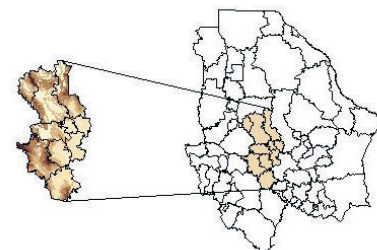
Ubicada en el centro de la entidad, incluye a los municipios de Bachíniva, Cusihuiriachí, Carichí, Riva Palacio, Gran Morelos, Belisario Domínguez, San Francisco de Borja y Nonoava.

Ocupa una superficie territorial de casi 1.6 millones de hectáreas, en cuanto al uso de suelo el tipo pecuario tiene el 57%, el uso forestal el 42% y el agrícola con el 27%; cabe señalar que existen zonas las cuales son usadas para diferentes actividades por lo

que comparten superficie. Concentra una población rural de 72,116 habitantes. El Clima es semihúmedo templado y en ocasiones extremo, además de que en algunas partes como Bachíniva es semiárido con una temperatura anual que varía de



Mapa de Localización



CHIHUAHUA
Gobierno del Estado

un máximo de 39°C a un mínimo de -12°C. La precipitación promedio de lluvias al año en general va de 459 a 522 mm a excepción de Gran Morelos (327 mm).

Sus suelos predominantes son los kastañozems háplicos y lúvicos, yermosoles, feozem y regosoles.

La agricultura se desarrolla en 267.8 mil hectáreas y el valor económico anual de su producción alcanza los 1,777 millones de pesos. Bajo la modalidad de riego (21% de la superficie), existe la producción principalmente de granos y frutales. La agricultura bajo el régimen de temporal es la de mayor actividad, con 211 mil

hectáreas que son dedicadas con la siguiente distribución:

Casi 44 mil hectáreas de riego y 97 mil de temporal son para producción de granos; el principal cultivo es maíz. La fruticultura se desarrolla en más de 11 mil hectáreas; el principal producto es la manzana, mientras que Los forrajes y hortalizas representan cerca de mil hectáreas.

La agricultura de temporal es principalmente para la producción de forrajes, con más de 113 mil hectáreas para avena y maíz.

La ganadería presenta dos actividades de importancia: leche y carne bovina. La producción

anual de leche asciende a 207 millones de litros. Por el lado de la carne bovina, ésta llega a poco menos de 18 mil toneladas anuales. Cabe mencionar, que existe la explotación en menor escala de especies como la porcina, caprina y aves. El valor de la producción pecuaria es de los más altos del estado alcanzando los 1,120 millones de pesos.

La vegetación existente en la región de Cuauhtémoc está constituida principalmente por pastizal mediano, bosque de encino, encino-pino y en menor proporción pino-encino; por lo que los bosques comerciales existentes en la región son mínimos.

Programa Sectorial

REGIÓN 05 CHIHUAHUA

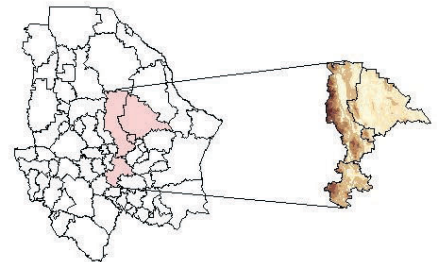
Esta región integra a 5 municipios, los cuales son Chihuahua, Aldama, Aquiles Serdán, Satevó y Santa Isabel.

Ocupa una superficie territorial de 2.2 millones de hectáreas. El principal uso de suelo es pecuario (84% del total de la superficie), le siguen el uso forestal y el agrícola con el 7% cada uno, el resto corresponde a zona urbana. Su

población rural es de 32,859 habitantes. El clima es semiárido extremo con una temperatura anual que varía de un máximo de 44° C a un mínimo de -12° C. La precipitación promedio de lluvias al año en general va de 350 a 497



Mapa de Localización



mm a excepción de Aldama que sólo registra 305 mm.

Los suelos predominantes son los kastañozems háplicos y lúvicos, y para el caso particular de Aquiles Serdán, los xerosoles cálcicos y regosoles eútricos.

En lo productivo destaca la agricultura, que tiene una superficie total de más 54,500 hectáreas de las cuales el 64% son de temporal, es decir, 34,900 hectáreas, dedicadas en su mayoría a la producción de forrajes, además de granos. Sorgo y frijol son los cultivos que mayor superficie y ocupan 11 mil y 7,500 hectáreas, respectivamente. En el régimen de riego existen más de 19 mil hectáreas, de las cuales 10,600

son dedicadas a la producción de forrajes como alfalfa y avena achicalada; 5,400 a frutales con un 97% de nogal; 3 mil a granos con 58% de maíz y el resto de oleaginosas en su mayoría de algodón; y hortalizas como papa, chile, cebolla, y sandía, entre otros.

En lo que a la actividad pecuaria se refiere, el valor de su producción anual asciende a 441 millones de pesos, destacando la carne bovina (39%), la leche bovina (37%); además de la explotación de aves en carne (13%) y huevo (9%). La producción anual de estos productos es de 4,750 ton. para carne bovina, 55,2 millones de litros de leche, 4,550 toneladas de carne de ave

y 4,240 toneladas de huevo.

Las áreas forestales de la región se pueden dividir en vegetación del tipo matorral desértico micrófilo con presencia de chaparrales, cactáceas, palmas y zonas de mezquital-huizachal, distribuida en las planicies, lomeríos y partes medias de las sierras, con especies de interés comercial como sotol y candelilla y otras áreas forestales denominadas de transición en las que existen bosques de bajas existencias de encinares puros y con mezcla de pino. En algunas zonas localizadas en las partes altas de las sierras ubicadas principalmente al noroeste del municipio de Chihuahua aparecen bosques de pino.

Programa Sectorial

REGIÓN 06 OJINAGA

Está integrada por los municipios de Coyame, Ojinaga y Manuel Benavides.

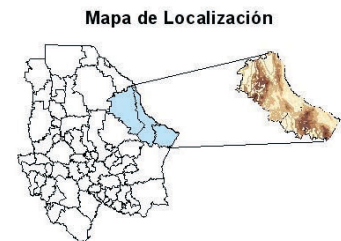
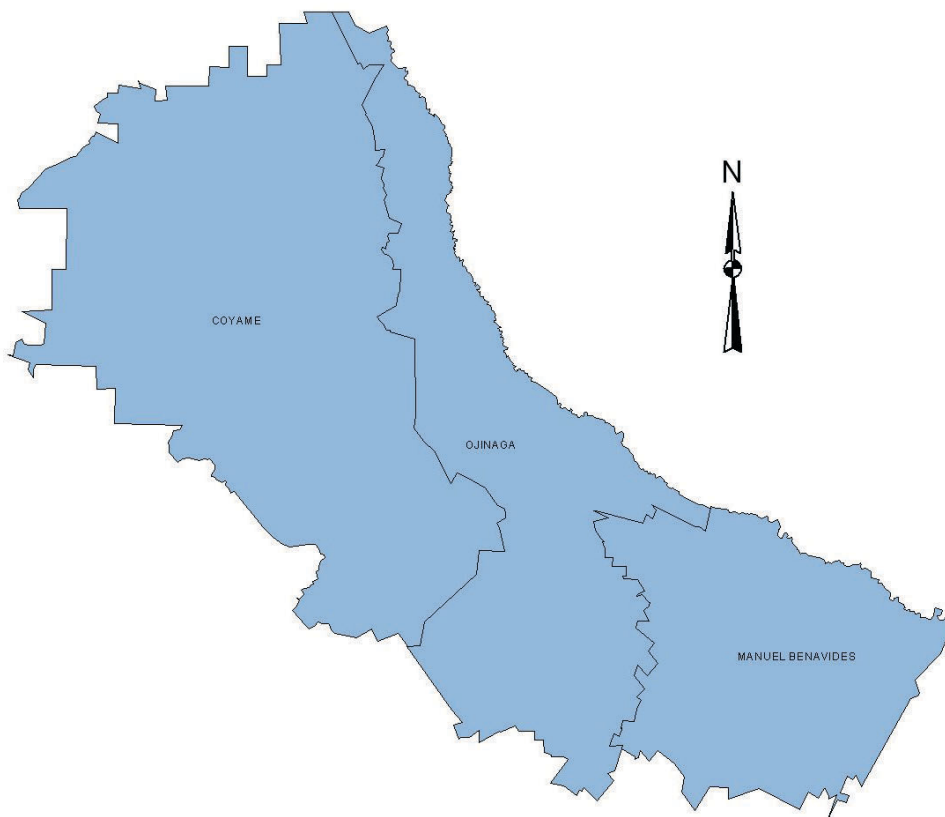
Esta región se localiza en la parte Norte del Estado, posee una

superficie territorial de 2.3 millones de hectáreas y una población que habita en el medio rural de 7,390 personas.

La flora consta de plantas xerófilas, herbáceas, arbustos entremezclados con algunas

especies de agaves, yucas y cactáceas y leguminosas. La fauna se integra por paloma güilota y alas blancas, conejo, liebre, puma, gato montés y coyote.

Los suelos predominantes son



los regosoles eútricos.

El Clima es desértico, árido y extremo con una temperatura anual que varía de un máximo de 45° C a un mínimo de -14° C. La precipitación promedio anual en general va de 305 a 307 mm. El principal uso de suelo es pecuario (91% del total de la superficie).

En lo productivo, la región cultiva una superficie de poco menos de 5,500 hectáreas agrícolas de las cuales el 80% es de riego.

En esta región se producen en su mayoría forrajes (88%) como alfalfa y avena achicalada que ocupan una superficie de 1,900 y 1,400 hectáreas, respectivamente. El valor de la producción para esta actividad asciende a 91.6 millones de pesos.

Para el caso de la ganadería, la producción de carne bovina es de un volumen aproximado anual de 124 millones de pesos (96% del total de la región), y aunque existe la explotación de otras especies como la caprina,

porcina y miel entre otras, no son de importancia económica.

Las áreas forestales de la región son principalmente de vegetación del tipo matorral desértico micrófilo con presencia de chaparrales, cactáceas, palmas y zonas de mezquital-huizachal, distribuida en las planicies, lomeríos y partes medias de las sierras, con especies de interés comercial como sotol y candelilla, existen áreas donde por su altitud se presentan encinares puros y con mezcla de pino.

Programa Sectorial

REGIÓN 07 BOCOYNA

Incluye a los municipios de Bocoyna, Maguarichi, Ocampo, Moris, Uruachi, Chínipas, Guazapares y Urique

Ubicada en la Sierra Tarahumara,

ocupa una superficie de 1.7 millones de hectáreas. Cuenta con un total de 68,997 habitantes rurales.

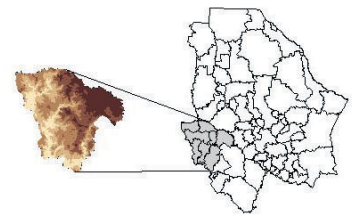
La región cuenta con una flora consistente en pino, encino, ciprés, sauce, aguacate, plátano,

limón, guayaba, olmo, nogal, fresno, granadillo, gramíneas, guamuchil, cedro, roble, ébano, álamo, madroño y cactáceas.

Su fauna cuenta con el venado cola blanca, guajolote, conejo, puma, gato montés, coyote, ja-



Mapa de Localización



balí y zorro. Sus suelos predominantes son los kastañozems háplicos y lúvicos.

El Clima es semihúmedo templado y cálido, con una temperatura anual que varía de un máximo de 40° C a un mínimo de -15°C y en las partes cálidas 46° C - 1° C. La precipitación promedio anual va de 683 a 795 mm.

De la superficie total, el 80% corresponde al tipo forestal, el 49% a pecuario y sólo el 3% a agrícola. Cabe señalar que la suma de los porcentajes exceden del 100% debido a que existen zonas las cuales son usadas para varias actividades por lo que comparten superficie.

En lo productivo, la agricultura es una actividad de peso y se desarrolla bajo una superficie de poco más de 33 mil hectáreas, todas ellas de temporal, con un valor de la producción anual de 61.7 millones de pesos.

El 86% de esta superficie corresponde a granos, sobre todo maíz (21,360 hectáreas) y frijol (6,900 hectáreas). El 10% se destina a forrajes como la avena achicalada que cuenta con 2,800 hectáreas.

La ganadería en esta región es muy modesta ya que además de la principal actividad que es la producción de carne bovina, las demás actividades no son relevantes en el ámbito estatal. El

valor total de la producción pecuaria de la región asciende a \$29.4 millones de pesos, de los cuales el 67% corresponden a producción de carne bovina.

Los bosques de pino comercial existentes en la región son en su mayoría de condición regular; cuenta además con superficies arboladas de bajo potencial comercial ubicadas en las denominadas zonas de transición en donde se mezcla la presencia de pino y de encino y en la que se practica la ganadería extensiva.

Existe además en su zona de barrancas vegetación del tipo selva baja. En general, los suelos son someros y medios.

Programa Sectorial

REGIÓN 08 GUACHOCHI

Está integrada por los municipios de Guachochi, Batopilas, Morelos, Balleza y Guadalupe y Calvo.

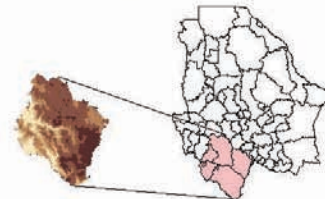
Se localiza en el Suroeste del Estado, en la Sierra Tarahumara, cuenta 115,174 habitantes rurales y ocupa una superficie territorial de 2.6 millones de hectáreas.

Predominan los suelos kastañozems háplicos y lúvicos, además de los verinosoles cálcicos.

El Clima es semihúmedo templado y/o cálido dependiendo la



Mapa de Localización



altura, con una temperatura anual que varía de un máximo de 39° C a un mínimo de -12° C y en las partes cálidas 46° C-1° C. La precipitación promedio al año va de 470 a 683 mm y en algunas zonas cálidas hasta los 782 mm.

El principal uso de suelo es forestal con un 78%, seguido por el pecuario con un 72%, reiterando la condición de que una zona puede tener varios usos. En lo productivo, la agricultura engloba una superficie de 53,400 hectáreas de las cuales el 97% es de temporal, destaca la producción de granos con más de 36,600 hectáreas.

El maíz es el cultivo que más se produce con una superficie sembrada de casi 35 mil hectáreas; seguido por el frijol con 3,700 hectáreas. Por otra parte, también se cultivan forrajes en alrededor de 11 mil hectáreas (10,600 de avena achicalada). El valor total anual de la producción para esta actividad es de 318.3 millones de pesos.

En la ganadería, el valor total de la producción es del orden de 121.3 millones de pesos anuales, siendo los bovinos carne la actividad más importante ya que

absorbe el 92% de dicho valor. También, se desarrollan las especies porcinas y caprinas, sin embargo, son a baja escala.

Es una de las regiones con mayor potencial productivo y de aprovechamientos maderables autorizados. El bosque de pino-encino es el de mayor aprovechamiento, en los municipios de Balleza, Guachochi y Guadalupe y Calvo.

La vegetación de selva baja se presenta en los municipios de Batopilas, Morelos y Guadalupe y Calvo.

Programa Sectorial

REGIÓN 09 PARRAL

Incluye a los municipios de Hidalgo del Parral, El Tule, Huejotitán, San Francisco del Oro, Santa Bárbara, Matamoros, Allende, López, Jiménez, Coro-

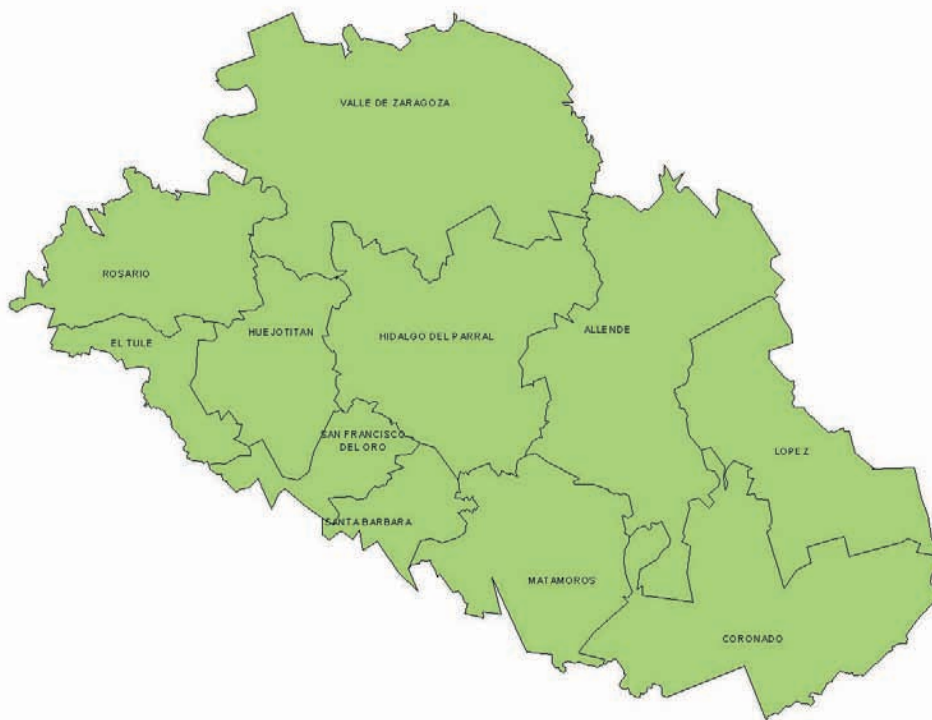
nado, Valle de Zaragoza y Rosario.

Esta región está ubicada en la parte Sur del Estado, su población rural asciende a 38,246 habitantes y ocupa una superficie territorial de casi 1.5 millones

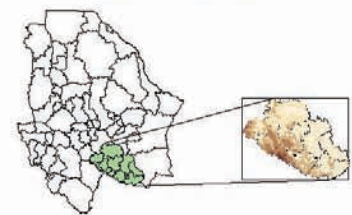
de hectáreas.

Sus suelos predominantes son los kastañozems lúvicos y xerosoles cálcicos.

El Clima es semiárido, en algunas partes extremo;



Mapa de Localización



semihúmedo y templado con una temperatura anual que varía de un máximo de 42° C a un mínimo de -12° C. La precipitación promedio al año va de 364 a 470 mm a excepción de San Francisco del Oro que es de 757 mm.

En la agricultura, existe una superficie establecida de aproximadamente 51,700 hectáreas de las cuales el 65% de temporal para producción de granos y forrajes, principalmente. El valor total de la producción alcanza 344.1 millones de pesos al año. Para la producción de granos se dedica una superficie de 25,730 hectá-

reas (83% de temporal) y 22,623 hectáreas corresponden tan sólo a maíz. Para forrajes se cuenta con una superficie de 19 mil hectáreas (63% de temporal) para el cultivo en su mayoría de sorgo, avena y alfalfa achicaladas con 7,700, 6,100 y 3,100 hectáreas, respectivamente. Cabe mencionar que existe una superficie de 4,800 hectáreas de frutales en su mayoría de nogal (95%).

El 90% de su superficie es considerado de uso pecuario. Destacan los productos de leche y carne bovina en lo pecuario, los cuales contribuyen el 80% del

valor total de esta actividad. El volumen de producción de estos es de 8.3 millones de litros y 4,100 toneladas promedio, respectivamente.

La mayoría de los municipios que integran esta región no cuentan con superficie forestal susceptible de aprovechamiento. En el municipio Hidalgo del Parral, gran parte de su población vive de la industrialización de la madera. Otro de los municipios que integra esta región y que tiene importancia forestal en recurso no maderables, es Valle de Zaragoza con presencia de orégano.

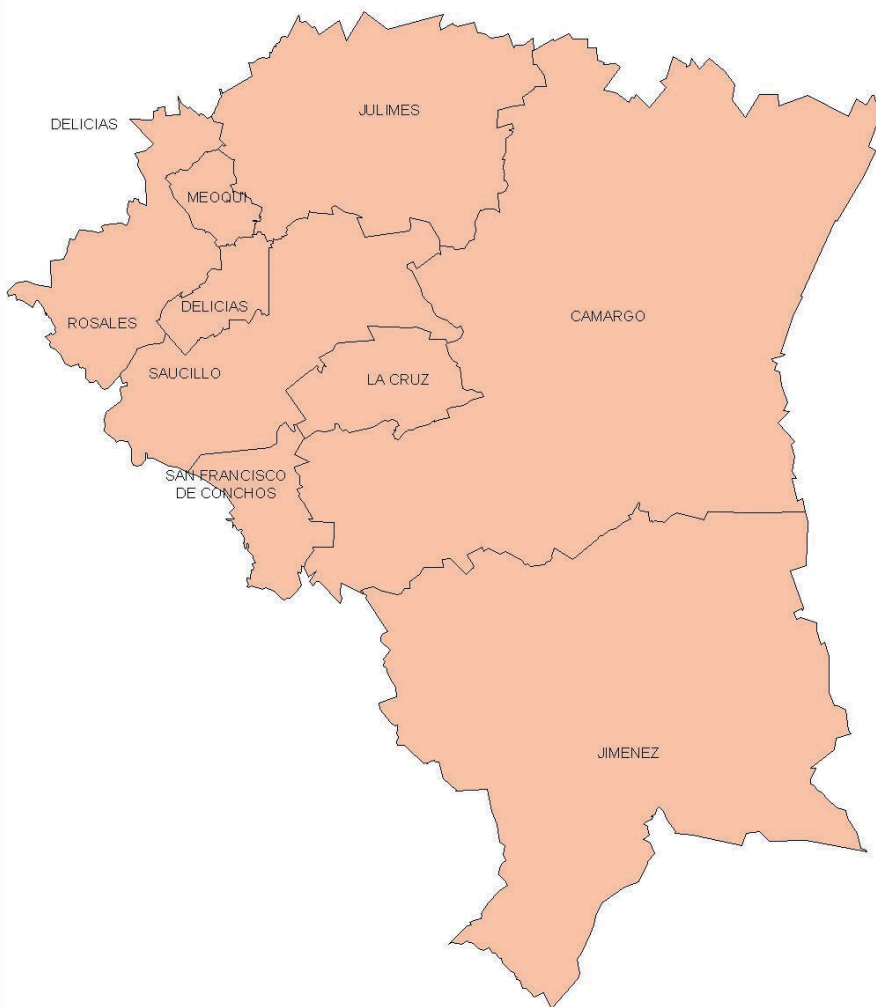
Programa Sectorial

REGIÓN 10 DELICIAS

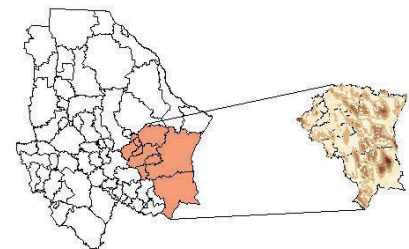
Incluye a los municipios de Delicias, Camargo, San Francisco de Conchos, La Cruz, Saucillo, Meoqui, Rosales y Julimes.

Es una de las regiones más importantes de la entidad; ocupa una superficie 3.65 millones de hectáreas y cuenta con una población rural de 68,903 habitantes.

El Clima es de manera general semiárido extremo con una temperatura anual que varía de un máximo de 42°C a un mínimo de -14°C. La precipitación promedio de lluvias va de 295 a 374 mm anuales.



Mapa de Localización



Se considera que el 83% de su superficie es de uso pecuario, seguido por un 6% de uso agrícola.

En la actividad agrícola se destinan 99 mil hectáreas todas ellas de riego al cultivo de: forrajes (46%), frutales (25%), hortalizas (17%), oleaginosas (9%) y granos (3%). Siendo la región más importante pues aporta un valor de la producción anual de 3,413 millones de pesos.

Como principales forrajes se tiene la alfalfa achicalada con 29,100 hectáreas y al maíz con 8,200 hectáreas. Dentro de la fruticultura, el nogal prácticamente absorbe toda la superficie con

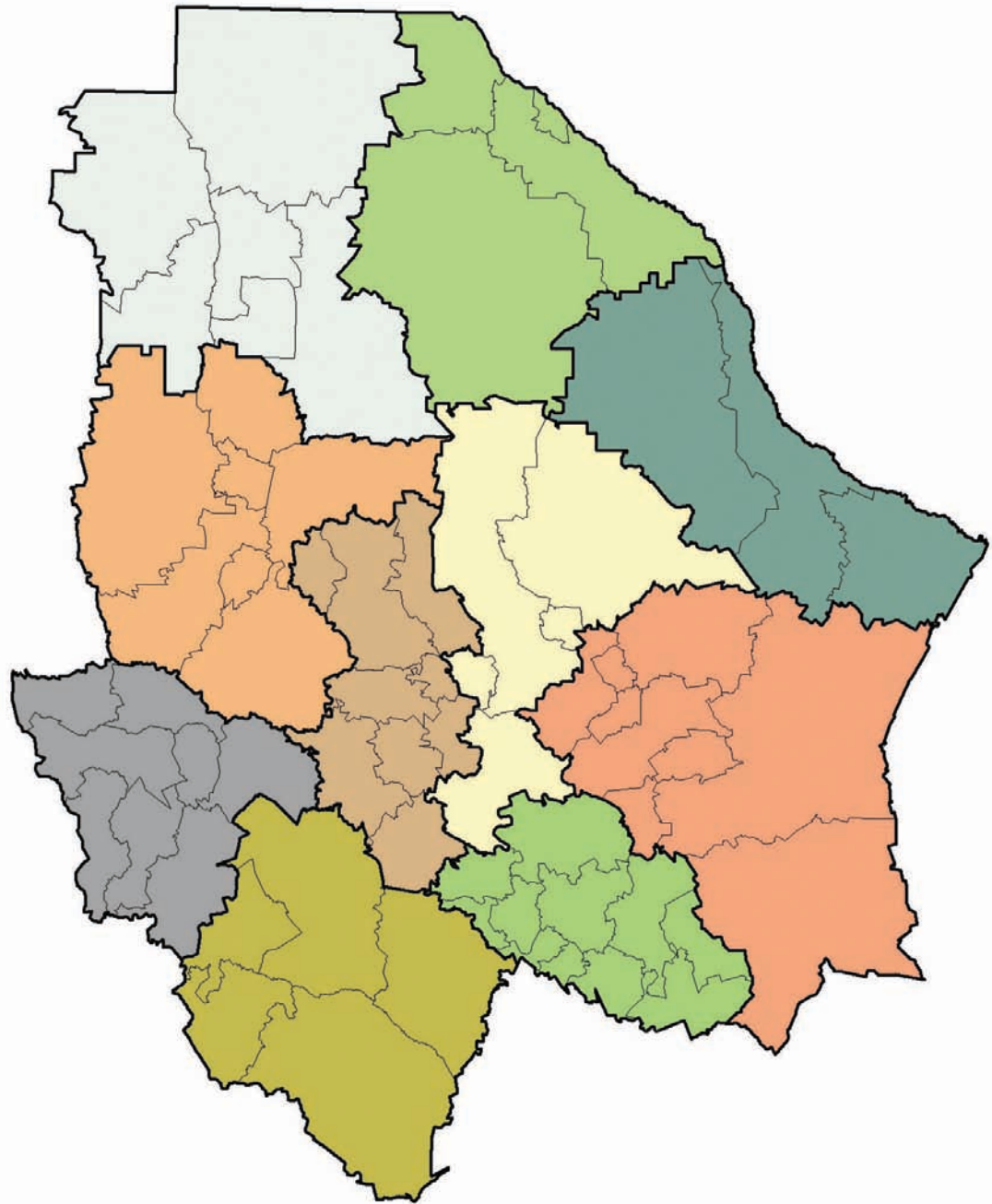
más de 24,900 hectáreas (99%). El chile (50%), la cebolla (19%), el melón (11%) y la sandía (11%) son las principales hortalizas cultivadas sobre una superficie de 17,100 hectáreas, en tanto que el algodón abarca una superficie de 9 mil hectáreas.

El sector pecuario en esta región representa una importante aportación a la economía la cual es de más de 2 mil millones de pesos anuales. Las actividades de importancia son la leche y la carne bovina con una participación en el valor de la producción de 1,470 y 417 millones de pesos al año, respectivamente lo que significa el 91% con respecto al total. Además, su producción anual

es del orden de 373 millones de litros y 16,400 toneladas, aproximadamente. También, existe la explotación de especies como carne y huevo de ave, miel y leche caprina que en conjunto participan con el 6% del valor total.

En lo forestal, la vegetación en esta región es del tipo matorral desértico micrófilo, con presencia de zonas de mesquital - huizachal. La actividad está enfocada a los aprovechamientos de especies no maderables, principalmente sotol y orégano, cabe señalar que de esta última especie se hacen aprovechamientos intensivos a través de su cultivo.

Programa Sectorial



Regiones

- 01 Casa
- 02 Juan
- 03 Guer
- 04 Cuat
- 05 Chihuahua
- 06 Ojinaga
- 07 Bocoyna
- 08 Guachochi
- 09 Parral
- 10 Delicias

Programa Sectorial

Desarrollo Rural 2004 - 2010

Diagnostico del Sector

4. DIAGNÓSTICO DEL SECTOR

4.1. AGRICULTURA

Esta actividad económica se desarrolla en una superficie de 1.235 millones de hectáreas, mismas que representan el 5% de la superficie estatal. Así mismo, dos terceras partes corresponden a tierras de temporal. Dicha actividad representa la mayor fuente de empleos e ingresos para 220 mil productores entre ejidatarios, comuneros y pequeños propietarios.

La agricultura tiene la mayor participación para el sector en cuanto a valor de la producción se refiere, su aportación es de alrededor de 10,783 millones de pesos anuales, encabezada por productos como chile verde, nuez, manzana, algodón, cebolla, alfalfa achicalada, papa, durazno, además de granos como maíz, frijol y avena forrajera, entre otros. Estos productos han tenido una importante aportación para la economía estatal. (Tabla 1, ver anexo)

Alrededor del 50% de la produc-

ción agrícola es forrajera (2.13 millones de toneladas), situación que adjudica una dependencia por demás importante a la ganadería. Con una superficie de 314 mil hectáreas, los principales productos son alfalfa, maíz, avena y praderas; los cuales en su mayoría son producidos en las regiones de Cuauhtémoc y Guerrero en la zona Centro-Oeste, en la de Chihuahua en la parte Centro y Delicias en el Sur del Estado.

El volumen de producción tiende a incrementarse gradualmente, ello como consecuencia de la fuerte reducción de las áreas naturales de pastizales. (Gráfica 1, ver anexo)

También, en estas zonas existen amplias superficies propicias para el desarrollo de frutales como la manzana, nogal y durazno, entre otros. En los tres primeros, se posee el primer lugar nacional en volumen de producción. La superficie total es de 69,350 hectáreas siendo las regiones de Cuauhtémoc, Guerrero y Delicias donde la mayor superficie se encuentra establecida. (Gráfica 2, Ver anexo)

Los siniestros en este tipo de cultivos son bajos ya que la gran mayoría se producen bajo régimen de riego y no enfrentan directamente las principales adversidades (climatológicas) para la producción en el estado.

La producción de granos es muy variable, lo que se debe a las condiciones climatológicas ya que se depende en gran medida de la producción de temporal.

Existe una ligera tendencia a reducir la superficie: 318,400 hectáreas en la actualidad, a causa principalmente de que las precipitaciones no son lo necesariamente satisfactorias, por lo que la programación en áreas de temporal se reduce. (Gráfica 3, ver anexo). De acuerdo a la información más actual, el volumen de producción supera las 800 mil toneladas, siendo la región de Cuauhtémoc la más representativa que concentra un 66% de la producción de este tipo de cultivos. En cuanto a superficie, en esta región se localiza el 44% del total. (Gráfica 4, ver anexo).

La siniestralidad ocurre mayormente en superficies destinadas a los cultivos de temporal como

maíz, frijol y avena, que se localizan en municipios como Namiquipa, Gómez Farías, Ignacio Zaragoza, Santa Isabel y Chihuahua. (Gráfica 5, ver anexo). Por otra parte, cultivos como chile, cebolla, papa y sandía, son las principales hortalizas las cuales se desarrollan bajo una superficie de 42,400 hectáreas establecidas en las regiones de Nuevo Casas Grandes y Delicias, principalmente. Estas dos regiones agrupan más del 80% de la superficie sembrada a nivel estatal. El volumen de producción asciende aproximadamente al millón de toneladas cada año. (Gráfica 6, ver anexo)

Sus pérdidas, aunque reducidas son consideradas de importancia, principalmente en chile y cebolla. Este aspecto obedece en gran medida al inadecuado manejo de plagas, poca disponibilidad de agua y a la relación costo-beneficio, propiciada ésta última por la saturación del mercado que provoca un desplome en los precios.

Para las oleaginosas, el algodón es el cultivo de mayor importancia. Con una superficie total de

47,700 hectáreas y una producción de alrededor de 142 mil toneladas anuales, este grupo de cultivos se concentra mayormente en la región de Nuevo Casas Grandes que cuenta con el 56% de la superficie estatal. También existen otras regiones como Delicias y Juárez con un 19% de participación cada uno en la superficie establecida. En el caso del manejo de plagas, éste también tiene afectaciones negativas para el cultivo del algodón el cual se enfrenta al gusano rosado y picudo del algodón.

Además de la forma tradicional de obtener productos agrícolas se cuenta con la producción en invernaderos, la manera en la que operan es a través de producción programada y contratos de compra venta ya establecidos. En el estado se cuentan con alrededor de 16 unidades de producción hidropónica que se encuentran trabajando en la forma mencionada con anterioridad, correspondiendo el 87% a infraestructuras de 1 has. y el 13% restante de 2 has; los principales productos son el tomate, pepino, chile morrón, calabacita y otras hortalizas.

Chihuahua cuenta con cinco cuencas hidrológicas de las que se abastecen las principales diez infraestructuras para el almacenamiento de agua o presas que sirven para realizar las actividades agropecuarias en especial la irrigación de zonas productoras agrícolas que para el año 2004 alcanzaron un promedio con respecto a su capacidad de almacenamiento del 56%, siendo la Francisco I. Madero y la Luis L. León las cuales llegaron al 100%.

Recientemente, se culminó la construcción de la presa Sitúrachí la cual contará con una capacidad de 9 millones de metros cúbicos, que servirá para abastecer al municipio de Bocoyna y algunas otras localidades de la Sierra Tarahumara; aunado a esta infraestructura hidráulica estatal, se tiene un estimado de 11 mil pozos para uso agrícola. (Mapa 3, ver anexo)

La precipitación en el estado para el año 2004 alcanzó los 368 mm lo que representa el 98.1% de la media estatal, siendo la zona serrana la más beneficiada. (Gráfica 7, ver anexo)

4.1.1. PROBLEMÁTICA

La agricultura enfrenta grandes retos que obstaculizan el desarrollo del sector, factores externos como la sequía, la apertura comercial internacional y una inadecuada planeación, lo que conlleva a una baja rentabilidad e incertidumbre en las actividades productivas agrícolas. En suma, todo lo anterior impacta en la sociedad rural y provoca altos índices de marginación, migración, desempleo, además incapacita a los productos a insertarse en un esquema de autosuficiencia económica.

A causa de la prolongada sequía, las precipitaciones pluviales no han sido suficientes, además de ser extemporáneas. Los requerimientos de lluvias no corresponden a los ciclos vegetativos de la gran mayoría de los cultivos. El almacenamiento en las presas en los últimos años está por debajo de los requerimientos de las unidades de riego, por lo que un gran porcentaje de hectáreas han dejado de producir.

El uso de las aguas subterráneas ha provocado el abatimiento de

los mantos freáticos. Gran parte del estado se encuentra enmarcado por un cinturón de mantos acuíferos sobre explotados, que recorre desde la región de Casas Grandes, hasta los límites estatales en la parte sur. (Mapa 7, ver anexo)

Otro de los efectos que no será reversible en corto tiempo es la degradación de las tierras agrícolas, además del gran impacto negativo en la ecología al existir una alta presión hacia los recursos naturales.

La eficiencia de la actividad agrícola es muy baja, principalmente en la zona de temporal, ya que en regiones como Chihuahua e Hidalgo del Parral tienen un índice de siniestralidad superior al 85%, ya que de las hectáreas que se siembran por temporal el 40% es declarado siniestrado parcial y/o total.

La transferencia de tecnología es escasa, el grado de tecnificación del sector social es muy bajo lo cual no ha contribuido en el aumento en la rentabilidad y competitividad del sector. También existe una subutilización de

la infraestructura existente para la producción y generación de valor agregado; en algunas unidades de producción las técnicas de producción son tradicionales, inhibiendo el desarrollo y la competitividad de la actividad productiva agrícola.

Los costos de producción se han incrementado paulatinamente año con año, ocasionando que las utilidades se reduzcan de manera por demás alarmante lo que no permite en muchos casos que esta actividad sea lo suficientemente rentable y se desemboque en una descapitalización del sector.

La mayoría de los productores enfrentan problemas de cartera vencida, con lo cual las oportunidades de inversión en las unidades de producción para la modernización de las mismas son pocas; son escasos los créditos de financiamiento y la tasa de interés es muy alta.

Lo anterior ha provocado un ambiente de incertidumbre para la gran mayoría de los productores. La baja rentabilidad de la agricultura al ser en su mayoría una actividad de subsistencia, además

del alto índice de intermediarismo no permite tener ventajas competitivas.

La sanidad e inocuidad de la producción de alimentos agrícolas, es insuficiente, no obstante de contar con campañas fitosanitarias, las demandas de los mercados hacia los productos orgánicos induce que para el desarrollo equilibrado del sector es necesario contar con programas de control integral fitosanitario.

Por otra parte, la apertura comercial causa una mayor exigencia en la competitividad de los mercados ya sean nacionales o internacionales, lo que se ha convertido en un desplazamiento de los productos estatales.

Un factor de gran importancia y que no se le ha dado el valor real es la planeación en este sector. Actualmente, ésta es ineficiente y carece de estrategias adecuadas por lo que se enfrentan problemas en aspectos de organización, capacitación y asistencia técnica para hacer las actividades agrícolas rentables y sustentables, fomentando así la certidumbre que el campo chihuahuense requiere.

4.2. GANADERÍA

La ganadería, actividad tradicional en el estado de Chihuahua y además considerada como una de las actividades más importantes para la economía estatal tiene potencial para desarrollarse en una superficie de casi 18 millones de hectáreas (72% de la superficie estatal) de agostaderos. El valor de la producción es de aproximadamente 6,600 millones de pesos. (Gráfica 8, ver anexo)

El estado cuenta con un gran prestigio a nivel nacional en cuanto a la producción bovina, y con razas de alta calidad genética como la Herford, Brangus, Charolais, Angus, Sallers, Beefmaster, Limousine y Brahman en carne, además de Holstein para leche; es una realidad que la ganadería cuenta con condiciones para destacar no sólo en lo local, sino también en lo regional y nacional.

En el aspecto de organización, la máxima figura organizativa es la Unión Ganadera Regional de Chihuahua (UGRCH) que agrupa a 49 Asociaciones locales de productores. Agrupa además, a una

organización de productores de ovinos y caprinos denominada Unión Ganadera Regional Especializada de Productores de Ovinos y Caprinos de Chihuahua. (Tabla 2, ver anexo)

Con la finalidad de realizar una inspección y vigilancia sanitaria continua a lo largo de todo el territorio estatal, además de llevar un control sobre la movilización del ganado, se cuenta con 19 casetas intra estatales, 7 interestatales y 3 cuarentenarias internacionales; además de 6 volantas en carreteras. (Mapa 4, ver anexo)

Se cuenta con un total de 914 pozos pecuarios que con respecto a nivel estatal representan un 5%, porcentaje mínimo si se compara con la actividad agrícola la cual concentra el 60% (11 mil). (Mapa 5, ver anexo)

Una de las principales actividades pecuarias que se desarrollan en la entidad es la producción de leche bovina, considerada de gran importancia económica pues ocupa el 4° lugar a nivel nacional aportando el 8% de la producción. El valor de esta producción supera los 2,300 millones de pesos anuales.

Programa Sectorial

Para esta producción, existen 6 cuencas muy bien definidas: Delicias, Cuauhtémoc, Juárez y Chihuahua, además de Casas Grandes y Parral; siendo Delicias y Cuauhtémoc las más importantes pues aportan en conjunto cerca del 40% de la producción estatal.

En cuanto a sistemas productivos, Delicias se caracteriza por utilizar el intensivo y familiar donde el ganado se encuentra en corrales. En la cuenca de Cuauhtémoc, se desarrolla el sistema semi-intensivo el cual parte es pastoreo y parte corrales donde se suministra el alimento.

En ambas cuencas, la producción de derivados lácteos es muy importante obteniendo principalmente queso, crema y leche en polvo, entre otros.

Las producciones de carne y ganado en pie bovinos también son consideradas de gran importancia para el estado. Estas se desarrollan bajo el sistema de pastoreo extensivo, su consumo es estatal y nacional, pero el destino más importantes es la exportación

en pie hacia los E.U.A. (Gráfica 9, ver anexo). Esta actividad es desarrollada en todo el estado lo cual representa un ingreso muy importante para el sector rural. El sistema de pastoreo extensivo consiste en utilizar grandes extensiones de agostaderos, inversiones en pie de cría, bajos insumos, reducido capital fijo y mínima fuerza de trabajo. La producción actual de carne es de poco más de 70 mil toneladas, mientras que para ganado en pie es de casi 140 mil toneladas. El valor de estos dos productos asciende a 3,250 millones de pesos anuales.

Por otro lado, existe también la producción de carne a baja escala de especies menores como ovino y caprino, la producción de estas especies puede ser carne o en pie, teniendo que para ganado caprino es de 900 y 1,800 toneladas al año, respectivamente. Para la explotación de ovinos, el volumen es de 350 toneladas de carne y 700 toneladas anuales en pie. El valor anual de la producción para estas dos especies es de 78 millones de pesos para el caso de caprinos y de 48 millones para ovinos. En los últimos

años, la explotación de estas especies ha comenzado a cobrar fuerza, sin embargo, aún son consideradas sólo como actividades con un buen potencial de desarrollo. Esto es, en el periodo 1998-2003 la producción para estos productos se ha incrementado en un 157 y 103%, respectivamente.

Las aves con productos de carne y huevo son otra especie que se explota en la entidad con un valor aproximado a los 190 millones de pesos anuales. Las regiones de mayor producción son Chihuahua y Delicias. Los porcinos son una explotación que ha venido cobrando fuerza en los últimos años. Con un valor de alrededor de 260 millones de pesos al año, esta actividad muestra una tendencia a elevar los niveles de producción en los próximos años.

El ganado criollo es también una de las actividades pecuarias rentables que se practica en las regiones serranas del estado, cuenta con una amplia demanda como producto de exportación en el mercado internacional.

La apicultura, aunque no es una actividad de peso a nivel estatal, si lo es para algunas regiones donde ofrece una importante fuente de empleos a sus habitantes y con ello un sustento de vida en el medio rural. Las regiones donde se desarrolla son Delicias, Cuauhtémoc, Nuevo Casas Grandes, Chihuahua y Ojinaga, siendo las tres primeras las más importantes ya que participan en conjunto con alrededor del 86% del total de colmenas en la entidad. La miel, polen, propóleo, y la cera son los productos de esta actividad, siendo la miel la más representativa. Además, los servicios de polinización en cultivos y frutales son de gran importancia para esta actividad. En los últimos años, la producción de miel sobre todo ha repuntado de manera importante a tal grado de que de las 450 toneladas que se producían hace 10 años, en años recientes ha alcanzado hasta 900 toneladas con un valor que también ha variado de los 2 a los 21 millones de pesos.

(Gráfica 10 y 11, ver anexo)

4.2.1. PROBLEMÁTICA

La ganadería, ha sido severamente afectada por la sequía, las consecuencias han sido devastadoras para la actividad, uno de los impactos más importantes consiste en las pérdidas de ganado por ventas forzadas de vacas y el sacrificio de ganado en mala condición física. Esto representa no sólo una reducción significativa del inventario del ganado; sino que también impacta en la descapitalización del sector.

Dicha descapitalización también fractura la economía en la producción pecuaria y se enfrentan adversidades como carteras vencidas, escasos financiamientos, intereses muy altos, y las posibilidades de inversión en las unidades productivas son muy escasas.

La ganadería extensiva para bovinos, ha resentido la escasez de agua pues debido al empobrecimiento de los pastizales y a la erosión en mayor y menor grado del 80% de los suelos de la entidad, estos no han tenido la capacidad de sostener sus activida-

des, razón por la cual se han visto obligados a reducir el hato en un 40%. (Gráfica 15, ver anexo)

Además, tanto los pastizales como una tercera parte de los acuíferos han sido sobre explotados como consecuencia de un irracional e ineficiente uso y manejo de los recursos, el coeficiente de agostadero es demasiado elevado y cada vez se requiere de mayor extensión territorial por unidad animal. Como consecuencia, los costos de producción son elevados, ya que la falta de material vegetativo y agua disponible obliga a los productores a incrementar el uso de suplementos alimenticios, y suministrar agua de forma temporal, provocando una baja rentabilidad de la actividad.

La infraestructura para la producción ganadera en todo el estado es insuficiente, requiriéndose principalmente obras para captación y distribución de agua en los potreros.

En cuanto a la ganadería de leche, tanto en el sistema intensivo como en el familiar (no tecnificado) se presenta una baja

competitividad, a pesar de que existe una demanda del producto a nivel nacional, los costos de producción son elevados, el hato ganadero es reducido y la tecnificación en las pequeñas empresas es muy baja, lo que conlleva a una baja capacidad empresarial y comercial.

Productores estatales a consecuencia de su idiosincrasia se han dedicado tradicionalmente a la explotación de ganado mayor, dejando de lado otras buenas alternativas productivas como especies menores. En el ganado criollo, no hay control genético que permita evitar la consanguinidad lo cual disminuye la producción y calidad del ganado.

Existe la presencia de enfermedades como tuberculosis y brucelosis las cuales afectan principalmente a los bovinos, Otros problemas de sanidad que se presentan en las regiones de Guerrero, Bocoyna, Guachochi y Parral son la garrapata y la rabia paralítica.

El abigeato es uno de los problemas que afectan de forma directa a los productores, lo cual conlleva a la poca certidumbre e

inhibe la inversión en esta actividad, principalmente en las regiones de Juárez, Nuevo Casas Grandes, Cuauhtémoc y Guerrero.

Las especies menores también han sido afectadas por la sequía, donde el hato se ha reducido un 50% para la especie caprina, 15% para la ovina y 40% para la porcina. (Gráfica 16, ver anexo) Existe una alta influencia de la abeja africana en las regiones de Delicias, Parral, Nuevo Casas Grandes, Cuauhtémoc, Chihuahua y Ojinaga, lo cual inhibe la competitividad en la producción apícola.

La planeación dentro de la actividad pecuaria es ineficiente y carece de buenas estrategias. Esta dificultad se refleja principalmente en aspectos de organización, atraso en investigación y transferencia de tecnología, capacitación y asistencia técnica.

4.3. FORESTAL

Chihuahua cuenta con una extensión territorial de 24.7 millones de ha, de las cuales 17.5 millones de ha se consideran superficie

forestal. De esta superficie, la arbolada está comprendida por bosques y selvas con un total de 7.08 y 0.5 millones de ha, respectivamente. Además existen otras áreas forestales destacando la vegetación de zonas áridas con 8.7 millones de ha.

Volumen de Aprovechamientos

Maderable.- A septiembre del 2004, se tienen un total de 783 permisos de aprovechamiento forestal maderable, que amparan un volumen de 2, 522,821 m3 rollo total árbol (r.t.a.), distribuidos de acuerdo al régimen de tenencia en 194 ejidos que aportan el 79.5% del volumen autorizado, 563 predios particulares que representan el 15%, 20 comunidades con el 4% y 6 colonias con el 1.5%. Volumen que se distribuye por tipo de género en 82% de pino, 17% de encino, 0.4% de táscate y el resto en otros géneros (mezquite, álamo y madroño). Los municipios con mayor volumen de aprovechamiento forestal maderable autorizado son: Madera, Guadalupe y Calvo y Guachochi, que suman más del 50% de dicho volumen. La industria de la madera y sus produc-

tos aunque con oscilaciones, ha mantenido su participación en el PIB de la industria manufacturera con alrededor del 6%, con alrededor del 6%, ubicándose como cuarta división industrial en importancia después de productos como alimentos, bebidas y tabaco (INEGI 2003.)

No Maderable. - En el estado existen 25 especies no maderables de amplia importancia económica y 125 especies de menor importancia, destacando los aprovechamientos del orégano, sotol y candelilla, y en menor escala cactáceas y otras plantas medicinales y de ornato, sobre las cuales deberá establecerse control para su aprovechamiento. Los principales municipios que tienen producción de no maderables son, La Cruz, Delicias, Jiménez, Julimes, López, Rosales, Camargo, Meoqui, Saucillo Coyame, Guerrero, Madera, Manuel Benavides, Nuevo Casas Grandes, Temósachi y Valle de Zaragoza. El sotol y el orégano se han convertido en un área de oportunidad para la agroindustria, por lo que su demanda se ha incrementado notablemente, lo que ha significado

una preocupación por el sobre aprovechamiento, amenazando la sustentabilidad de estos recursos. El valor de la producción forestal no maderable en el estado representa menos del 1% del valor de la producción maderable. Sin embargo, se infiere que su importancia tendrá aumentos significativos en los próximos años.

Producción e Industria

En el estado de Chihuahua los recursos forestales maderables ofrecen diversos productos como resultado de su aprovechamiento e industrialización, de los cuales se pueden mencionar: escuadría, celulósicos, pilotes, morillos, leña y carbón, entre otros. La obtención de productos maderables industrializados, provienen principalmente del pino con un volumen de producción que representa alrededor del 95% del total de la producción maderable estatal y en menor cantidad del encino con aproximadamente el 4% del total. (Gráfica 12, ver anexo)

En conjunto la capacidad instalada de los centros de almacenamiento y transformación en el estado es de 3,460,337 m³r. Sin

embargo se estima que la capacidad utilizada es de 1,876,892 m³r (SEMARNAT 2000). Chihuahua ocupa un importante lugar a nivel nacional con un total de 1,619 centros de almacenamiento y transformación registrados. Es la industria del aserrío la que tiene mayor número de establecimientos con 641. Existen municipios como Hidalgo del Parral, Cuauhtémoc, Delicias y Chihuahua donde se concentra el mayor número de empresas dedicadas a la industrialización de la madera.

Población

En los municipios forestales maderables la población para el año 2001 fue de 294,942 habitantes, de los cuales 72,378 son indígenas, es decir, el 24.5 %. La mayor parte de ésta se encuentra en la pobreza y está considerada por el Consejo Nacional de Población (CONAPO) como de alta y muy alta marginación. Por otro lado la población en los principales municipios de producción no maderable para el mismo año fue de 222,524 habitantes.

Empleo

En los municipios ubicados en el macizo forestal se observa una concentración del empleo en el sector primario, relacionado con actividades agropecuarias y forestales, con porcentajes de ocupación del 38 al 50% de la población económicamente activa. En los municipios donde se ubican los recursos no maderables, los porcentajes dedicados a estas actividades son inferiores, ya que existen otras alternativas de empleo como la actividad agroindustrial, industrial y de servicios.

Servicios Ambientales

Otros aspectos que día a día cobran más importancia son los servicios ambientales que brindan los ecosistemas forestales de manera natural o por medio de su manejo sustentable, tales como: la provisión del agua en calidad y cantidad; la captura de carbono; la generación de oxígeno; el amortiguamiento del impacto de los fenómenos naturales; la modulación o regulación climática; la protección de la biodiversidad, el paisaje y la recreación, entre otros.

Uno de los servicios ambientales más importantes es la captación de agua en las áreas forestales, siendo la principal fuente de abastecimiento de las presas de los estados de Sonora, Sinaloa y el propio Chihuahua.

Biodiversidad

La variedad de ecosistemas existentes en Chihuahua lo ubican como el noveno estado en número de especies de flora donde se destacan las familias Pinaceae, Fagaceae, Compositae, Gramínea y Agavacea. En lo que se refiere a fauna, ocupa el lugar 16º en aves con mayor número de especies totalizando 329 y en mamíferos terrestres ostenta el segundo lugar con 85 especies registradas. Chihuahua está considerada dentro de los nueve estados con más alto endemismo.

4.3.1. PROBLEMÁTICA

Existe degradación de los recursos naturales por la presión social, falta de interés en el cuidado de los recursos forestales y escasa cultura ecológico - forestal, que derivan en:

Aprovechamientos ilegales, cambios de uso de suelo, incendios forestales, presencia de plagas forestales, mal manejo forestal y sobrepastoreo, originándose procesos graves de erosión por la pérdida de la cubierta vegetal que llevan a la reducción del potencial productivo del suelo y a la disminución en la captación de agua y recarga de mantos acuíferos; por otra parte es insuficiente la reforestación realizada en zonas forestales maderables y no maderables.

En cuanto a la industria, su capacidad instalada es muy superior a la producción del bosque, se encuentra descapitalizada, es de baja productividad, presenta altos niveles de desperdicio y sus costos de producción son altos, además de que su tecnología actual no permite dar un valor agregado a las materias primas forestales.

Por otra parte, se presenta el abasto ilegal de materia primas a industrias de transformación de productos maderables y no maderables, estas últimas en su generalidad no cuentan con el registro de la autoridad ambiental.

El insuficiente presupuesto y personal con que cuentan las instituciones federales encargadas de autorizar los aprovechamientos forestales y de realizar la inspección y vigilancia forestal permiten que se acentúe la ineficiencia en el cumplimiento de estas funciones.

En la zona serrana existe una escasa infraestructura caminera que provoca altos costos en el transporte de las materias primas y el producto terminado.

4.4. ACUACULTURA Y PESCA

El valor de la producción anual para esta actividad es 5.9 millones de pesos, monto que se considera escaso pues en comparación con las demás actividades del sector, ésta es casi nula (Gráfica 13, ver anexo). Pese a ello, la acuicultura ha adquirido importancia y ha arrojado beneficios sociales y económicos, los cuales se han traducido en una considerable fuente de ingresos. Sin embargo, el desarrollo de esta actividad en el estado no ha alcanzado los rendimientos proyectados o identificados como potenciales.

Existen 60 mil hectáreas de agua, de éstas los 7 principales centros acuícolas son presas mayores de 2,500 a 17,000 hectáreas de extensión, alrededor de 2 mil obras de almacenamientos como tanques rústicos, presones, bordos ganaderos y pilas de riego, que sólo se aprovechan para la producción pesquera en un 10%, además de 80 granjas acuícolas. Así mismo, se han identificado áreas potenciales aprovechadas para el cultivo y un número importante de estanques susceptibles de ser aprovechados como instalación acuícola.

Las especies tradicionalmente cultivadas son la carpa, tilapia, trucha, y bagre, teniendo las dos primeras un gran impacto social, ya que juntas significan el 80% de la producción total, la cual se destina prácticamente al consumo interno. La engorda de trucha también representa un área de desarrollo importante y es que en los últimos años, se han invertido importantes recursos en aspectos de organización e infraestructura productiva. (Gráfica 14, ver anexo)

La acuicultura se desarrolla principalmente en las zonas de Madera, Guachochi, Guadalupe y Calvo y Bocoyna en la parte serrana; y en la cuenca del Conchos en el Sur. Existen dos principales tipos de producción, la obtenida para autoconsumo y la comercial. También existe en mucha menor escala la pesca deportiva la cual comienza a ser promovida como una actividad económica de beneficios importantes.

Esta actividad mantiene 400 empleos permanentes y 1,200 eventuales, a través de la comercialización genera 800 empleos fijos y 1,600 eventuales. Las cooperativas y pescaderías con 386 socios capturan el 30% de la producción estatal. Actualmente, se cuenta con tres centros acuícolas en la Boquilla, Madera y Guachochi, mismos que tratan de satisfacer los requerimientos de siembra en los estanques. También existe un centro de recepción en el municipio de San Francisco de Conchos, además de un total de 268 embarcaciones.

4.4.1. PROBLEMÁTICA

Existe escasez de cría para siembra en los grandes embalses, ocasionado en gran parte por el descontrol de pescadores libres los cuales no respetan las temporadas de veda, así como tampoco las tallas mínimas, que permitan la reproducción normal. Además, también hay una baja disponibilidad de material (alevines) para la explotación en granjas acuícolas

El impulso para el desarrollo de la producción es limitado y carece de acciones detonantes. Se observa una desarticulación entre los diferentes agentes que interactúan tanto en los tres órdenes de gobierno como también por parte del sector privado.

No existe disponibilidad suficiente de alimentos balanceados para productores estatales, lo que provoca tener que adquirirlo de lugares lejanos, situación que eleva costos.

Hay una limitada asistencia técnica y capacitación en el cultivo de las especies acuícolas por lo que no hay mejoras sustantivas en calidad, rendimientos y costos, entre otras.

La inversión de recursos en materia de investigación es insuficiente.

Aunque en algunos casos se ha fortalecido la organización, estos son contados por lo que de manera general se puede establecer que el sector acuícola no cuenta con una estructura bien consolidada que permita implementar los mecanismos necesarios para impulsar y explotar las condiciones de esta actividad.

Se enfrenta además la falta de esquemas de comercialización eficientes careciendo de capacidad para desarrollar estrategias viables para colocar la producción en mercados que brinden mayores beneficios.

4.5. COMERCIALIZACIÓN

La ubicación geográfica en la que se encuentra el estado es por demás favorecida, siendo una aduana al principal mercado a nivel mundial, los Estados Unidos de América, punto estratégico para el intercambio comercial.

Chihuahua cuenta con una de las mejores infraestructuras carreteras del país, estas vialidades per-

miten un tránsito de mercancía por demás eficiente, acortando distancias y reduciendo tiempos; por citar un ejemplo, se cuenta con autopistas de cuatro carriles, así como ubicación y dirección a destinos económicos importantes en el país.

En cuanto a los principales productos comerciales del sector agrícola se puede mencionar la manzana, algodón, nuez, maíz, cebolla, papa, alfalfa, durazno y chile, éstos son colocados en mercados nacionales para su consumo en fresco o bien para llevar a procesos de industrialización.

Por otra parte, los productos que poseen una excelente calidad son los que son llevados a mercados extranjeros, en particular a los Estados Unidos de América, dentro de éstos, se pueden mencionar la nuez y algodón, además de otros en menor proporción como durazno, cebolla, tomate, chile, cacahuete, melón, tomate, ajo y maíz orgánico; cuyas utilidades son mayores.

De igual manera como sucede en los mercados nacionales, el destino de estos productos son

los procesos de la industria agroalimentaria o bien textil en el caso de la fibra de algodón. Se puede mencionar también que las exportaciones de legumbres y hortalizas de Chihuahua superan lo doble de lo que se traslada a la entidad, señalando que dichos productos que salen de nuestro estado son en fresco y los que se internan en el territorio son como producto elaborado.

Los principales centros de acopio y distribución de productos primarios en el estado son la Central de Abasto de Chihuahua y el Mercado de Ciudad Juárez, que fungen como intermediarios entre los productores y los comerciantes, que a su vez se establecen en los canales de comercialización estatal, nacional e internacional. Además se cuenta con grandes y medianos centros comerciales, muchos de inversión extranjera, que concentran parte de la producción agropecuaria estatal.

En la actividad pecuaria la exportación de becerros en pie es la más significativa, particularmente este tipo de ganado se envía al vecino país del norte, es ahí donde se tiene gran demanda de

este producto; el sistema que se trabaja es a través de la engorda de los animales hasta alcanzar un peso aproximado de 150 kilogramos en 90 días de preacondicionamiento.

Para el año 2004 las exportaciones de novillos y vaquillas alcanzaron las 396,407 cabezas de ganado, correspondiendo el 78% a novillos de carne y el 22% restante a otro tipo de ganado. También se tienen exportaciones de cárnicos, particularmente en pavos que al igual que el ganado en pie se envía a los Estados Unidos de América.

La industria láctea se concentra principalmente en cuatro cuencas lecheras, existe un clasificación para los productores dedicados a esta actividad, los tecnificados y los sociales, los primeros venden su producción a grandes compañías, de las cuales son socios, mientras que los poco tecnificados venden sus productos a empresas familiares o bien, entregan su producción al programa convenido con el Gobierno del Estado y LICONSA. En la cuenca de Cuauhtémoc existen los productores menonitas que se encuentran organizados

en campos de producción, cuyo producto se emplea preferentemente para la elaboración de queso.

4.5.1. PROBLEMÁTICA

Con la entrada del TLCAN (1994) y la eliminación gradual de aranceles al intercambio comercial entre México y E.U.A., las importaciones nacionales se han incrementado constantemente y se prevé que estas seguirán en aumento, afectando a productos líderes en producción estatal, refiriéndose principalmente a los frutales y hortalizas.

Sin duda la comercialización de productos agrícolas presenta problemas por seguir obteniendo los mismos volúmenes, sin planificar cosechas y además de no contar con una diversificación que les permita colocar diferentes productos en otros mercados de gran demanda. La competencia desleal como el dumping y las importaciones masivas, son algunos de los problemas que afectan a la manzana, producto líder que en estos momentos no ha podido comercializar su producción de manera eficiente a nivel nacional. Los granos como

el frijol no cuentan con centros de acopio que permitan posteriormente su comercialización.

En la actividad pecuaria existe una gran dependencia por el mercado de los Estado Unidos de América, ya que a este destino se exportan becerros en pie siempre con la incertidumbre de que por razones sanitarias se cierre este mercado y a nivel nacional los canales de distribución para este producto no se encuentran bien establecidos, por lo cual no se cuenta con un destino seguro para esta producción. En el estado, la infraestructura necesaria para otorgar un valor agregado a la carne bovina no es suficiente, específicamente para la obtención de cortes y se tiene que incurrir en compras de carne congelada de importación.

La producción de lácteos estatal y sobre todo a nivel nacional no es suficiente para satisfacer la demanda existente, no se cuenta con grandes industrializadoras que permitan incrementar la vida en anaquel de estos productos, de tal manera que se tienen que importar productos de países como E.U.A. y Nueva Zelanda.

La sobreoferta local de leche en la temporada de primavera-verano ocasiona grandes problemas de comercialización ya que el precio se desploma de tal manera que no permite que esta actividad sea rentable. Esta situación se acentúa más en la región de Delicias, habiendo costos de producción muy altos.

4.6. AGROINDUSTRIA

El estado de Chihuahua cuenta con alrededor de 1,400 empresas dedicadas a la producción agroindustrial. Los cárnicos, embutidos, confiterías, procesamiento de madera, chile, manzana y derivados lácteos como el queso, crema y yogur son sólo algunos productos de esta rama tan importante para la economía estatal.

A nivel nacional se tiene reconocimiento y prestigio en la elaboración de embutidos y cárnicos, destacando la carne en canal, cortes y carne seca. Las regiones más importantes en esta producción son Chihuahua, Cuauhtémoc y Delicias. Con leche producida en importantes cuencas como Delicias,

Cuauhtémoc, Juárez y Chihuahua se obtienen derivados como leche semidescremada, ultrapasteurizada, leche en polvo, yogur y queso.

En el caso de la producción de queso, ésta es de suma importancia contando con alrededor de 80 plantas en todo el estado de las cuales el 30% se localiza en la región de Cuauhtémoc.

Para la manzana, existen plantas de concentrado y jugo que absorben buena parte de la producción estatal. Cuauhtémoc y Guerrero son las regiones que destacan en esta actividad. En el procesado del chile, en la región de Delicias existen empresas agroindustriales dedicadas a la elaboración de envasados, salsas y deshidratados.

La industria forestal cuenta con aproximadamente 360 empresas transformadoras. De esta industria se obtiene madera aserrada de diferentes calidades, productos para la construcción nacional y de exportación, además de muebles. Guachochi y Bocoyna son las regiones más importantes en este rubro, además de

Delicias, Parral y Chihuahua que sirven de enlace para la comercialización a diferentes lugares del centro de la República.

4.6.1. PROBLEMÁTICA

Como uno de los principales problemas dentro de la agroindustria, es evidente que no existe suficiente promoción que propicie un desarrollo más acelerado.

De manera general, hay una deficiente productividad, situación que provoca una baja competitividad con respecto al entorno.

Lo anterior, también trae como consecuencia que los costos de producción sean muy elevados lo que no permite que la actividad sea rentable.

Por otra parte, existe una baja capacidad por parte de los productores para insertarse en un esquema de autosuficiencia económica, así como de establecer organizaciones eficientes que permitan el acceso a financiamientos de bajo costo para la adecuación de las tecnologías.

5.7. DESARROLLO RURAL

La población rural en el estado asciende a 500 mil habitantes, dispersos en más de 4 mil comunidades con una densidad de población inferior a los 2,500 habitantes.

Las comunidades más marginadas se encuentran principalmente en la alta sierra tarahumara, donde no existen los servicios básicos de salud, vivienda, educación y electrificación, entre otros. (Mapa 6, ver anexo)

La migración hacia otros sectores y hacia el extranjero es creciente, los hombres del campo salen en busca de mejores alternativas. En la mayoría de las comunidades rurales el promedio de edad de la población rural es superior a los 50 años. Por un lado, las comunidades con mayor población han incrementado su potencial económico debido a la remesa de dólares de la población emigrante, mientras que las pequeñas comunidades van despoblándose paulatinamente.

El desarrollo integral de la sociedad rural debe propiciar el desarrollo equilibrado, con base en una competitividad económica que favorezca su autosuficiencia, genere las condiciones de bienestar que demandan sus habitantes, produzca alimentos, diversifique sus actividades productivas participando en el comercio y los servicios, acorde a las particularidades regionales del estado.

Un gran avance en el desarrollo rural es la integración del Consejo Estatal para el Desarrollo Rural Sustentable, mismo que será el escenario donde se atenderán los problemas del sector de forma coordinada entre las instituciones gubernamentales, sector privado, instituciones de investigación y organismos sociales, entre otros.

Impulsar a las comunidades rurales hacia un desarrollo económico y social que permita una mejor calidad de vida es una tarea de todos, por ello, la organización social participativa y democrática de la sociedad rural es indispensable, junto con los tres

Programa Sectorial

niveles de Gobierno se alcanzarán los objetivos de seguridad alimentaria, mejor calidad de vida y paz social.

Una de las estrategias que se han implementado para el desarrollo rural es la de fortalecer y consolidar los Consejos Municipales de Desarrollo Rural, donde se han transferido facultades a fin de orientar inversiones hacia las líneas estratégicas que los ayuntamientos han planteado para llevar a cabo durante su administración.

4.6.2. PROBLEMÁTICA

El campo es el sector más vulnerable y marginado de todos los que integran la sociedad, también es donde se concentra la población marginada, siete de cada diez personas en pobreza extrema radica en las comunidades rurales. La vida de estas familias campesinas es de supervivencia. Hacer producir la tierra es cada vez más difícil, las zonas de temporal, donde la mayoría de los pequeños productores siembran sus esperanzas son menos productivas, los insumos, maquinaria y equipo necesario para co-

sechar buenos frutos son en general de difícil acceso.

Por otro lado, la competencia internacional que, en ocasiones es propiciada por políticas agropecuarias poco efectivas hacen que los precios de los productos agrícolas y pecuarios se vean reducidos, haciendo difícil la producción de alimentos.

Las condiciones de bajo rendimiento en que se desenvuelven las actividades del sector primario no permiten dar una vida digna a las familias de más bajos recursos, sobre todo de los grupos más vulnerables como son los indígenas, mujeres, jóvenes, personas de la tercera edad y personas con capacidades diferentes.

Los productores agropecuarios del sector social no tienen capacidad para insertarse en esquemas de autosuficiencia económica y desarrollo social, propiciando poco acceso a una mejor calidad de vida de las familias rurales.

El sector rural, afectado fuertemente por los factores descritos

con anterioridad no tiene la capacidad de generar fuentes de empleo, necesarios sobre todo en épocas de baja actividad en las labores del campo, por otro lado, es necesario lograr la autosuficiencia alimentaria para las familias de escasos recursos en el campo chihuahuense.

Los programas de apoyo a los productores sociales no tienen la cobertura deseada por no contar con los recursos suficientes para atender la demanda de apoyos. Gran parte de las familias subsisten gracias a los apoyos que estos programas otorgan, sin embargo, un número importante de esas familias no tienen acceso a los apoyos.

La seguridad jurídica en la tenencia de la tierra tiene un rezago importante, existen en el estado 139 núcleos agrarios conocidos como "colonias agrícolas y mancomunales agropecuarios de régimen estatal" ubicados en 46 municipios, con un número estimado de 5 mil productores con problemas de regularización de la tenencia de la tierra.

Programa Sectorial

Desarrollo Rural 2004 - 2010

Objetivos Plan Estatal de Desarrollo 2004-2010

Programa Sectorial

5. OBJETIVOS PLAN ESTATAL DE DESARROLLO 2004-2010

5.1. AGRICULTURA

- Mitigar los efectos de la sequía en las zonas de riego y temporal a fin de hacer más productivas las tierras con potencial agrícola.
- Fomentar el uso eficiente y el ahorro del agua mediante

modernos equipos y sistemas de riego.

- Fomentar la inversión en el campo mediante proyectos viables que incrementan la productividad y la rentabilidad del sector.
- Impulsar programas de capacitación y asistencia técnica que incrementen la productividad y el nivel de bienestar rural.

- Fomentar la competitividad de las actividades agrícolas, a fin de desarrollar esquemas de producción integrados a las cadenas productivas de valor.



5.2. GANADERÍA

- Promover esquemas de financiamiento para incrementar la productividad del sector pecuario.

- Fomentar la organización de los Productores Pecuario, a fin de coadyuvar al desarrollo de las

actividades específicas de la actividad.

- Aumentar la producción Láctea en las zonas productoras de Forrajes y granos para reducir la dependencia, y poder sustituir importaciones.

- Gestionar esquemas de

crédito accesibles a los diferentes estratos de Productores y procesadores de Leche, que les permita mejorar su producción y situación como Empresas.



Programa Sectorial

5.3. FORESTAL

- Impulsar la sustentabilidad y competitividad de las actividades económicas forestales.
- Fomentar una política de protección integral a los Ecosistemas, conservando la biodiversidad y cuencas hidrológicas.
- Consolidar fortalecer una política de Desarrollo Forestal sustentable, Estatal, impulsando cambios institucionales para un aprovechamiento racional de los recursos.
- Impulsar la organización y capacitación de productores e industriales forestales, para desarrollar el sector acorde a su potencial, que permitan obtener bienes y servicios con calidad y precio.



5.4. ACUACULTURA

- Fomentar el desarrollo de la Pesca y la Acuicultura en forma integral.
- Desarrollar la Acuicultura en la Región Serrana como actividad alterna a las tradicionales.

5.5. AGROINDUSTRIA

- Promover el establecimiento de agroindustrias que contribuyan al impulso y creación de polo de desarrollo y generación de empleo.
- Impulsar el Desarrollo Sus-

tentable de las actividades pecuarias, en cadenas productivas de valor, integradas a procesos Industriales y comerciales a fin de incrementar la competitividad.

- Contar con plantas modernas que tengan la Tecnología para ofrecer al consumidor un producto lácteo final de alta calidad.



Programa Sectorial

5.6. COMERCIALIZACIÓN

- Fomentar programas y acciones que contribuyan al desarrollo comercial de los productores Chihuahuenses, dentro de esquemas de sanidad e inocuidad alimentaria.
- Buscar el desarrollo e integración de Mercados para situar los productos pecuarios Estata-

les en el ámbito regional, Nacional e Internacional.

5.7. DESARROLLO RURAL

- Incrementar el nivel de bienestar y la calidad de vida de la población rural.
- Lograr un desarrollo integral y sustentable de las comunidades en especial las de mayor

índice de marginación.

- Impulsar programas que incrementen el ingreso familiar y coadyuven al desarrollo integral de las familias rurales.
- Procurar la seguridad jurídica en la posesión de la tierra.



Programa Sectorial

Desarrollo Rural 2004 - 2010

Políticas de Desarrollo

Programa Sectorial

6. POLÍTICAS DE DESARROLLO

6.1. DESARROLLO AGRÍCOLA

Fomentar el uso eficiente del agua, evitar la sobre explotación de los mantos acuíferos y fomentar una cultura de ahorro y cuidado del agua mediante el uso de modernos sistemas de irrigación, construcción de obras para la captación, almacenamiento y distribución del agua para uso agrícola.

Impulsar la productividad en las tierras con potencial agrícola mediante la reconversión productiva, la capacitación y asistencia

técnica con la participación de los productores, los consejos municipales para el desarrollo rural sustentable y la validación del consejo estatal para el desarrollo rural sustentable.

Consolidar la competitividad de las actividades agrícolas mediante la asociación y organización de productores a fin de integrar esquemas de producción y constituir cadenas productivas de valor.

Impulsar acciones institucionales que fortalezcan la inversión en el campo mediante proyectos viables que incrementen la productividad y rentabilidad del sector. Promover el desarrollo de la

agroindustria a fin de impulsar polos de desarrollo y generar empleo en las principales zonas productoras agrícolas del estado. Impulsar el desarrollo comercial de los principales productos agrícolas mediante proyectos de expansión de mercados integrados a esquemas de sanidad e inocuidad alimentaria.

6.2. DESARROLLO GANADERO

Incrementar la productividad del sector pecuario mediante esquemas de financiamiento y la aplicación de programas de apoyo institucional, la diversificación de las actividades productivas, a fin de dar certidumbre al sector.





Impulsar la competitividad de la ganadería mediante la integración de las actividades productivas a procesos de industrialización y valor agregado de los productos pecuarios, fomentar la organización e impulsar acciones que propicien la recuperación del hato ganadero en el estado.

Apoyar el desarrollo de esquemas comerciales y la integración a nuevos mercados a fin de posicionar los productos pecua-

rios del estado en el ámbito regional, nacional e internacional.

Promover la calidad de la producción de leche en el estado a fin de incrementar la rentabilidad de la actividad mediante el impulso a la infraestructura de procesamiento, con la aplicación de tecnologías de vanguardia y la sanidad e inocuidad de la producción. Impulsar la producción láctea en las zonas de producción de forrajes y granos; además del incremento del hato lechero.

6.3. DESARROLLO RURAL

Impulsar el ingreso y desarrollo integral de las familias rurales mediante programas que incrementen el nivel de bienestar y la calidad de vida.

Fomentar el desarrollo integral y sustentable de las comunidades rurales, en especial las de mayor índice de marginación mediante programas y acciones que impulsen el desarrollo comunita-

Programa Sectorial

rio y social, así como la seguridad jurídica en la posesión de la tierra, con la participación de la sociedad rural y los tres niveles de gobierno.

6.4. DESARROLLO FORESTAL

Fomentar una política de protección integral de los ecosistemas promocionando el mejor uso del

suelo acorde a su aptitud natural y potencial productivo, así como el manejo sustentable de los recursos forestales del estado.

Impulsar la competitividad de las actividades económicas productivas fomentando la integración de cadenas productivas, el mercadeo de productos en pequeña y mediana escala, el aprovechamiento integral de los recursos,

el crecimiento de su valor agregado y la diversificación de las actividades.

Consolidar la política de desarrollo forestal implementando las condiciones necesarias para la federalización de funciones, fortaleciendo el marco legal y la estructura institucional.



Programa Sectorial

Desarrollo Rural 2004 - 2010

Objetivos, Estrategias y Líneas de Acción

Programa Sectorial

7. PROGRAMA SECTORIAL

7.1. AGRICULTURA

7.1.1. Objetivos

- Desarrollar programas y acciones que permitan la recarga de acuíferos a fin de hacer sustentable las regiones agrícolas con potencial productivo, principalmente las regiones de Casas Grandes, Ojinaga, Guerrero, Cuauhtémoc, Chihuahua y Parral.
- Fomentar el ahorro y el uso eficiente del agua a fin de evitar la sobreexplotación de los mantos acuíferos en todo el estado.
- Impulsar la tecnificación de los sistemas de riego con tecnología de vanguardia a fin de promover el uso eficiente del agua para uso agrícola, principalmente en las regiones de Casas Grandes, Delicias, Chihuahua, Guerrero, Juárez, Parral y Cuauhtémoc.
- Fomentar programas de conservación de suelos y agua a fin de preservar la capa arable y revertir la degradación en las

tierras agrícolas, frenar la desertificación y promover la sustentabilidad ecológica.

- Impulsar la tecnificación de las unidades de producción agrícola mediante programas de apoyo a la adquisición de maquinaria y equipos agrícolas y el fomento a la infraestructura productiva.
- Promover la rehabilitación y el uso efectivo de la infraestructura ociosa existente a fin de aprovechar los recursos en regiones con potencial productivo.
- Fomentar la competitividad y eficiencia en la actividad agrícola mediante programas que ofrezcan a los productores alternativas de desarrollo productivo. Mediante proyectos viables de impacto socio-económico a nivel regional.
- Fomentar la reconversión productiva a fin de orientar la producción agrícola acorde a la vocación natural de las regiones del estado.
- Impulsar el desarrollo planeado de la agricultura a fin de potencializar la producción, equilibrar el mercado y eficientar

la actividad atendiendo las necesidades industriales y comerciales.

- Impulsar el desarrollo de áreas de riego en las regiones donde sea sustentable la actividad a fin de convertir las zonas de temporal a zonas de semi-riego y riego
- Impulsar la transferencia de tecnología y fomentar la aplicación de métodos de producción modernos y eficientes a fin de incrementar la competitividad de la actividad.
- Promover el uso de insumos de calidad que garanticen mejores rendimientos de los cultivos y reducir con ello los costos, e incrementar la productividad.
- Promover esquemas de financiamiento accesible a los productores a fin de impulsar la inversión para la tecnificación de las unidades de producción.
- Impulsar la rentabilidad de la agricultura chihuahuense a fin de desarrollar la capacidad de autosustentación económica de las unidades de producción.

- Fortalecer los programas de sanidad e inocuidad fitosanitaria en el estado a fin de proveer productos de calidad a la población y fomentar las ventajas competitivas de la agricultura chihuahuense.

- Fomentar la organización de los productores a fin de incrementar su capacidad empresarial y productiva lo que permite fortalecer la integración de cadenas productivas de valor a fin de dar mayor utilidad a la producción agrícola.

- Consolidar las capacidades técnicas de los productores mediante la asistencia técnica en diferentes áreas de la actividad productiva.

7.1.2. Programas Estratégicos

PROGRAMA DE RECARGA DE ACUÍFEROS

Construir de obras de captación de agua a fin de recargar los mantos freáticos aprovechando las obras de extracción remplazadas.

CAMPAÑA DE DIFUSIÓN DE AHORRO DE AGUA

Desarrollar talleres y programas de difusión a fin de crear conciencia en los productores para el uso racional del agua.

PROGRAMA DE ORDENAMIENTO DE POZOS

Elaborar en coordinación con las instancias federales, estatales y productores un padrón de pozos existentes en el estado, regulación y redistribución de los mismos a fin de evitar la sobre explotación de los acuíferos.

PROGRAMA DE INFRAESTRUCTURA PARA USO EFICIENTE DEL AGUA

Construir obras de conducción, almacenamiento y distribución de agua para uso agrícola.

Perforar y equipar pozos donde sea sustentable dicha infraestructura.

PROGRAMA DE SISTEMAS DE RIEGO

Construir y rehabilitar sistemas

de riego, fomentando la tecnificación que permitan ahorrar agua.

PROGRAMA DE RESTAURACIÓN Y CONSERVACIÓN DE SUELOS

Construir obras para restauración de suelos, como muros y bordos de contención, resiembra de material vegetativo, nivelación de tierras y labores culturales.

PROGRAMA DE TECNIFICACIÓN Y EQUIPAMIENTO AGRÍCOLA

Otorgar apoyos a productores para la adquisición de maquinaria e implementos agrícolas.

FOMENTO FRUTÍCOLA

Construir y rehabilitar obras de infraestructura productiva frutícola.

Proporcionar apoyos a productores con material vegetativo con calidad genética, mallas antigranizo, entre otras.

Programa Sectorial

PROGRAMA DE PROYECTOS ESTRATÉGICOS REGIONALES

Desarrollar proyectos de tipo productivo, comercial e industrial que sean detonantes de la economía de las regiones.

PROGRAMA DE RECONVERSIÓN PRODUCTIVA

Orientar la producción agrícola hacia cultivos más rentables, con potencial productivo que sean acordes a la vocación natural del suelo y a las características de cada región, promoviendo la construcción de obras que impulsen esta actividad.

PROGRAMA DE DESARROLLO ESTRATÉGICO AGRÍCOLA

Desarrollar un programa estratégico mediante estudios y proyectos que consoliden la competitividad y la rentabilidad de la actividad productiva de forma sustentable.

Fomentar la integración de un programa de siembras a fin de equilibrar el mercado y la producción estatal.

PROGRAMA DE RECONVERSIÓN DE LAS ZONAS DE TEMPORAL

Atender las zonas de temporal en el estado, a fin de generar acciones que reduzcan la siniestralidad e incrementen el rendimiento de los cultivos.

Construir de obras de captación, almacenamiento y distribución de agua para riegos de auxilio, estableciendo la modalidad semi-riego, la adquisición de semillas acordes a las zonas e insumos que fomenten el rendimiento óptimo.

PROGRAMA DE TRANSFERENCIA DE TECNOLOGÍA

Promover el uso de tecnologías que eficienten la producción agrícola, y la aplicación de nuevos métodos de producción, control fitosanitario, prácticas de manejo poscosecha e industrialización.

PROGRAMA DE INVERNADEROS

Construir invernaderos con diferentes niveles de tecnificación, principalmente para la producción de hortalizas; y rehabilitar los invernaderos no

productivos.

Fomentar la inversión en parques hidropónicos de gran escala en el estado con tecnología de punta (hidropónicos); proporcionando capacitación y asistencia técnica permanente a fin de hacer productiva la infraestructura de invernaderos.

PROGRAMA DE MAQUINARIA GOBIERNO DEL ESTADO

Desarrollar un programa de horas máquina a bajo costo para nivelación de tierras, labores culturales, construcción de obras de captación de agua y perforación y aforo de pozos a precios competitivos.

PROGRAMA DE INSUMOS AGRÍCOLAS

Apoyar la adquisición de semillas certificadas, que propicien aumento en el rendimiento de los cultivos, insumos de calidad a precios competitivos, así como el fomento a la horticultura.

Promover la formación de empresas integradoras a fin de consolidar la compra de insumos a mejor precio en beneficio de productores locales.

PROGRAMA DE GESTIÓN AL FINANCIAMIENTO RURAL

Apoyar la gestión de enlaces financieros con instituciones nacionales e internacionales para realizar proyectos de desarrollo agrícola de gran escala.

Apoyar a productores con garantías líquidas para proyectos de desarrollo viables de mediana y baja escala.

Realizar gestiones para el impulso de la banca de desarrollo.

Apoyar la constitución de cajas de ahorro en las comunidades rurales.

PROGRAMA DE INTEGRACIÓN DE CADENAS PRODUCTIVAS

Desarrollar un programa de capacitación y desarrollo organizacional a fin de integrar cadenas de valor de los productos estratégicos para el estado.

PROGRAMA DE CONTROL INTEGRAL FITOSANITARIO

Realizar campañas fitosanitarias integrales de tipo preventivo y correctivo a fin de establecer en el estado un estatus sanitario libre de plagas y enfermedades para la producción agrícola.

PROGRAMA DE ORGANIZACIÓN DE PRODUCTORES

Desarrollar programas de integración organizacional y consolidación de figuras con personalidad jurídica a fin de fortalecer su capacidad empresarial y comercial.

PROGRAMA DE ASISTENCIA TÉCNICA

Capacitar a los productores a fin de incorporar métodos modernos de planeación, administración, producción, procesos de industrialización, valor agregado y comercialización.

7.1.3. Líneas de acción

REGIÓN 1

NUEVO CASAS GRANDES

- Implementar 720 acciones que eviten pérdidas por conducción del agua para riego.
- Realizar 644 acciones de asesoría técnica para concientizar a los productores agrícolas, acerca de la necesidad del buen uso y manejo del agua de riego.
- Promover seis programas para la instalación de sistemas que eficienten el uso y ahorro del agua.

- Actualizar el padrón urderal en coordinación con Semarnap, Conagua y Sagarpa.
- Ejecutar 483 obras para la captación de agua, recuperación de suelos y recarga de acuíferos.
- Promover 72 proyectos de alta rentabilidad socioeconómica a fin de incentivar la actividad agrícola.
- Constituir seis Uniones de crédito para la adquisición de insumos en volumen.
- Ejecutar 55 proyectos tendientes a modernizar los sistemas existentes para irrigación existente.
- Desarrollar programas para el cambio en los sistemas tradicionales de riego en frutales por aquellos que optimicen el uso del agua.
- Promover sistemas que permitan el ahorro en el uso del agua 48 unidades de producción.
- Promover 44 acciones para el establecimiento de huertos con frutales de variedades con bajas necesidades de agua (manzano enano y semi-enano)
- Llevar a cabo 300 obras Diversificar la actividad productiva, mediante la introducción de especies hortícolas.
- Promover la creación de seis bancos de germoplasma de

Programa Sectorial

semillas nativas para mantener su pureza genética.

- Desarrollar 36 cursos que concienticen a los productores de la necesidad de utilizar semillas de calidad genética.

- Desarrollar 144 acciones integrales, tendientes a promover la diversidad económica, en donde los productores puedan producir sus propios insumos (semillas de calidad, compostas, etc.)

- Continuar de manera permanente, el desarrollo de 9 campañas, que permitan mantener al estado como zona libre de plagas y/o enfermedades.

- Fortalecer seis comités locales de sanidad vegetal.

- Desarrollar 2 campañas promocionales que permitan obtener productos agrícolas de acuerdo a las condiciones fitosanitaria requeridas por las normas establecidas.

- Desarrollar 16 cursos actividades prácticas a nivel de diseño, para la concientización de los productores.

- Promover 6 campañas para el control integrado de las plagas en el estado fin de disminuir el uso de agroquímicos que afectan la salud de la población.

- Establecer un centro regional de producción de insectos benéficos en las zonas de mayor importancia agrícola.

- Apoyar a productores para la preparación de tierras con maquinaria agrícola especializada, de alto rendimiento.

- Fomentar la reconversión productiva a cultivos más rentables a fin de incrementar el rendimiento por unidad de superficie.

- Desarrollar programas que propicien la utilización de productos orgánicos e introducción de insectos benéficos.

- Promover la creación de tres áreas de exclusión a fin de proteger especies florísticas y faunísticas de interés cinegético.

- Promover 45 acciones de reconversión productiva en las zonas con mayor afectación por erosión principalmente de tipos eólica y laminar.

- Establecer un invernadero hidropónico para beneficio de 4.7 hectáreas.

- Establecer 6 estaciones agroclimáticas en beneficio de la producción agropecuaria.

REGIÓN 2 JUÁREZ

- Implementar 480 acciones que eviten pérdidas por conducción del agua para riego.

- Concientizar a los productores agrícolas, acerca de la necesidad de disminuir el consumo del agua.

- Promover seis programas para la instalación de sistemas que efficienten el uso y ahorro del agua.

- Levantar un censo regional a fin de determinar el número de pozos en uso y sin funcionamiento.

- Ejecutar 80 acciones para la captación de agua en los parteaguas de las cuencas hidrológicas.

- Construir represas para acumular agua para riego en zonas con mantos freáticos abatidos.

- Promover 48 proyectos de alta rentabilidad socioeconómica a fin de incentivar la actividad agrícola.

- Introducir semillas de alta calidad para la mejora en la producción y disminuir bajas en la producción.

- Ejecutar programas que permitan a los productores acceder a insumos agrícolas a un costo menor que en el mercado.

- Desarrollar proyectos para disminuir costos e incrementar producción.

- Ejecutar 120 acciones como terrazas en contorno, diques, tablestacados, bordos a nivel, etc. a fin de proteger la capa arable.
- Proteger 666 hectáreas agrícolas, a través de la realización de obras que conserven la cubierta vegetal .
- Diversificar la actividad productiva, mediante la introducción de especies hortícolas con 240 acciones.
- Promover la creación de cuatro bancos de germoplasma de semillas nativas para mantener su pureza genética.
- Desarrollar 24 acciones que concienticen a los productores de la necesidad de utilizar semillas de calidad genética.
- Desarrollar 96 acciones, tendientes a promover la diversidad económica, en donde los productores puedan producir sus propios insumos (semillas de calidad, compostas, etc.)
- Promover la agricultura orgánica y prácticas agrícolas con el fin de generar un sistema de producción autosustentable.
- Continuar de manera permanente, el desarrollo de dos campañas permanentes, que permitan mantener al estado como zona libre de plagas y/o enfermedades.
- Fomentar el uso de insectos benéficos para apoyar al actividad frutícola
- Desarrollar dos campañas permanentes promocionales que permitan obtener productos agrícolas de acuerdo a las condiciones fitosanitaria requeridas por las normas establecidas.
- Fomentar programas de sanidad frutícola.
- Promover el control integrado de las plagas en el estado a fin de disminuir el uso de agroquímicos que afectan la salud de la población.
- Establecer dos centros de producción de insectos benéficos en las zonas de mayor importancia agrícola.
- Apoyos para la preparación de tierras con maquinaria agrícola especializada, de alto rendimiento.
- Fomentar la reconversión productiva de los cultivos a fin de incrementar el rendimiento por unidad de superficie.
- Promover la instalación de mallas antigranizo como una alternativa para incrementar la calidad de la manzana.
- Desarrollar programas que propicien la utilización de productos orgánicos e introducción de insectos benéficos.
- Promover el manejo integrado de plagas y enfermedades en los frutales.
- Promover la creación de cuatro áreas de exclusión a fin de proteger especies florísticas y faunísticas de interés cinegético.
- Realizar una restauración ecológica de la región.
- Establecer dos invernaderos hidropónicos para beneficio de 13 hectáreas.
- Establecer 3 estaciones agroclimáticas en beneficio de la producción agropecuaria.

REGIÓN 3 GUERRERO

- Implementar 840 acciones obras que eviten pérdidas por conducción del agua para riego.
- Concienciar a los productores agrícolas, acerca de la necesidad de disminuir el consumo del agua a través de 749 acciones.
- Promover programas para la instalación de sistemas que efficienten el uso y ahorro del agua.
- Crear un programa para determinación de la cantidad de pozos existentes en funcionamiento y sin funcionar en la región.
- Ejecutar de 140 obras para la captación de agua en los parteaguas de las cuencas

Programa Sectorial

hidrológicas.

- Desarrollar un programa para la recuperación de la infraestructura ociosa en el estado.
- Fomentar el desarrollo de 210 proyectos como reconversión productiva, programa de crédito social etc. Que promuevan la realización de obras productivas en la región.
- Promover 24 proyectos de alta rentabilidad socioeconómica a fin de incentivar la actividad agrícola.
- Ejecutar programas que permitan a los productores acceder a insumos agrícolas a un costo menor que en el mercado.
- Apoyar a 8 estudios de investigación a fin de promover la introducción de variedades de especies mejoradas.
- Organizar 16 grupos de productores en la región a fin de adquirir equipos y tecnologías de punta.
- Desarrollar programas que faciliten la adquisición de sistemas de riego y equipos a un bajo costo.
- Promocionar programas para la capacitación tecnológica de los productores.
- Promover el uso de maqui-

naria moderna que proporcione mayor rentabilidad a la actividad.

- Ejecutar 210 acciones como terrazas en contorno, diques, tablestacados, bordos a nivel, etc. a fin de proteger la capa arable, labranza cero, materia orgánica, etc.
- Proteger los suelos agrícolas, a través de la realización de obras que conserven la cubierta vegetal.
- Diversificar la actividad productiva, mediante la introducción de especies hortícolas y microindustrias que permitan procesar los productos obtenidos. Realización de 560 acciones.
- Informar a los productores sobre las condiciones estacionales de los mercados con alta demanda por cultivo.
- Promover la creación de 7 bancos de germoplasma de semillas nativas para mantener su pureza genética.
- Desarrollar acciones que concienticen a los productores de la necesidad de utilizar semillas de calidad genética.
- Desarrollar programas integrales, tendientes a promover la diversidad económica de las unidades de producción a través de 42 acciones.

• Promover cultivos con alto potencial productivo y el desarrollo de actividades colaterales.

- Continuar de manera permanente, el desarrollo de 3 campañas, que permitan mantener al estado como zona libre de plagas y/o enfermedades.
- Desarrollar 7 campañas promocionales que permitan obtener productos agrícolas de acuerdo a las condiciones fitosanitarias requeridas por las normas establecidas.
- Promover el control integrado de las plagas a fin de disminuir el uso de agroquímicos que afectan la salud de la población.
- Establecer un centro de producción de insectos benéficos en las zonas de mayor importancia agrícola.
- Apoyar la preparación de tierras con maquinaria agrícola especializada, de alto rendimiento.
- Fomentar la reconversión productiva de los cultivos a fin de incrementar el rendimiento por unidad de superficie.
- Desarrollar programas que propicien la utilización de productos orgánicos e introducción de insectos benéficos.
- Generar actividades

productivas alternas a las desarrolladas normalmente por los productores, a fin de que constituyan una fuente de ingreso adicional.

- Promover la ejecución de 84 proyectos productivos de alta rentabilidad en las comunidades, que generen mano de obra apoyando así la economía de la región.
- Promover la creación de 9 áreas de exclusión a fin de proteger la flora y la fauna en la región.
- Promover 53 acciones de reconversión productiva en las zonas con mayor afectación por erosión principalmente de tipos eólica y laminar.
- Establecer una estación agroclimática en beneficio de la producción agropecuaria.

REGIÓN 4 CUAUHTÉMOC

- Implementar 960 acciones que eviten pérdidas por conducción del agua para riego.
- Concientizar a los productores agrícolas, acerca de la necesidad de disminuir el consumo del agua con 856 acciones.
- Promover programas para la instalación de sistemas que eficienten el uso y ahorro del agua.

- Levantar un censo regional a fin de determinar el número de pozos en uso y sin funcionamiento.

- Ejecutar 160 obras para la captación de agua en los parteaguas de las cuencas hidrológicas
- Promover 28 proyectos de alta rentabilidad socioeconómica a fin de incentivar la actividad agrícola.
- Construir invernaderos hidropónicos.
- Ejecutar programas que permitan a los productores acceder a insumos agrícolas a un costo menor que en el mercado.
- Ejecutar 55 proyectos tendientes a modernizar los sistemas para irrigación existentes.
- Desarrollar programas para el cambio en los sistemas tradicionales de riego en frutales por aquellos que optimicen el uso del agua.
- Desarrollar un programa para la promoción de sistemas que permitan el ahorro en el uso del agua de 48 unidades de producción.
- Ejecutar 240 acciones como terrazas en contorno, diques, tablestacados, y bordos

a nivel, entre otros, a fin de proteger la capa arable.

- Proteger los suelos agrícolas, a través de la realización de obras que conserven la cubierta vegetal.
- Diversificar la actividad productiva, mediante la introducción de especies hortícolas y microindustrias que permitan procesar los productos obtenidos. Realización de 400 obras.
- Promover la calendarización de 8 acciones agrícolas en busca de mejores alternativas en el precio de venta.
- Promover la creación de 8 bancos de germoplasma de semillas nativas para mantener su pureza genética.
- Desarrollar 48 acciones que concienticen a los productores de la necesidad de utilizar semillas de calidad genética.
- Desarrollar 168 acciones integrales, tendientes a promover la diversidad económica, en donde los productores puedan producir sus propios insumos (semillas de calidad, compostas, etc.)
- Continuar de manera permanente, el desarrollo de 3 campañas, que permitan mantener al estado Como zona libre de plagas y/o enfermedades.

Programa Sectorial

- Desarrollar campañas promocionales que permitan obtener productos agrícolas de acuerdo a las condiciones fitosanitaria requeridas por las normas establecidas.
- Promover el control integrado de las plagas a fin de disminuir el uso de agroquímicos que afectan la salud de la población.
- Establecer un centros de producción de insectos benéficos en las zonas de mayor importancia agrícola.
- Apoyar 1,120 acciones de preparación de tierras con maquinaria agrícola especializada, de alto rendimiento.
- Fomentar la reconversión productiva de los cultivos a fin de incrementar el rendimiento por unidad de superficie.
- Desarrollar programas que propicien la utilización de productos orgánicos e introducción de insectos benéficos.
- Generar actividades productivas alternas a las desarrolladas normalmente por los productores, a fin de que constituyan una fuente de ingreso adicional.
- Promover la creación de 3 áreas de exclusión a fin de proteger la flora y la fauna en la región.
- Promover 60 acciones de reconversión productiva en las zonas con mayor afectación por erosión principalmente de tipos eólica y laminar.
- Desarrollar tecnologías que promuevan la formación de nubosidad mediante procesos de ionización atmosférica.
- Ejecutar programas de reforestación de áreas verdes.
- Ejecutar programas que permitan a los productores acceder a insumos agrícolas a un costo menor que en el mercado.
- Ejecutar programas de apoyo al campo de tipo subsidiario (Procampo, Diesel y Apoyo a la palabra, entre otros.
- Desarrollar acciones para apoyar la entrega de insumos a los productores a precios accesibles.
- Destinar recursos del programa de reconversión productiva en la región.
- Apoyar la preparación de tierras con maquinaria agrícola especializada, de alto rendimiento, a través de 1,280 acciones.
- Promover la creación de 8 bancos de germoplasma de semillas nativas para mantener su pureza genética.
- Concertar recursos con la federación, para desarrollar programas de financiamiento para apoyara la siembra de básicos en el estado.
- Organizar grupos de productores en la región a fin de establecer unidades de producción que constituyan modelos para el desarrollo de las comunidades. Realización de 24 acciones.
- Promocionar 48 acciones para la capacitación de los productores, haciendo más rentable su actividad.
- Destinar recursos para el desarrollo de un estudio regional tendiente a determinar el potencial de captación de agua.
- Ejecutar 600 acciones que permitan represar el agua con fines de medio riego.
- Desarrollar programas para captar el agua de lluvia creando así zonas con potencial productivo y condiciones de semi-riego.
- Ejecutar obras para la rehabilitación de 666 hectáreas agrícolas erosionadas, mediante acciones de corrección de cárcavas y resiembra de cultivos.
- Promover programas para fomentar la siembra de cultivos de cobertera en áreas degradadas de 150 hectáreas.

- Promover programas para protección de 6 áreas de importancia agrícola.
 - Promover 200 acciones de reconversión productiva en las zonas con mayor afectación por erosión principalmente de tipos eólica y laminar.
 - Establecer 2 invernaderos hidropónicos para beneficio de un total de 7 hectáreas.
 - Establecer 2 estaciones agroclimáticas en beneficio de la producción agropecuaria.
- ## REGIÓN 5 CHIHUAHUA
- Implementar obras que eviten pérdidas por conducción del agua para riego. Ejecución de 480 acciones.
 - Concientizar a los productores agrícolas, acerca de la necesidad de disminuir el consumo del agua a través de 428 acciones.
 - Promover programas para la instalación de sistemas que efficienten el uso y ahorro del agua.
 - Levantar un censo regional a fin de determinar el número de pozos en uso y sin funcionamiento.
 - Ejecutar 160 obras para la captación de agua en los parteaguas de las cuencas hidrológicas.
 - Desarrollar un programa para la recuperación de la infraestructura ociosa en el estado.
 - Fomentar el desarrollo de programas como reconversión productiva, programa de crédito social etc. que promuevan la realización de obras productivas en la región.
 - Promover 38 proyectos de alta rentabilidad socioeconómica a fin de incentivar la actividad agrícola.
 - Ejecutar programas que permitan a los productores acceder a insumos agrícolas a un costo menor que en el mercado.
 - Apoyar estudios de investigación a fin de promover la introducción de variedades de especies mejoradas con un total de 28 proyectos.
 - Organizar 25 grupos de productores en la región a fin de establecer unidades de producción que constituyan modelos para el desarrollo de las comunidades.
 - Desarrollar programas que promuevan la rotación de cultivos, y las siembras en la región acorde a las demandas de los mercados.
 - Promocionar programas para la capacitación de los productores a través de 21 acciones.
 - Promover el uso de maquinaria moderna que proporcione mayor rentabilidad a la actividad, a través de 280 acciones.
 - Ejecutar 95 acciones como terrazas en contorno, diques, tablestacados, bordos a nivel, etc. a fin de proteger la capa arable, labranza cero, materia orgánica, etc.
 - Proteger los suelos agrícolas, a través de la realización de obras que conserven la cubierta vegetal de 666 hectáreas.
 - Diversificar la actividad productiva, mediante la introducción de especies hortícolas y microindustrias que permitan procesar los productos obtenidos. Ejecución de 210 obras.
 - Informar a los productores sobre las condiciones estacionales de los mercados con alta demanda por cultivo.
 - Promover la creación de tres bancos de germoplasma de semillas nativas para mantener su pureza genética.
 - Desarrollar acciones que concienticen a los productores de la necesidad de utilizar semillas de calidad genética, mediante 19 cursos.

Programa Sectorial

- Promover la diversidad económica de las unidades de producción a través de 70 acciones.
- Continuar de manera permanente, el desarrollo de 5 campañas, que permitan mantener al estado como zona libre de plagas y/o enfermedades.
- Desarrollar una campaña promocional que permitan obtener productos agrícolas de acuerdo a las condiciones fitosanitarias requeridas por las normas establecidas.
- Promover el control integrado de las plagas en el estado a fin de disminuir el uso de agroquímicos que afectan la salud de la población a través de 30 acciones
- Establecer un centro de producción de insectos benéficos en las zonas de mayor importancia agrícola.
- Apoyar a productores a la preparación de tierras con maquinaria agrícola especializada, de alto rendimiento mediante 170 acciones.
- Fomentar la reconversión productiva de los cultivos a fin de incrementar el rendimiento por unidad de superficie.
- Desarrollar programas que propicien la utilización de productos orgánicos e introducción de insectos benéficos.
- Promover la ejecución de 53 proyectos productivos de alta rentabilidad en las comunidades, que generen mano de obra apoyando así la economía de la región.
- Promover la creación de áreas de exclusión a fin de proteger la flora y la fauna en la región
- Promover 26 acciones de reconversión productiva en las zonas con mayor afectación por erosión principalmente de tipos eólica y laminar.
- Desarrollar tecnologías que promuevan la formación de nubosidad mediante procesos de ionización atmosférica.
- Promover 280 obras de conservación y captación de agua.
- Ejecutar programas que permitan a los productores acceder a insumos agrícolas a un costo menor que en el mercado.
- Desarrollar acciones para apoyar programas de financiamiento y acceso a servicios.
- Destinar recursos del programa de reconversión productiva en la región.
- Apoyar a productores en la preparación de tierras con maquinaria agrícola especializada, de alto rendimiento a través de 100 acciones.
- Promover la creación de un banco de germoplasma de semillas nativas para mantener su pureza genética.
- Concertar recursos con la Federación, para desarrollar programas de financiamiento en apoyo a la siembra de básicos en el estado.
- Desarrollar programas para captar el agua de lluvia creando así zonas con potencial productivo y condiciones de semi-riego.
- Realizar 220 obras de conservación y aprovechamiento eficiente del agua.
- Ejecutar 65 obras para la rehabilitación de superficies agrícolas erosionadas, mediante la corrección de cárcavas y resiembra de cultivos.
- Concertar recursos con la Federación, para desarrollar programas de financiamiento para el establecimiento de unidades de producción.
- Realizar obras de conservación de suelos y erradicación de plantas nocivas, a través de 16 acciones.
- Promover acciones de reconversión productiva en las zonas con mayor afectación por erosión principalmente de tipos eólica y laminar.

- Establecer 9 estaciones agroclimáticas en beneficio de la producción agropecuaria.

REGIÓN 6 OJINAGA

- Promover 36 proyectos de alta rentabilidad socioeconómica a fin de incentivar la actividad agrícola.
 - Acceder a insumos agrícolas a un costo menor que en el mercado.
 - Introducir variedades de especies mejoradas.
 - Realizar rotación de cultivos y siembras en la región acorde a las demandas de los mercados.
 - Desarrollar esquemas para la adquisición de maquinaria con créditos accesibles a los productores rurales.
 - Ejecutar acciones como terrazas en contorno, diques, tablestacados, bordos a nivel, etc. a fin de proteger la capa arable.
 - Proteger los suelos agrícolas, a través de la realización de obras que conserven la cubierta vegetal.
 - Diversificar la actividad productiva, mediante la introducción de especies alternas de otros cultivos adaptados a la región.
- Promover la creación de 3 bancos de germoplasma de semillas nativas para mantener su pureza genética.
 - Desarrollar acciones que concienticen a los productores de la necesidad de utilizar semillas de calidad genética.
 - Desarrollar un programa integral, tendiente a promover la diversidad económica, en donde los productores puedan producir sus propios insumos (semillas de calidad, compostas, etc.).
 - Continuar de manera permanente, el desarrollo de campañas, que permitan mantener al estado como zona libre de plagas y/o enfermedades.
 - Desarrollar campañas promocionales que permitan obtener productos agrícolas de acuerdo a las condiciones fitosanitaria requeridas por las normas establecidas.
 - Promover el control integrado de las plagas en el estado a fin de disminuir el uso de agroquímicos que afectan la salud de la población.
 - Establecer un centro de producción de insectos benéficos en las zonas de mayor importancia agrícola.
 - Apoyar productores en la preparación de tierras con maquinaria agrícola especializada, de alto rendimiento.
- Fomentar la reconversión productiva de los cultivos a fin de incrementar el rendimiento por unidad de superficie.
 - Desarrollar programas que propicien la utilización de productos orgánicos e introducción de insectos benéficos.
 - Ejecutar programas de manera conjunta con la federación que permitan crear infraestructura en las comunidades y a su vez generen empleos.
 - Promover la ejecución de proyectos productivos de alta rentabilidad en las comunidades, que generen mano de obra apoyando así la economía de la región.
 - Promover la creación de áreas de exclusión a fin de proteger especies florísticas y fáusticas de interés cinegético.
 - Promover 22 acciones de reconversión productiva en las zonas con mayor afectación por erosión principalmente de tipos eólica y laminar.
 - Apoyar el mantenimiento y desarrollo de tecnología que promuevan la formación de nubosidad mediante procesos de ionización atmosférica.
 - Promover obras de conservación y captación de agua.

Programa Sectorial

- Establecer 5 estaciones agroclimáticas en beneficio de la producción agropecuaria.

REGIÓN 7 BOCOYNA

- Desarrollar tecnologías que promuevan la formación de nubosidad mediante procesos de ionización atmosférica a través de 6 eventos.
- Un total de 200 acciones de conservación y aprovechamiento del suelo, agua y vegetación.
- Ejecutar programas que permitan a los productores acceder a insumos agrícolas a un costo menor que en el mercado.
- Destinar recursos del programa de reconversión productiva en la región.
- Apoyar a productores en la preparación de tierras con maquinaria agrícola especializada, de alto rendimiento.
- Promover la creación de 5 bancos de germoplasma de semillas nativas para mantener su pureza genética.
- Concertar recursos con la federación, para desarrollar programas de financiamiento para apoyar la siembra de básicos en el estado.
- Formar una Unión de crédito para adquisición de insumos al mayoreo.
- Destinar recursos para el

desarrollo de un estudio tendiente a determinar el potencial de captación de agua hídrico de las zonas.

- Ejecutar 160 acciones que permitan represar el agua con fines de semiriego.
- Realizar 280 obras de recuperación de suelo y recarga de acuíferos.
- Ejecutar obras para la rehabilitación de superficies agrícolas erosionadas, mediante la corrección de cárcavas y resiembra de cultivos.
- Promover 37 acciones de reconversión productiva en las zonas con mayor afectación por erosión principalmente de tipos eólica y laminar.
- Establecer 3 estaciones agroclimáticas en beneficio de la producción agropecuaria.

REGIÓN 8 GUACHOCHI

- Apoyar a productores para la adquisición de semillas a un costo menor que el precio comercial.
- Fomentar la reconversión productiva de los cultivos a fin de incrementar el rendimiento por unidad de superficie.
- Promover programas que incidan en el uso y manejo de fertilizantes y productos orgánicos.

Promover 60 proyectos de alta rentabilidad socioeconómica a fin de incentivar la actividad agrícola

- Ejecutar programas que permitan a los productores acceder a insumos agrícolas a un costo menor que en el mercado.
- Establecer 5 empresas integradoras para optimizar costos en el proceso de adquisición de insumos.
- Desarrollar tecnologías que promuevan la formación de nubosidad mediante procesos de ionización atmosférica a través de 6 eventos.
- Desarrollar programas de apoyo a productores (Procampo, Apoyos a la palabra, etc.).
- Ejecutar programas que permitan a los productores acceder a insumos agrícolas a un costo menor que en el mercado.
- Destinar recursos del programa de reconversión productiva en la región.
- Apoyar a productores en la preparación de tierras con maquinaria agrícola especializada, de alto rendimiento.
- Promover la creación de 5 bancos de germoplasma de semillas nativas para mantener su pureza genética.

- Concertar recursos con la Federación, para desarrollar programas de financiamiento para apoyara la siembra de básicos en el estado.
 - Promocionar treinta acciones para la capacitación de los productores, haciendo más eficiente su actividad.
 - Destinar recursos para el desarrollo de un estudio tendiente a determinar el potencial hídrico de las zonas para captación de agua.
 - Ejecutar 160 acciones que permitan represar el agua con fines de semi-riego.
 - Ejecutar obras para la rehabilitación de superficies agrícolas erosionadas, mediante la corrección de cárcavas y resiembra de cultivos.
 - Promover treinta y siete acciones de reconversión productiva en las zonas con mayor afectación por erosión principalmente de tipos eólica y laminar.
 - Establecer 3 estaciones agroclimáticas en beneficio de la producción agropecuaria.
- REGIÓN 9 PARRAL**
- Rehabilitar 630 acciones que eviten pérdidas por conducción del agua para riego.
 - Concientizar a los productores agrícolas, acerca de la necesidad del buen uso y manejo del agua para riego, mediante la ejecución de 474 acciones.
 - Promover programas y obras que efficienten el uso y ahorro del agua.
 - Actualizar el padrón urderal en coordinación con Sagarpa/ Semarnat.
 - Ejecutar obras para la captación de agua, recuperación de suelo y recarga de acuíferos, a través de 320 acciones.
 - Fomentar 20 acciones para el uso de invernaderos en hidroponía.
 - Promover 60 proyectos de alta rentabilidad socioeconómica a fin de incentivar la actividad agrícola.
 - Ejecutar programas que permitan a los productores acceder a insumos agrícolas a un costo menor que en el mercado.
 - Formar una Unión de crédito para adquisición de insumos en volumen.
 - Apoyar un estudio de investigación a fin de promover la introducción de variedades de especies mejoradas.
 - Desarrollar programas que promuevan la rotación de cultivos, y las siembras en la región acorde a las demandas de los mercados.
 - Desarrollar esquemas para la adquisición de maquinaria con créditos accesibles a los productores rurales.
 - Realizar 100 acciones de captación de agua, recuperación de suelo y recarga de acuíferos.
 - Realizar acciones de planeación, diseño y construcción de obras para mejorar actividades productivas primarias.
 - Diversificar la actividad productiva, mediante la introducción de especies hortícolas y microindustrias que permitan procesar los productos obtenidos.
 - Establecer huertos familiares.
 - Desarrollar acciones que concienticen a los productores de la necesidad de utilizar semillas de calidad genética.
 - Desarrollar programas integrales, tendientes a promover la diversidad económica, en donde los productores puedan producir sus propios insumos (semillas de calidad, compostas, etc.).
 - Promocionar la creación de empresas integradoras a fin de

Programa Sectorial

acopiar los productos agrícolas de importancia en el estado.

- Continuar de manera permanente, el desarrollo de campañas, que permitan mantener al estado. Como zona libre de plagas y/o enfermedades.
- Fortalecer los comités locales de sanidad vegetal.
- Desarrollar de campañas promocionales que permitan obtener productos agrícolas de acuerdo a las condiciones fitosanitarias requeridas por las normas establecidas.
- Diversificar los laboratorios para la reproducción de insectos benéficos y su regulación.
- Promover el control integrado de las plagas en el estado a fin de disminuir el uso de agroquímicos que afectan la salud de la población.
- Establecer un centro de producción de insectos benéficos en las zonas de mayor importancia agrícola
- Apoyar a productores en la preparación de tierras con maquinaria agrícola especializada, de alto rendimiento.
- Fomentar la reconversión productiva de los cultivos a fin de incrementar el rendimiento por unidad de superficie.
- Fomentar la diversificación

productiva y uso ordenado de los recursos.

- Generar 360 acciones productivas alternas a las desarrolladas normalmente por los productores, a fin de que constituyan una fuente de ingreso adicional.
- Ejecutar programas de manera conjunta con la Federación que permitan crear infraestructura en las comunidades y a su vez generen empleos.
- Promover la ejecución de proyectos productivos de alta rentabilidad en las comunidades, que generen mano de obra apoyando así la economía de la región.
- Promover 75 acciones de reconversión productiva en las zonas con mayor afectación por erosión principalmente de tipos eólica y laminar.
- Desarrollar tecnologías que promuevan la formación de nubosidad mediante procesos de ionización atmosférica, a través de 6 eventos.
- Ejecutar programas que permitan a los productores acceder a insumos agrícolas a un costo menor que en el mercado.
- Desarrollar acciones para apoyar, mediante la entrega de

insumos a los productores a precios accesibles.

- Destinar recursos del programa de reconversión productiva en la región.
- Promover la creación de 10 bancos de germoplasma de semillas nativas para mantener su pureza genética.
- Concertar recursos con la Federación, para desarrollar programas de financiamiento para apoyar la siembra de básicos en el estado.
- Mejorar los conocimientos técnicos y metodológicos en los productores rurales.
- Destinar recursos para el desarrollo de un estudio tendiente a determinar el potencial de captación de agua hídrico.
- Ejecutar 160 acciones que permitan represar el agua con fines de semi-riego.
- Desarrollar programas para captar el agua de lluvia creando así zonas con potencial productivo y condiciones de semi-riego.
- Ejecutar obras para la rehabilitación de superficies agrícolas erosionadas, mediante acciones de corrección de cárcavas y resiembra de cultivos.
- Diversificar actividades como el aprovechamiento de desechos y subproductos.

- Promover 75 acciones de reconversión productiva en las zonas con mayor afectación por erosión principalmente de tipos eólica y laminar.
- Establecer 4 invernaderos hidropónicos para beneficio de 22.5 hectáreas.
- Establecer 6 estaciones agroclimáticas en beneficio de la producción agropecuaria.

REGIÓN 10 DELICIAS

- Promover 108 proyectos de alta rentabilidad socioeconómica a fin de incentivar la actividad agrícola.
- Ejecutar programas que permitan a los productores acceder a insumos agrícolas a un costo menor que en el mercado.
- Ejecutar 150 proyectos tendientes a modernizar los sistemas para irrigación existentes.
- Desarrollar programas para el cambio en los sistemas tradicionales de riego en frutales por aquellos que optimicen el uso del agua.
- Desarrollar un programa para la promoción de sistemas que permitan el ahorro en el uso del agua en 80 unidades de producción.

Diversificar la actividad productiva mediante la introducción de especies hortícolas, con 54 acciones.

- Promover la creación de bancos de germoplasma de semillas nativas para mantener su pureza genética.
- Desarrollar acciones que concienticen a los productores de la necesidad de utilizar semillas de calidad genética.
- Desarrollar programas integrales, tendientes a promover la diversidad económica, en donde los productores puedan producir sus propios insumos (semillas de calidad, compostas, etc.).
- Continuar de manera permanente, el desarrollo de campañas, que permitan mantener al estado como zona libre de plagas y/o enfermedades.
- Desarrollar campañas promocionales que permitan obtener productos agrícolas de acuerdo a las condiciones fitosanitaria requeridas por las normas establecidas.
- Promover el control integrado de las plagas en el estado a fin de disminuir el uso de agroquímicos que afectan la salud de la población.
- Establecer un centro regio-

nal de producción de insectos benéficos en las zonas de mayor importancia agrícola.

- Apoyar a productores en la preparación de tierras con maquinaria agrícola especializada, de alto rendimiento.
- Fomentar la reconversión productiva de los cultivos de maíz y frijol, a fin de incrementar el rendimiento por unidad de superficie.
- Desarrollar programas que propicien la utilización de productos orgánicos e introducción de insectos benéficos.
- Promover la ejecución de proyectos productivos de alta rentabilidad en las comunidades, que generen mano de obra apoyando así la economía de la región.
- Promover la creación de áreas de exclusión a fin de proteger especies florísticas y fáusticas de interés cinegético.
- Promover 67 acciones de reconversión productiva en las zonas con mayor afectación por erosión principalmente de tipos eólica y laminar.
- Establecer 6 invernaderos hidropónicos para beneficio de 39.4 hectáreas.
- Establecer 10 estaciones agroclimáticas en beneficio de la producción agropecuaria.

7.2. GANADERÍA

7.2.1. OBJETIVOS

- Fomentar acciones que aminoren los efectos de la sequía mediante la construcción y rehabilitación de infraestructura para captación, almacenamiento y distribución de agua para uso pecuario.
- Impulsar programas y acciones que fomenten el repoblamiento del hato ganadero en el estado.
- Impulsar programas y acciones de restauración y conservación de suelos a fin de frenar la erosión y reducir el coeficiente de agostadero.
- Promover el uso racional de agostaderos y praderas a fin de hacer sustentable la actividad pecuaria en el estado.
- Apoyar la adquisición de insumos para producción de carne mediante diferentes mecanismos de financiamiento a fin de reducir los costos de producción, principalmente las regiones con mayor coeficiente de agostadero.
- Impulsar el desarrollo de la infraestructura pecuaria en las unidades de producción, preacondicionamiento y engorda a fin de incrementar la producti-

vidad y rentabilidad de la actividad.

- Fomentar la certidumbre en la actividad pecuaria a fin de atraer inversión pública y privada.
- Promover esquemas de financiamiento accesibles mediante garantías a fin de impulsar la inversión en las unidades de producción.
- Promover esquemas de financiamiento para la adquisición de ganado con buena calidad genética a fin de recuperar y mejorar el hato ganadero en el estado, para producción de carne, leche y de rodeo, así como especies menores.
- Fomentar el mejoramiento genético a fin de incrementar la competitividad de la actividad pecuaria estatal.
- Fomentar acciones que contribuyan al mejoramiento en la calidad de la leche.
- Fomentar acciones que impulsen la rentabilidad de la actividad lechera a través de la reducción de costos de producción y la tecnificación de las unidades de producción.
- Promover la consolidación de organizaciones de productores pecuarios a fin de incrementar su capacidad empresarial y

comercial.

- Impulsar la diversificación en las actividades pecuarias acorde a la vocación natural de las diferentes regiones del estado.
- Mejorar la sanidad e inocuidad pecuaria en el estado a fin de proveer de productos de calidad a la población, así como incrementar el acceso a los diferentes mercados.
- Incrementar las acciones de inspección y vigilancia, así como de control de movilización de ganado a fin de reducir el índice de abigeato y mantener e incrementar el estatus sanitario de Chihuahua.
- Impulsar la actividad apícola como alternativa de diversificación mediante programas que fomenten la actividad de forma competitiva.
- Promover la planeación en la actividad ganadera a fin de impulsar la eficiencia productiva y la rentabilidad de las unidades de producción y las organizaciones de productores, así como las entidades económicas del sector.
- Promover la recuperación de vacas gestantes en los rastros del estado.

7.2.2. PROGRAMAS ESTRATÉGICOS

ORGANIZACIÓN

Promover la organización integral de grupos de productores a fin de desarrollar planes, proyectos y programas estratégicos.

INFRAESTRUCTURA PARA CAPTACIÓN, ALMACENAMIENTO Y DISTRIBUCIÓN DE AGUA

Fomentar la realización de obras tales como presones y pilas; e instalación de bombas líneas de conducción, equipos de bombeo y papalotes.

RECUPERACIÓN DEL HATO GANADERO

Fomentar la adquisición de cabezas de ganado de especies bovinas de carne y leche, ovinas, caprinas y porcinas con calidad genética y estándares de sanidad e inocuidad acordes al estatus que ha incrementado el estado en esta materia.

RECUPERACIÓN DE TIERRAS DE PASTOREO

Realizar acciones de conserva-

ción y rehabilitación de suelos a fin de lograr la recuperación de las praderas y agostaderos naturales.

INFRAESTRUCTURA BÁSICA GANADERA

Fomentar el establecimiento de infraestructura productiva para actividades con valor agregado tales como preacondicionamiento y engorda.

FONDOS DE APOYO

Crear esquemas de financiamiento para inversión a las unidades de producción, accesibles a los productores. Fomentar la inversión en las unidades de producción y transformación lecheras a fin de incrementar sus rendimientos, mejorar la calidad y fortalecer su organización.

MEJORAMIENTO GENÉTICO

Apoyar la adquisición de ganado de mejor calidad genética, y para el caso de la actividad lechera apoyo a la adquisición de equipos de inseminación y semen.

EQUIPAMIENTO PARA LA PRODUCCIÓN LECHERA

Fomentar la inversión en el equipamiento de las unidades de producción lechera con el fin de lograr la tecnificación y con ello incrementar niveles de productividad, calidad y rentabilidad.

SISTEMAS - PRODUCTO

Fortalecer los diferentes Sistema-Producto pecuarios

RECONVERSIÓN PRODUCTIVA

Impulsar la reconversión de cultivos agrícolas de baja productividad al establecimiento de pastos de utilidad pecuaria.

SALUD ANIMAL

Mejorar las condiciones de sanidad en el estado, a través del subsidio para la eliminación de animales afectados por enfermedades que presentan un fuerte impacto económico.

CONTROL DE MOVILIZACIÓN DE GANADO

Fortalecer la inspección y vigilancia, así como el control de

movilización de ganado a lo largo de todo el estado.

FOMENTO APÍCOLA

Impulsar la apicultura a través del equipamiento en las unidades de producción.

CAPACITACIÓN

Fomentar la capacitación técnica y administrativa, con el apoyo de universidades y otras instituciones públicas.

COMERCIALIZACIÓN

Apoyar la realización de convenios en lo que se refiere a canales alternos de comercialización de productos pecuarios.

PLANEACIÓN

Desarrollar planes, proyectos y programas conformado por los mismos agentes del sector.

VACAS GESTANTES

Desarrollar un programa que rescate a las vacas gestantes de los rastros del estado, a fin de contribuir a la recuperación del hato ganadero.

7.2.3. LÍNEAS DE ACCIÓN

REGIÓN 1

NUEVO CASAS GRANDES

- Apoyar la organización integral de dos grupos de productores en el sector lechero.
- Construir 120 bebederos, 144 Km. de líneas de conducción de agua, 4,100 pilas, 250 presones e instalación de 864 bombas para extracción de agua y 200 papalotes.
- Apoyar la adquisición de 3 mil vaquillas para producción de carne y 500 para producción de leche con el fin de lograr la recuperación del hato ganadero.
- Rehabilitar 21,600 hectáreas a fin de lograr la recuperación de tierras de pastoreo.
- Apoyar a la infraestructura a través de la electrificación de 7.8 km, la construcción y adquisición de 360 corrales, 1,080 km de cerco, 150 molinos y 700 remolques.
- Crear fondos de apoyo para beneficiar a dos grupos de productores lecheros.
- Apoyar la adquisición de 850 toros de registro nacional para contribuir al mejoramiento genético.
- Recuperar un total de

14,157 vacas gestantes de los rastros del estado a través de estímulos a los productores.

- Apoyar el equipamiento de la producción lechera a través de 30 equipos de inseminación artificial, además de 80 proyectos productivos.
- Apoyar la adquisición de 3,000 colmenas en fomento a la actividad apícola.
- Instrumentar acciones encaminadas a la capacitación de 200 productores lecheros.
- Crear un centro de acopio de la producción lechera en apoyo a la comercialización.

REGIÓN 2 JUÁREZ

- Apoyar la organización integral de dos grupos de productores en el sector lechero.
- Construir 170 Km. de líneas de conducción de agua y 120 presones.
- Apoyar la adquisición de 250 vaquillas para producción de leche, 7,200 vientres de 240 Kg. para producción de carne, 810 vientres caprinos y 1,020 vientres ovinos, todo ello con el fin de lograr la recuperación del hato ganadero.
- Rehabilitar 6,800 hectáreas a fin de lograr la recuperación de tierras de pastoreo.

- Apoyar a la infraestructura ganadera a través de la construcción 480 Km. de cerco perimetral.
- Crear fondos de apoyo en beneficio de dos grupos de productores lecheros.
- Apoyar la adquisición de 700 sementales de registro nacional para contribuir al mejoramiento genético.
- Recuperar un total de 3,096 vacas gestantes de los rastros del estado a través de estímulos a los productores.
- Apoyar el equipamiento de la producción lechera con 15 equipos de inseminación artificial, 30 termos criogénicos, además de 80 proyectos productivos.
- Apoyar la adquisición de 2 mil colmenas en fomento de la actividad apícola.
- Instrumentar acciones encaminadas a la capacitación de 100 productores lecheros.
- Crear un centro de acopio de la producción lechera en apoyo a la comercialización.

REGIÓN 3 GUERRERO

- Apoyar la organización integral de dos grupos de productores en el sector lechero.
- Construir 150 presones y 312 bebederos.
- Apoyar la adquisición de

400 vaquillas para producción de leche, 1,800 vientres de 240 Kg. para producción de carne, 2,000 vaquillas de rodeo, 1,800 vientres caprinos y 6,000 vientres ovinos, todo ello con el fin de lograr la recuperación del hato ganadero.

- Apoyar la infraestructura y equipo ganadero a través de la construcción y adquisición de 960 Km. de cerco perimetral, 150 básculas, 170 corrales, 100 remolques, 150 puertas y 120 molinos.
- Recuperar un total de 19,494 vacas gestantes de los rastros del estado a través de estímulos a los productores.
- Beneficiar a través de fondos de apoyo a dos grupos de productores lecheros.
- Apoyar la adquisición de 200 sementales de registro nacional de rodeo, 276 bovinos, 240 caprinos y 240 ovinos para contribuir al mejoramiento genético
- Apoyar el equipamiento de la producción lechera con 20 equipos de inseminación artificial, además de 200 proyectos productivos.
- Apoyar la adquisición de 2 mil colmenas en fomento a la actividad apícola.
- Instrumentar acciones

encaminadas a la capacitación de 100 productores lecheros.

- Crear un centro de acopio de la producción lechera en apoyo a la comercialización.

REGIÓN 4 Cuauhtémoc

- Apoyar la organización integral de 13 grupos de productores en el sector lechero.
- Construir 300 presones y 410 bebederos.
- Apoyar la adquisición de 2,000 vaquillas para producción de leche y 1,800 vientres de 240 Kg. para producción de carne, además de 1,800 hembras ovinas, todo lo anterior con el fin de lograr la recuperación del hato ganadero
- A fin de lograr la recuperación de tierras de pastoreo, se rehabilitarán 3,240 hectáreas.
- Apoyar la infraestructura y equipamiento ganadero mediante la construcción y adquisición de 350 Km. de cerco perimetral, 230 corrales de manejo, 190 prensas, 90 básculas, 16 cargadores, 12 cuchillas, 460 comederos y 320 molinos.
- Beneficiar a través de fondos de apoyo a 6 grupos de productores lecheros.
- Apoyar la adquisición de 282 sementales bovinos y 60

Programa Sectorial

ovinos de registro nacional contribuyendo así al mejoramiento genético de la entidad.

- Recuperar un total de 8,874 vacas gestantes de los rastros del estado a través de estímulos a los productores.
- Apoyar el equipamiento de la producción lechera con 100 equipos de inseminación artificial, además de 600 proyectos productivos.
- Apoyar la adquisición de 3,500 colmenas en fomento a la actividad apícola.
- Instrumentar acciones encaminadas a la capacitación de 400 productores lecheros.
- Apoyar la realización de convenios para la venta de leche y sus derivados hacia otros estados.

REGIÓN 5 CHIHUAHUA

- Apoyar la organización integral de 2 grupos de productores en el sector lechero.
- Construir un total de 850 presones, 270 pilas, 230 Km. de líneas de conducción y 650 bebederos, todo ello en fomento a la infraestructura de captación, almacenamiento y distribución de agua.
- Apoyar la adquisición de 500 vaquillas para producción de

leche y 6 mil vaquillas de 240 Kg. para producción de carne, además de 9,000 hembras ovinas, con el fin de lograr la recuperación del hato ganadero

- Rehabilitar 4,500 hectáreas a fin de lograr la recuperación de tierras de pastoreo.
- Apoyar el desarrollo de infraestructura y equipamiento ganadero mediante la construcción y adquisición de 300 Km. de cerco perimetral, 270 corrales, 150 baños, 300 básculas, 60 carros mezcladores, 300 prensas, 360 remolques y 450 molinos.
- Beneficiar a través de fondos de apoyo a 2 grupos de productores lecheros.
- Apoyar la adquisición de 2,070 sementales bovinos de registro nacional contribuyendo así al mejoramiento genético de la entidad.
- Recuperar un total de 5,157 vacas gestantes de los rastros del estado a través de estímulos a los productores.
- Apoyar el equipamiento de la producción lechera a través de 10 equipos de inseminación artificial, además de 150 proyectos productivos.
- Apoyar la adquisición de 3,500 colmenas en fomento a la

actividad apícola.

- Instrumentar acciones encaminadas a la capacitación de 100 productores lecheros.
- Fomentar la realización de convenios para la venta de leche y sus derivados hacia otros estados.

REGIÓN 6 OJINAGA

- Apoyar la organización integral de 2 grupos de productores en el sector lechero.
- Construir y/o instalar un total de 294 presones, 250 pilas, 1,200 Km. de líneas de conducción, 300 bebederos, 400 papalotes y 80 pozos, todo ello en fomento a la infraestructura de captación, almacenamiento y distribución de agua.
- Apoyar la adquisición de 600 vaquillas de rodeo, 200 vaquillas para producción de leche y 6 mil vaquillas de 240 Kg. para producción de carne, además de 1,800 hembras ovinas y 1,800 caprinas, lo que permita lograr la recuperación del hato ganadero.
- Apoyar el desarrollo de la infraestructura y equipamiento ganadero a través de la construcción y adquisición de 510 Km. de cerco perimetral, 1,200 básculas y 950 trampas.

- Beneficiar a través de fondos de apoyo a un grupo de productores lecheros.
- Apoyar la adquisición de 60 toros de rodeo, 1,770 sementales bovinos de registro, 60 caprinos y 60 ovinos, para contribuir al mejoramiento genético.
- Recuperar un total de 4,347 vacas gestantes de los rastros del estado a través de estímulos a los productores.
- Apoyar el equipamiento de la producción lechera con 10 equipos de inseminación artificial, además de 60 proyectos productivos.
- Apoyar la adquisición de 4,000 colmenas en fomento a la actividad apícola.
- Instrumentar acciones encaminadas a la capacitación de 50 productores lecheros.
- Fomentar la realización de convenios para la venta de leche y sus derivados hacia otros estados.
- Crear un centro de acopio de la producción lechera en apoyo a la comercialización.

REGIÓN 7 BOCOYNA

- Construir y/o instalar un total de 350 Km. de líneas de conducción, 140 presones, 126 pilas, 330 bebederos, 80

bombas, 120 papalotes y 40 pozos, todo ello en fomento a la infraestructura de captación, almacenamiento y distribución de agua.

- Rehabilitar 1,200 hectáreas a fin de lograr la recuperación de tierras de pastoreo.
- Apoyar la adquisición de 6 mil vaquillas de rodeo con el fin de lograr la recuperación del hato ganadero.
- Recuperar un total de 3,879 vacas gestantes de los rastros del estado a través de estímulos a los productores.
- Apoyar el desarrollo de la infraestructura y el equipamiento ganadero mediante la construcción y adquisición de 260 Km. de cerco perimetral, 200 corrales, 250 prensas y 180 básculas.
- Contribuir al mejoramiento genético a través de la adquisición de 500 sementales bovinos de rodeo.

REGIÓN 8 GUACHOCHI

- Construir y/o instalar un total de 1,500 Km. de líneas de conducción, 480 presones y 40 pozos, todo ello en fomento a la infraestructura de captación, almacenamiento y distribución de agua.
- Apoyar la adquisición de 6

mil vaquillas de rodeo, 200 vaquillas para producción de leche y 6 mil vaquillas de 240 Kg. para producción de carne, además de 1,800 hembras ovinas y 1,800 caprinas con el fin de lograr la recuperación del hato ganadero.

- Recuperar un total de 7,020 vacas gestantes de los rastros del estado a través de estímulos a los productores.
- Apoyar el desarrollo de la infraestructura y al equipamiento ganadero a través de la construcción y adquisición de 1,900 Km. de cerco perimetral, 200 corrales, 250 prensas y 180 básculas.
- Apoyar la adquisición de 1,380 sementales bovinos y 60 ovinos de registro, así como 30 toros de rodeo para contribuir al mejoramiento genético

REGIÓN 9 PARRAL

- Apoyar la organización integral de 2 grupos de productores en el sector lechero.
- Construir y/o instalar un total de 1,000 Km. de líneas de conducción, 590 presones, 460 pilas, 330 papalotes, 792 bebederos y 60 pozos, todo ello en fomento a la infraestructura de captación, almacenamiento y distribución de agua.

Programa Sectorial

- Apoyar la adquisición de 300 vaquillas de 240 Kg. para producción de carne, además de 4,200 hembras ovinas y 600 caprinas con el fin de lograr la recuperación del ható ganadero.
- Apoyar el desarrollo de la infraestructura y el equipamiento ganadero a través de la construcción y adquisición de 1,221 Km. de cerco perimetral, 330 corrales, 198 comederos y 264 molinos.
- Apoyar a través de fondos de apoyo a dos grupos de productores lecheros.
- Apoyar la adquisición de 1,728 sementales bovinos y 90 ovinos de registro, así como 60 caprinos para contribuir al mejoramiento genético.
- Recuperar un total de 3,234 vacas gestantes de los rastros del estado a través de estímulos a los productores.
- Apoyar la adquisición de 4 mil colmenas en fomento a la actividad apícola.
- Fomentar el equipamiento de la producción lechera con 20 equipos de inseminación artificial, además de 80 proyectos productivos.
- Instrumentar acciones encaminadas a la capacitación

de 150 productores lecheros.

- Fomentar la realización de convenios para la venta de leche y sus derivados hacia otros estados.

REGIÓN 10 DELICIAS

- Apoyar la organización integral de 2 grupos de productores en el sector lechero.
- Construir y/o instalar 1,180 Km. de líneas de conducción, 200 presones, 300 bebederos, 108 papalotes, 324 pilas, 216 bombas, 250 bebederos y 62 reposiciones de pozos, todo ello en fomento a la infraestructura de captación, almacenamiento y distribución de agua.
- Apoyar la adquisición de 6 mil vaquillas de 240 Kg. para producción de carne y 300 vaquillas para producción de leche, además de 12,000 hembras ovinas, 4,200 caprinas carne y 4,200 caprinas leche con el fin de lograr la recuperación del ható ganadero.
- Rehabilitar 9,900 hectáreas a fin de lograr la recuperación de tierras de pastoreo.
- Apoyar el desarrollo de la infraestructura y el equipamiento ganadero a través de la construcción y adquisición de 960 Km. de

cerco perimetral, 196 corrales, 270 molinos, 260 remolques y 270 trampas.

- Apoyar a través de fondos de apoyo a dos grupos de productores lecheros.
- Apoyar la adquisición de 2,418 sementales bovinos de registro, 300 ovinos y 120 caprinos, así como 80 dosis de semen, con lo que se contribuya al mejoramiento genético.
- Recuperar un total de 14,742 vacas gestantes de los rastros del estado a través de estímulos a los productores.
- Fomentar el equipamiento de la producción lechera con 20 equipos de inseminación artificial, además de 80 proyectos productivos.
- Apoyar la adquisición de 12 mil colmenas en fomento a la actividad apícola.
- Instrumentar acciones encaminadas a la capacitación de 150 productores lecheros.
- Apoyar la realización de convenios para la venta de leche y sus derivados hacia otros estados.
- Crear tres centros de acopio de la producción lechera en apoyo a la comercialización.

7.3. FORESTAL

7.3.1. OBJETIVOS

- Detener y revertir los procesos de degradación del bosque.
- Promover el proceso de descentralización de funciones de la Federación al estado, en materia de incendios y plagas forestales.
- Fomentar la cultura al cultivo del bosque.
- Regular y vigilar el consumo de materias primas forestales.
- Fomentar la modernización de la agroindustria y promover su integración vertical.
- Dar seguimiento al proceso de descentralización de funciones de la Federación al Estado, en materia de autorizaciones de aprovechamiento forestal no maderable, cambios de uso de suelo y de plantaciones forestales comerciales.
- Dar seguimiento al convenio de coordinación celebrado con la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente (Profepa) en materia de vigilancia forestal.
- Integrar en la cultura de la sociedad el valor e importancia

de los recursos forestales en su vida cotidiana.

- Optimizar el uso de materias primas forestales mediante el apoyo de instituciones de investigación.

7.3.2. PROGRAMAS ESTRATÉGICOS

PROGRAMA VIGILANCIA

Realizar acciones de vigilancia al transporte, predios y centros de almacenamiento y/o transformación de materias primas forestales, en coordinación con la Federación.

Incrementar, reubicar y equipar los puntos de revisión al transporte de productos forestales en el macizo forestal.

Mejorar los sistemas de vigilancia, dar continuidad al convenio de colaboración existente con la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente (Profepa) y fortalecer la infraestructura de recursos humanos, materiales y técnicos de la Dirección de Desarrollo Forestal en esta materia.

Crear un sistema de información general y estadística de la industria y centros de almacenamiento, intercambio comercial productores-industria, flujo de materias primas así como factores de conversión y coeficientes de aprovechamiento.

PROGRAMA DE RESTAURACIÓN Y CONSERVACIÓN DE SUELOS

Realizar seguimiento al programa de conservación y restauración de áreas perturbadas.

Apoyar acciones de reforestación con fines de restauración.

SISTEMA DE INFORMACIÓN FORESTAL

Crear un sistema de información que permita dar seguimiento a las áreas siniestradas, hasta llegar a las condicionantes para la modificación del programa de manejo forestal, incluyendo ajuste de volúmenes y metas de restauración por los titulares del aprovechamiento.

Programa Sectorial

PROGRAMA DE MANEJO FORESTAL

Participar activamente en el comité de dictaminación de programas de manejo forestal

PROGRAMA INCENDIOS Y PLAGAS FORESTALES

Implementar programas estatales de prevención y combate de incendios y plagas forestales

PROGRAMA INSTITUCIONAL

Fortalecer el marco legal, la estructura institucional y la infraestructura necesaria (recursos materiales, técnicos y humanos) de la Dirección de Desarrollo Forestal para la federalización de funciones

PROGRAMA DESARROLLO FORESTAL

Promover apoyos para realizar labores de cultivo al bosque como: aclareos, preaclareos y podas.

Promover apoyos para incorporar al manejo los predios con aprovechamientos ilegales, principalmente de vegetación no maderable.

PROGRAMA CADENAS PRODUCTIVAS

Operar el programa de apoyo a cadenas productivas.

Apoyar a los industriales con información de los diversos instrumentos de apoyo para capitalización y mercados.

PROGRAMA CAPACITACIÓN FORESTAL

Implementar un programa continuo de educación y capacitación de cultura forestal, a través de talleres, material didáctico y divulgativo.

PROGRAMA INVESTIGACIÓN Y TRANSFERENCIA DE TECNOLOGÍA

Fomentar la investigación y transferencia de tecnología para optimizar el uso de la madera.

7.3.3. LÍNEAS DE ACCIÓN

REGIÓN 01 NUEVO CASAS GRANDES

- Establecer un comité de vigilancia participativa.
- Realizar inspecciones coordinadas entre el Gobierno del Estado y PROFEPA en 18

centros de almacenamiento y/o transformación, 6 predios y 138 al transporte.

- Reubicar el punto de revisión en La Morita, Casas Grandes a fin de revisar anualmente 8,395 camiones en las casetas de la región.

- Restaurar 1,000 hectáreas prioritarias.

- Aplicar 3,000 jornales en reforestación.

- Diseñar e implementar un sistema de información para el seguimiento de áreas degradadas, que permita estimar la tasa anual de deforestación.

- Gestionar para que en las autorizaciones de aprovechamiento forestal se incluya en sus condicionantes las acciones de reforestación necesarias.

- Promover la federalización de las funciones de prevención y combate de incendios, así como control de plagas y enfermedades forestales, aprovechamiento forestal maderable y no maderable, cambio de uso de suelo y plantaciones comerciales.

- Apoyar proyectos viables de labores de cultivo al bosque y al menos a 1 proyecto de integración de cadena productiva.

- Incorporar al manejo fores-

tal 6 predios, principalmente de vegetación no maderable.

- Capacitar a 2,700 personas en el programa de cultura forestal.
- Apoyar proyectos de investigación y transferencia de tecnología con resultados a corto plazo para el uso eficiente de la madera y productos no maderables.
- Diseñar e implementar un sistema de información y estadística de la industria y centros de almacenamiento, intercambio y flujo comercial, así como factores de conversión y coeficientes de aprovechamiento.

REGIÓN 3 GUERRERO

- Establecer un comité de vigilancia participativa.
- Realizar inspecciones coordinadas entre el Gobierno del Estado y PROFEPA en 108 centros de almacenamiento y/o transformación, 48 predios y 210 al transporte.
- Instalar punto de revisión en Estación López Mateos, Guerrero y rehabilitar y equipar las casetas de Tomochi y Soto Maynez a fin de revisar anualmente 13,870 camiones en las casetas de la región.
- Restaurar 5,000 hectáreas

degradadas prioritarias.

- Aplicar 18,000 jornales en reforestación.
- Diseñar e implementar un sistema de información para el seguimiento de áreas degradadas, que permita estimar la tasa anual de deforestación, así como para la toma de decisiones.
- Gestionar para que en las autorizaciones de aprovechamiento forestal se incluya en sus condicionantes las acciones de reforestación necesarias.
- Promover la federalización de las funciones de prevención y combate de incendios, así como control de plagas y enfermedades forestales, aprovechamiento forestal maderable y no maderable, cambio de uso de suelo y plantaciones comerciales.
- Apoyar proyectos viables de labores de cultivo al bosque, al menos a 1 proyecto de integración de cadena productiva.
- Regularizar 5 predios, principalmente de no maderables.
- Formular acciones a fin de disminuir los ilícitos en materia forestal
- Capacitar a 2,700 personas en el programa de cultura forestal.

- Apoyar proyectos de investigación y transferencia de tecnología con resultados a corto plazo para el uso eficiente de la madera y productos no maderables.
- Diseñar e implementar un sistema de información y estadística de la industria y centros de almacenamiento, intercambio y flujo comercial, así como factores de conversión y coeficientes de aprovechamiento.

REGIÓN 4 CUAUHTÉMOC

- Establecer un comité de vigilancia participativa.
- Realizar inspecciones coordinadas entre el Gobierno del Estado y PROFEPA, en 48 centros de almacenamiento y/o transformación, 6 predios y 156 al transporte.
- Revisar anualmente 10,950 camiones en las casetas de la región.
- Restaurar 5,000 hectáreas degradadas prioritarias.
- Aplicar 16,000 jornales en reforestación.
- Diseñar e implementar un sistema de información para el seguimiento de áreas degradadas, que permita estimar la tasa anual de deforestación.

Programa Sectorial

- Gestionar para que en las autorizaciones de aprovechamiento forestal se incluya en sus condicionantes las acciones de reforestación necesarias.
- Promover la federalización de las funciones de prevención y combate de incendios, así como control de plagas y enfermedades forestales, aprovechamiento forestal maderable y no maderable, cambio de uso de suelo y plantaciones comerciales.
- Apoyar a proyectos viables de labores de cultivo al bosque y al menos a 1 proyecto de integración de cadena productiva.
- Incorporar al manejo forestal 5 predios.
- Capacitar a 2,700 personas en el programa de cultura forestal.
- Apoyar proyectos de investigación y transferencia de tecnología con resultados a corto plazo para el uso eficiente de la madera y productos no maderables.
- Diseñar e implementar un sistema de información y estadística de la industria y centros de almacenamiento, intercambio y flujo comercial, así como factores de conversión y coeficientes de aprovechamiento.

REGIÓN 5 CHIHUAHUA

- Establecer un comité de vigilancia participativa.
- Realizar inspección coordinada entre el Gobierno del Estado y PROFEPA, en 48 centros de almacenamiento y/o transformación, 6 predios 120 al transporte.
- Revisar anualmente 24,747 camiones en las casetas de la región.
- Restaurar 4,000 hectáreas degradadas prioritarias.
- Aplicar 5,000 jornales en reforestación.
- Diseñar e implementar un sistema de información para el seguimiento de áreas degradadas, que permita estimar la tasa anual de deforestación.
- Gestionar para que en las autorizaciones de aprovechamiento forestal se incluya en sus condicionantes las acciones de reforestación necesarias.
- Promover la federalización de las funciones de prevención y combate de incendios, así como control de plagas y enfermedades forestales, aprovechamiento forestal maderable y no maderable, cambio de uso de suelo y plantaciones comerciales.
- Apoyar proyectos viables de labores de cultivo al bosque,

al menos a 1 proyecto de integración de cadena productiva y de desarrollo forestal y manejo forestal en caminos para áreas de corta.

- Incorporar al manejo forestal 6 predios, principalmente de vegetación no maderable.
- Capacitar a 2,700 personas en el programa de Capacitación Forestal.
- Apoyar proyectos de investigación y transferencia de tecnología con resultados a corto plazo para el uso eficiente de la madera y productos no maderables.
- Diseñar e implementar un sistema de información y estadística de la industria y centros de almacenamiento, intercambio y flujo comercial, así como factores de conversión y coeficientes de aprovechamiento.

REGIÓN 6 OJINAGA

- Establecer un comité de vigilancia participativa.
- Realizar inspección coordinada entre el Gobierno del Estado y PROFEPA de al menos a 1 predio.
- Diseñar e implementar un sistema de información para el seguimiento de áreas degradadas, que permita estimar la tasa anual de deforestación.

- Gestionar para que en las autorizaciones de aprovechamiento forestal se incluya en sus condicionantes las acciones de reforestación necesarias.
- Promover la federalización de las funciones de prevención y combate de incendios, así como control de plagas y enfermedades forestales, aprovechamiento forestal maderable y no maderable, cambio de uso de suelo y plantaciones comerciales.
- Incorporar al manejo forestal 5 predios, principalmente de vegetación no maderable.
- Capacitar a 2,700 personas en el programa de cultura forestal.
- Apoyar proyectos de investigación y transferencia de tecnología con resultados a corto plazo para el uso eficiente de la madera y productos no maderables.
- Diseñar e implementar un sistema de información y estadística de la industria y centros de almacenamiento, intercambio y flujo comercial, así como factores de conversión y coeficientes de aprovechamiento.

REGIÓN 7 BOCOYNA

- Establecer un comité de vigilancia participativa.
- Realizar inspección coordinada entre el Gobierno del Estado y PROFEPA, en 84 centros de almacenamiento y/o transformación, 42 predios y 228 al transporte.
- Instalar punto de revisión al transporte en San Juanito, Bocoyna y reubicar punto Las estrellas a Cahuisori, Ocampo
- Revisar anualmente 4,182 camiones en las casetas de la región.
- Restaurar 6,000 hectáreas degradadas prioritarias.
- Aplicar 18,000 jornales en reforestación.
- Diseñar e implementar un sistema de información para el seguimiento de áreas degradadas, que permita estimar la tasa anual de deforestación.
- Gestionar para que en las autorizaciones de aprovechamiento forestal se incluya en sus condicionantes las acciones de reforestación necesarias.
- Promover la federalización de las funciones de prevención y combate de incendios, así como control de plagas y enfermedades forestales, aprovechamiento forestal maderable y no

maderable, cambio de uso de suelo y plantaciones comerciales.

- Apoyar proyectos viables de labores de cultivo al bosque, al menos a 1 proyecto de integración de cadena productiva y de desarrollo forestal y manejo forestal en caminos para áreas de corta.
- Capacitar a 2,700 personas en el programa de cultura forestal.
- Apoyar proyectos de investigación y transferencia de tecnología con resultados a corto plazo para el uso eficiente de la madera y productos no maderables.
- Diseñar e implementar un sistema de información y estadística de la industria y centros de almacenamiento, intercambio y flujo comercial, así como factores de conversión y coeficientes de aprovechamiento.

REGIÓN 8 GUACHOCHI

- Establecer un comité de vigilancia participativa.
- Realizar inspección coordinada entre el Gobierno del Estado y PROFEPA, en 84 centros de almacenamiento y/o transformación, 42 predios y 228 al transporte.

Programa Sectorial

- Instalar punto de revisión al transporte en Guachochi, Guachochi y en Puerto Justo, Durango, así como rehabilitar los puntos de El Vergel, Balleza y El Ocote, Guadalupe y Calvo.
- Revisar anualmente 31,025 camiones en las casetas de la región.
- Restaurar 4,000 hectáreas degradadas prioritarias.
- Aplicar 18,000 jornales en reforestación.
- Diseñar e implementar un sistema de información para el seguimiento de áreas degradadas, que permita estimar la tasa anual de deforestación.
- Gestionar para que en las autorizaciones de aprovechamiento forestal se incluya en sus condicionantes las acciones de reforestación necesarias.
- Promover la federalización de las funciones de prevención y combate de incendios, así como control de plagas y enfermedades forestales, aprovechamiento forestal maderable y no maderable, cambio de uso de suelo y plantaciones comerciales.
- Apoyar proyectos viables de labores de cultivo al bosque, al menos a 1 proyecto de integra-

ción de cadena productiva y de desarrollo forestal y manejo forestal en caminos para áreas de corta.

- Capacitar a 2,700 personas en el programa de cultura forestal.
- Apoyar proyectos de investigación y transferencia de tecnología con resultados a corto plazo para el uso eficiente de la madera y productos no maderables.
- Diseñar e implementar un sistema de información y estadística de la industria y centros de almacenamiento, intercambio y flujo comercial, así como factores de conversión y coeficientes de aprovechamiento.

REGIÓN 9 PARRAL

- Establecer un comité de vigilancia participativa.
- Realizar inspección coordinada entre el Gobierno del Estado y PROFEPA, en 72 centros de almacenamiento y/o transformación, 12 a predios y 246 al transporte.
- Revisar anualmente 29,565 camiones en las casetas de la región.
- Diseñar e implementar un

sistema de información para el seguimiento de áreas degradadas, que permita estimar la tasa anual de deforestación.

- Gestionar para que en las autorizaciones de aprovechamiento forestal se incluya en sus condicionantes las acciones de reforestación necesarias.
- Promover la federalización de las funciones de prevención y combate de incendios, así como control de plagas y enfermedades forestales, aprovechamiento forestal maderable y no maderable, cambio de uso de suelo y plantaciones comerciales.
- Apoyar proyectos viables de labores de cultivo al bosque, al menos a 1 proyecto de integración de cadena productiva y de desarrollo forestal y manejo forestal en caminos para áreas de corta.
- Incorporar al manejo forestal al menos 5 predios.
- Capacitar a 2,700 personas en el programa de cultura forestal.
- Apoyar proyectos de investigación y transferencia de tecnología con resultados a corto plazo para el uso eficiente de la madera y productos no maderables.

- Diseñar e implementar un sistema de información y estadística de la industria y centros de almacenamiento, intercambio y flujo comercial, así como factores de conversión y coeficientes de aprovechamiento.

REGIÓN 10 DELICIAS

- Establecer un comité de vigilancia participativa.
- Realizar inspección coordinada entre el Gobierno del Estado y PROFEPA en 12 precios y 48 al transporte.
- Rehabilitar y equipar caseta en Jiménez
- Revisar anualmente 19,345 camiones en las casetas de la región.
- Diseñar e implementar un sistema de información para el seguimiento de áreas degradadas, que permita estimar la tasa anual de deforestación.
- Gestionar para que en las autorizaciones de aprovechamiento forestal se incluya en sus condicionantes las acciones de reforestación necesarias.
- Promover la federalización de las funciones de prevención y combate de incendios, así como control de plagas y enfermedades forestales, aprovechamiento

forestal maderable y no maderable, cambio de uso de suelo y plantaciones comerciales.

- Apoyar proyectos viables de labores de cultivo al bosque, al menos a 1 proyecto de integración de cadena productiva y de desarrollo forestal y manejo forestal en caminos para áreas de corta.
- Incorporar al manejo forestal al menos 5 aprovechamientos forestales.
- Capacitar a 2,700 personas en el programa de cultura forestal.
- Apoyar a proyectos de investigación y transferencia de tecnología con resultados a corto plazo para el uso eficiente de la madera y productos no maderables.
- Diseñar e implementar un sistema de información y estadística de la industria y centros de almacenamiento, intercambio y flujo comercial, así como factores de conversión y coeficientes de aprovechamiento.

7.4. ACUACULTURA

7.4.1. OBJETIVOS

- Promover la creación de

una normativa en materia de acuicultura para el estado, lo que permita contar con un instrumento regulatorio y con ello un desarrollo sustentable.

- Fomentar e impulsar la actividad acuícola en el estado.
- Aumentar la disponibilidad de material para pie de cría.
- Fortalecer la coordinación y participación entre los sectores público, privado y social a fin de lograr una mejor toma de decisiones en lo referente al desarrollo de esta actividad.
- Asegurar la disponibilidad de insumos productivos en tiempo y cantidad.
- Fomentar la capacitación y asistencia técnica dentro de esta actividad con el fin de alcanzar mejores beneficios en materia de calidad y rentabilidad.
- Impulsar el desarrollo de proyectos de investigación y transferencia de tecnología
- Desarrollar y fortalecer la estructura organizativa a través de la integración de grupos sociales y privados.
- Crear los mecanismos necesarios para el desarrollo de canales de comercialización eficientes y de alta rentabilidad.

Programa Sectorial

7.4.2. PROGRAMAS ESTRATÉGICOS

LEY DE ACUACULTURA

Establecer una normativa en relación a la acuicultura en la entidad.

Consejo Estatal de Manejo Integral de Embalses y Fomento a la Acuicultura.

PRODUCCIÓN DE ALEVINES

Impulsar la producción de material para pie de cría con el fin de abastecer la demanda estatal.

SISTEMA - PRODUCTO

Buscar el establecimiento de sistemas - producto con el fin de buscar alternativas de desarrollo viables.

APOYO A INSUMOS

Apoyar a los productores con insumos para la producción subsidiados.

CAPACITACIÓN Y ASISTENCIA TÉCNICA

Desarrollar un programa continuo

de capacitación y asistencia técnica para la producción acuícola, convenido con instituciones relacionadas.

INVESTIGACIÓN Y TRANSFERENCIA DE TECNOLOGÍA

Apoyar a proyectos de investigación y transferencia de tecnología

COMERCIALIZACIÓN

Buscar el enlace entre productor-comercializador-consumidor con el fin de lograr una integración de cadenas.

7.4.3. LÍNEAS DE ACCIÓN

- Construir 2 salas de incubación para 1 millón de crías anuales cada una en las regiones de Madera y Guadalupe y Calvo.

- Construir 390 estanques de corriente rápida en las regiones de Bocoyna, Guadalupe y Calvo, Guachochi y Madera.

7.5. AGROINDUSTRIA

7.5.1. OBJETIVOS

- Diversificar las actividades productivas mediante el proceso

agroindustrial (cadena productiva).

- Desarrollar programas para la creación de plantas agroindustriales.

- Promover programas de financiamiento par fortalecer las actividades primarias, apoyando el desarrollo de la actividad agroindustrial dando así valor agregado a los productos del campo.

- Ofrecer a los productores procesos de producción que signifiquen la reducción de costos y promover acciones para darle un valor agregado a los productos agropecuarios.

- Promover la ampliación de las oportunidades de los productores en los programas de inversión pública y el financiamiento.

7.5.2. PROGRAMAS ESTRATÉGICOS

PROGRAMA DE FOMENTO AGROINDUSTRIAL

Promover el acceso a financiamientos ofertados por instancias estatales, federales y no gubernamentales a fin de contar con los recursos necesarios para el desarrollo de su microempresa.

ORGANIZACIÓN Y CAPACITACIÓN

Otorgar capacitaciones técnico-administrativo que fortalezcan la estructura organizativa.

Fomentar la organización de productores a fin de brindar alternativas de desarrollo a través del otorgamiento de un valor agregado a los productos primarios de la región mediante las diferentes sociedades mercantiles.

PROGRAMA DE EFICIENCIA AGROINDUSTRIAL

Desarrollar un programa de apoyo para la adquisición de equipos e infraestructura básica que eficiente el proceso de producción.

ADQUISICIÓN DE INSUMOS

Establecer centros de consumo a fin de ejecutar la adquisición de insumos a mayoreo y así disminuir los costos de producción.

7.5.3. LÍNEAS DE ACCIÓN

REGIÓN 1

NUEVO CASAS GRANDES

- Promover la instalación de

sesenta plantas procesadoras de alfalfa, nuez, manzana y durazno.

- Fomentar el desarrollo de cuatro programas concertados con la federación para dar impulso a la actividad agroindustrial de los productos del campo.
- Diversificar la actividad productiva con 300 obras, mediante el establecimiento de microindustrias que permitan procesar los productos obtenidos.
- Establecer un centro de consumo para la adquisición de insumos a mayoreo.
- Impulsar el establecimiento de 1 rastro TIF para el procesamiento eficiente de la carne.

REGIÓN 2 JUÁREZ

- Promover la instalación de seis plantas procesadoras de alfalfa, algodón, sorgo, trigo y nogal.
- Concertar recursos con la Federación, para desarrollar programas de financiamiento para el establecimiento de 40 micro agroindustrias en el estado.
- Promover 28 acciones para capacitar a los productores, a fin de que puedan procesar sus productos, dando así un valor agregado.
- Fomentar el desarrollo de

tres programas concertados con la federación para dar impulso a la actividad agroindustrial.

- Desarrollar la investigación para la industrialización de plantas de especies nativas.
- Establecer un centro de consumo para la adquisición de insumos a mayoreo.
- Impulsar el establecimiento de 1 rastro TIF para el procesamiento eficiente de la carne.
- Promover la instalación de un centro de acopio e industrialización de productos lácteos.

REGIÓN 3 GUERRERO

- Promover la instalación de 70 plantas procesadoras de manzana, papa, y maíz.
- Concertar recursos con la Federación, para desarrollar programas de financiamiento para el establecimiento de 122 micro agroindustrias en el estado.
- Promover 42 acciones para capacitar a los productores, a fin de que puedan procesar sus productos, dando así un valor agregado.
- Establecer un centro de consumo para la adquisición de insumos a mayoreo.
- Impulsar el establecimiento de 1 rastro TIF para el procesamiento eficiente de la carne.

Programa Sectorial

REGIÓN 4 Cuauhtémoc

- Promover la instalación de cuatro plantas procesadoras de alfalfa, nuez, manzana y durazno.
- Promover 48 acciones para capacitar a los productores, a fin de que puedan procesar sus productos, dando así un valor agregado.
- Concertar recursos con la federación, para desarrollar un programa de financiamiento para el establecimiento de agroindustrias en el estado.
- Establecer un centro de consumo para la adquisición de insumos a mayoreo.
- Impulsar el establecimiento de 1 rastro TIF para el procesamiento eficiente de la carne.
- Promover la instalación de un centro de acopio e industrialización de productos lácteos.

REGIÓN 5 CHIHUAHUA

- Promover la instalación de 6 plantas procesadoras de nuez y alfalfa.
- Concertar recursos con la federación, para desarrollar programas de financiamiento para el establecimiento de 111 micro agroindustrias en el estado.

- Promover 24 acciones para capacitar a los productores, a fin de que puedan procesar sus productos, dando así un valor agregado.
- Establecer un centro de consumo para la adquisición de insumos a mayoreo.
- Impulsar el establecimiento de 1 rastro TIF para el procesamiento eficiente de la carne.

REGIÓN 6 OJINAGA

- Promover 30 plantas procesadoras micro industriales
- Concertar un programa anual de financiamiento para el establecimiento de agroindustrias en el estado.
- Promover un programa anual para capacitar a los productores, a fin de que puedan procesar sus productos, dando así un valor agregado.
- Fomentar el desarrollo de programas concertados con la Federación para dar impulso a la actividad agroindustrial.
- Establecer un centro de consumo para la adquisición de insumos a mayoreo.
- Impulsar el establecimiento de 1 rastro TIF para el procesamiento eficiente de la carne.

REGIÓN 7 BOCOYNA

- Concertar recursos con la Federación, para desarrollar programas de financiamiento para el establecimiento de agroindustrias en el estado.
- Promover 35 acciones para capacitar a los productores, a fin de que puedan procesar sus productos, dando así un valor agregado.
- Establecer un centro de consumo para la adquisición de insumos a mayoreo.
- Impulsar el establecimiento de 1 rastro TIF para el procesamiento eficiente de la carne.

REGIÓN 8 GUACHOCHI

- Promover la instalación de 128 plantas procesadoras micro industriales.
- Concertar recursos con la Federación, para desarrollar un programa anual de financiamiento para el establecimiento de agroindustrias en el estado.
- Promover 35 acciones para capacitar a los productores, a fin de que puedan procesar sus productos, dando así un valor agregado.
- Establecer un centro de consumo para la adquisición de insumos a mayoreo.

- Impulsar el establecimiento de 1 rastro TIF para el procesamiento eficiente de la carne.

REGIÓN 9 PARRAL

- Establecer un centro de consumo para la adquisición de insumos a mayoreo.
- Promover 10 acciones para la instalación de plantas procesadoras de productos primarios.
- Concertar recursos con la Federación, para desarrollar programas de financiamiento para el establecimiento de agroindustrias en el estado.
- Promover 70 acciones para capacitar a los productores, a fin de que puedan procesar sus productos, dando así un valor agregado.
- Impulsar el establecimiento de 1 rastro TIF para el procesamiento eficiente de la carne.

REGIÓN 10 DELICIAS

- Promover la instalación de 32 plantas procesadoras de nuez, cebolla y chile.
- Concertar recursos con la federación, para desarrollar programas de financiamiento para el establecimiento de agroindustrias en el estado.

- Promover 54 acciones para capacitar a los productores, a fin de que puedan procesar sus productos, dando así un valor agregado.

- Fomentar el desarrollo de un programa anual programas concertados con la federación para dar impulso a la actividad agroindustrial del cultivo del chile, melón sandía y tomate.

- Diversificar la actividad productiva y micro industrias que permitan procesar los productos obtenidos mediante 54 acciones.

- Establecer un centro de consumo para la adquisición de insumos a mayoreo.

- Impulsar el establecimiento de 1 rastro TIF para el procesamiento eficiente de la carne.

- Promover la instalación de un centro de acopio e industrialización de productos lácteos.

7.6. COMERCIALIZACIÓN

7.6.1. OBJETIVOS

- Integrar el eslabón de comercialización a las etapas de producción y agroindustria, enlazándolos con centros industriales y consumidores, para establecer precios reales en la

comercialización de productos agropecuarios.

- Establecer misiones comerciales en las principales ferias y exposiciones de productos elaborados y en fresco del sector agrícola.

- Fomentar programas y acciones que contribuyan al desarrollo comercial de los productos agropecuarios Chihuahuenses, dentro de un esquema de sanidad e inocuidad alimentaria.

- Otorgar un valor agregado a las actividades en específico al ganado productor de carne mediante el establecimiento de mecanismos e infraestructura para obtención de cortes finos, actividad que propiciará mejores beneficios económicos.

- Fomentar la creación de centros de consumo de productos derivados de la producción láctea.

- Fomentar la eficiencia en la comercialización de la producción láctea.

7.6.2. PROGRAMAS ESTRATÉGICOS

CONSOLIDACIÓN DE AGRONEGOCIOS E INTEGRACIÓN COMERCIAL

Incrementar los enlaces comerciales con la finalidad de lograr la Integración de cadenas productivas.

Establecer empresas integradoras para optimizar costos en el proceso de adquisición de insumos.

Generar sistemas de información de mercados agropecuarios para que en tiempo real se tenga disponible la información sobre las actividades comerciales del sector.

PROGRAMA DE DIFUSIÓN COMERCIAL

Fomentar el programa de difusión comercial en las principales exposiciones y ferias a nivel regional y nacional con el fin de promover los cultivos del campo chihuahuense.

Desarrollar campañas promo-

cionales que permitan obtener productos agrícolas de acuerdo a las condiciones fitosanitarias requeridas por las normas establecidas.

PROGRAMA DE DESARROLLO DE VENTAJAS COMPETITIVAS

Establecer el programa de capacitación empresarial para la apertura de nuevos centros de consumo.

7.6.3. LÍNEAS DE ACCIÓN

REGIÓN 1 NUEVO CASAS GRANDES

- Realizar 12 exposiciones que permitan apoyar la gestión de las organizaciones de productores para la comercialización de sus productos en los mercados nacional e internacional.

- Promocionar la creación de 8 empresas integradoras a fin de acopiar los productos agrícolas de importancia en el estado.

- Destinar recursos para promocionar los principales productos agrícolas del estado en 18 eventos, ferias y exposiciones locales, nacionales e internacionales.

REGIÓN 2 JUÁREZ

- Realizar 24 acciones que permitan apoyar la gestión de las organizaciones de productores para la comercialización de sus productos en los mercados nacional e internacional.

- Promocionar la creación de seis empresas integradoras a fin de acopiar los productos agrícolas de importancia en el estado.

- Destinar recursos para promocionar los principales productos agrícolas del estado en doce eventos, en ferias y exposiciones locales, nacionales e internacionales.

- Promocionar 12 acciones como seminarios, congresos y acciones para la comercialización y venta directa de los productos.

REGIÓN 3 GUERRERO

- Realizar 7 apoyos anuales que permitan apoyar la gestión de las organizaciones de productores para la comercialización de sus productos en los mercados nacional e internacional.

- Promocionar la creación de 7 empresas integradoras a fin de acopiar los productos agrícolas de importancia en el estado.

- Destinar recursos para promocionar los principales productos agrícolas del estado en 18 eventos las ferias y exposiciones locales, nacionales e internacionales.

REGIÓN 4 CUAUHTÉCOMC

- Desarrollar programas tendientes a disminuir el intermediarismo en la comercialización de los productos1 programa anual
- Promocionar la creación de 8 empresas integradoras a fin de acopiar los productos agrícolas de importancia en el estado.
- Destinar recursos para la creación de un programa para promocionar los principales productos agrícolas del estado en las ferias y exposiciones locales, nacionales e internacionales.
- Otorgar apoyos para convenir la venta de leche en otros estados.

REGIÓN 5 CHIHUAHUA

- Promover la través de 4 acciones de organización de productores para la comercialización de los productos.
- Realizar 21 acciones que permitan apoyar la gestión de las organizaciones de productores

para la comercialización de sus productos en los mercados nacional e internacional.

- Promocionar la creación de 3 empresas integradoras a fin de acopiar los productos agrícolas de importancia en el estado.
- Destinar recursos para la realización de 18 eventos para promocionar los principales productos agrícolas del estado en las ferias y exposiciones locales, nacionales e internacionales.
- Promover acciones para capacitar a los productores , a fin de que puedan procesar sus productos, dando así un valor agregado.6 acciones
- Otorgar apoyos para convenir la venta de leche en otros estados.

REGIÓN 6 OJINAGA

- Realizar 1 programa anual que permita apoyar la gestión de las organizaciones de productores para la comercialización de sus productos en los mercados nacional e internacional.
- Promocionar la creación de tres acciones de empresas integradoras a fin de acopiar los productos agrícolas de importancia en el estado.
- Destinar recursos para promocionar 18 acciones de los

principales productos agrícolas del estado en las ferias y exposiciones locales, nacionales e internacionales.

- Otorgar apoyos para convenir la venta de leche en otros estados.

REGIÓN 7 BOCOYNA

- Establecer centros de acopio de venta de leche

REGIÓN 8 GUACHOCHI

- Destinar recursos para realización de 18 eventos la gestión correspondiente por parte de los grupos de productores ante los mercados nacionales e internacionales para la comercialización de sus productos.
- Establecer centros de acopio de venta de leche

REGIÓN 9 PARRAL

- Realizar un programa que permita apoyar la gestión de las organizaciones de productores para la comercialización de sus productos en los mercados nacional e internacional.
- Destinar recursos para la realización de 18 eventos para promocionar los principales productos agrícolas del estado en las ferias y exposiciones locales,

Programa Sectorial

nacionales e internacionales.

- Otorgar apoyos para convenir la venta de leche en otros estados.

REGIÓN 10 DELICIAS

- Realizar un programa que permitan apoyar la gestión de las organizaciones de productores para la comercialización de sus productos en los mercados nacional e internacional.
- Promocionar la creación de ocho integradoras a fin de acopiar los productos agrícolas de importancia en el estado.
- Destinar recursos para 18 eventos y promocionar los principales productos agrícolas del estado en las ferias y exposiciones locales, nacionales e internacionales.
- Otorgar apoyos para convenir la venta de leche en otros estados.

7.7. DESARROLLO RURAL

7.7.1. OBJETIVOS

- Impulsar programas que incrementen la productividad en zonas de alta siniestralidad mediante la producción de cultivos con potencial productivo

acorde a las características de cada región.

- Impulsar programas de apoyo a las zonas de temporal a fin de reducir los costos de producción, acorde a la capacidad económica de los productores.
- Promover proyectos de desarrollo comunitario integral con alto impacto social a fin de generar polos de desarrollo comunitario.
- Promover el desarrollo de las comunidades rurales a fin de dar mejor atención a la sociedad rural, y al mismo tiempo reducir la dispersión de la población mediante el impulso de servicios básicos como vivienda, salud, educación, agua potable y electrificación, en coordinación con los tres niveles de gobierno.
- Promover el autoempleo y la generación de fuentes de ingresos, especialmente para la población de bajos recursos en zonas marginadas, mujeres, jóvenes, personas de la tercera edad, indígenas y personas con capacidades diferentes.
- Promover la generación y fomento a las microempresas de industrialización y valor agrega-

do a los productos agropecuarios, así como de servicios entre otros., de capacitación, para mejorar la calidad de vida de la familia rural.

- Promover programas de apoyo a la alimentación de las familias rurales de escasos recursos a fin de otorgar facilidades de producción y autosuficiencia alimentaria.
- Consolidar los programas gubernamentales de apoyo social mediante la coordinación interinstitucional de los tres niveles de gobierno a fin de incrementar su cobertura y proponer adecuaciones a las normatividad aplicable a cada programa acorde a las características del estado. Considerando a la sociedad rural para participar en el diseño y ejecución de las políticas de salud, educación y desarrollo social, entre otros.
- Promover la capacitación de las mujeres y jóvenes campesinos en el uso de técnicas productivas y administrativas e impulsar su potencial emprendedor, como mecanismo para crear mayores oportunidades en sus comunidades.
- Impulsar la empresa rural

a través de la creación de figuras organizativas con personalidad jurídica, con lo que se generen nuevos liderazgos empresariales y detonen proyectos productivos.

- Implementar programas para consolidar la regularización y certificación de la propiedad rural, a fin de darle certidumbre y seguridad a la tenencia de la tierra.

7.7.2. PROGRAMAS ESTRATÉGICOS

PROGRAMA DE RECONVERSIÓN PRODUCTIVA SOCIAL

Construir obras que impulsen la agricultura en las zonas de temporal acorde a las condiciones y capacidades del productor social.

Consolidar organizaciones de productores sociales, apoyos en capacitación e integración organizacional.

Impulsar el desarrollo y puesta en marcha de proyectos de desarrollo productivo con alto impacto social.

PROGRAMA DE APOYOS DIRECTOS A LAS ZONAS DE TEMPORAL

Otorgar apoyos para la adquisición de insumos necesarios para la producción en las regiones de temporal.

Desarrollar un programa de horas máquina para las zonas de temporal.

Realizar acciones de conversión de cultivos rentables con potencial productivo.

PROGRAMA DE COORDINACIÓN INTERINSTITUCIONAL PARA EL DESARROLLO RURAL SUSTENTABLE

Realizar acciones de concertación de recursos y programas que implementen obras y acciones de servicios básicos para la población rural entre los tres niveles de Gobierno, organizaciones productivas, sociales, educativas y de iniciativa privada.

PROYECTOS DE DESARROLLO COMUNITARIO

Formular proyectos integrales que generen polos de desarrollo en las comunidades, principalmente de alta y muy alta marginación.

PROGRAMA DE DESARROLLO ECONÓMICO SOCIAL

Desarrollar un programa de autoempleo mediante apoyos financieros y capacitación para proyectos productivos de traspatio sustentables.

Desarrollar un programa de empleo temporal para la construcción y rehabilitación de infraestructura en las unidades de producción rural.

Desarrollar un programa de mejoramiento comunitario y desarrollo social mediante el pago de jornales y adquisición de materiales para mejoramiento de vivienda, así como obras de uso comunitario.

Programa Sectorial

PROGRAMA DE MICRO Y PEQUEÑA EMPRESA DE DESARROLLO RURAL

Formular y consolidar microempresas de agroindustria y servicios, capacitación y asistencia técnica, desarrollo empresarial, entre otros que promuevan la calidad de vida en las comunidades rurales.

PROGRAMA DE AUTOSUFICIENCIA ALIMENTARIA

Desarrollar un programa de apoyos con insumos y equipo de traspatio a fin de promover la producción de alimentos para autoconsumo.

PROGRAMA DE CAPACITACIÓN A CONSEJOS MUNICIPALES

Desarrollar un programa de capacitación y desarrollo de los Consejos Municipales para el Desarrollo Rural Sustentable mediante métodos y técnicas administrativas, de planeación estratégica y consolidación organizacional.

PROGRAMA DE CAPACITACIÓN Y ASISTENCIA TÉCNICA

Ejecutar un programa de desarrollo de capacidades a la población rural a fin de impulsar el autoempleo mediante el uso de técnicas productivas y administrativas.

PROGRAMA PARA LA REGULARIZACIÓN DE LA TENENCIA DE LA TIERRA

Implementar un programa de regularización de la tenencia de la tierra mediante la aplicación de los procedimientos que contempla la Ley para las colonias agrícolas y mancomunales agropecuarios de régimen estatal.

7.7.3. LÍNEAS DE ACCIÓN

REGIÓN 1

NUEVO CASAS GRANDES

- Promover 780 proyectos de desarrollo integral de la localidad.
- Regularizar la tenencia de la tierra en 3 localidades con 45,770 hectáreas en beneficio de 145 familias.

- Generar 150 proyectos productivos sociales que promuevan el desarrollo económico de las comunidades.
- Generar 180 proyectos de fomento agrícola y otros 540 de pecuario.
- Desarrollar 90 proyectos de capacitación y asistencia técnica.
- Capacitar y fortalecer la organización de los Consejos Municipales y organizaciones económicas.
- Construir 1,050 obras de infraestructura hidroagrícola.
- Ejecutar 138 acciones de reconversión productiva.
- Atender la infraestructura y servicios básicos a comunidades con lo que habrán de realizarse un total de 240 obras y acciones.

REGIÓN 2 JUÁREZ

- Generar 400 acciones relacionadas a actividades productivas alternas a las desarrolladas normalmente por los productores, a fin de que constituyan una fuente de ingreso adicional.
- Conformar fondos de ahorro entre grupos de productores.

- Promover la ejecución de 288 proyectos productivos de alta rentabilidad en las comunidades, que generen mano de obra apoyando así la economía de la región.
- Apoyar la gestión ante las instancias gubernamentales correspondientes, para el desarrollo de 16 acciones que proporcionen satisfactores de bienestar a la población rural.
- Regularizar la tenencia de la tierra en 2 localidades con 25,870 hectáreas en beneficio de 64 familias.
- Implementar 450 obras y proyectos productivos.
- Impulsar 420 proyectos de fomento agropecuario.
- Brindar capacitación y asistencia técnica, con lo que habrán de ejecutarse 432 acciones.
- Brindar capacitación y fortalecimiento organizacional a los Consejos Municipales y organizaciones económicas.
- Ejecutar 120 acciones de reconversión productiva.
- Realizar 90 obras y acciones en atención a la infraestructura de servicios básicos de comunidades.

REGIÓN 3 GUERRERO

- Apoyar la gestión ante las instancias gubernamentales correspondientes, para el desarrollo de programas que proporcionen satisfactores de bienestar a la población rural.
- Desarrollar 600 acciones proyectos que de manera alterna, promuevan la producción de alimentos para autoconsumo.
- Regularizar la tenencia de la tierra en 5 localidades con 24,400 hectáreas en beneficio de 160 familias.
- Realizar 264 obras y acciones para el desarrollo de proyectos productivos.
- Desarrollar 90 proyectos de fomento agrícola y otros 360 para fomento ganadero.
- Realizar 768 obras y acciones para empleo temporal.
- Construir un total de 500 obras y acciones para atención a la infraestructura de servicios básicos en las comunidades.
- Ejecutar 600 acciones para la dotación de semilla a bajo costo.
- Ejecutar 150 acciones para regularización de la tenencia de la tierra.
- Llevar a cabo 600 acciones de reconversión productiva.

- Apoyar 200 proyectos de capacitación y asistencia técnica.
- Realizar 30 acciones para el fortalecimiento organizacional.

REGIÓN 4 CUAUHTÉMOC

- Promover la ejecución de 576 acciones productivas de alta rentabilidad en las comunidades, que generen mano de obra apoyando así la economía de la región.
- Gestionar ante las instancias gubernamentales correspondientes, ejecución de acciones que proporcionen satisfactores de bienestar a la población rural.
- Generar actividades productivas alternas a las desarrolladas.
- Regularizar la tenencia de la tierra en 14 localidades con 21,267 hectáreas en beneficio de 269 familias.
- Apoyar 300 proyectos productivos comunitarios.
- Apoyar 270 proyectos de fomento agrícola y 420 proyectos de fomento ganadero.
- Desarrollar 700 acciones de reconversión productiva.
- Ejecutar 264 obras y acciones para atención a la

Programa Sectorial

infraestructura de servicios básicos en las comunidades rurales.

- Realizar 480 acciones para la dotación de semilla a bajo costo.
- Ejecutar un total de 150 acciones para atención a la tenencia de la tierra.
- Apoyar 180 proyectos de capacitación y asistencia técnica.
- Apoyar 30 acciones de fortalecimiento organizacional.
- Realizar 250 obras en apoyo a la infraestructura hidroagrícola.

REGIÓN 5 CHIHUAHUA

- Generar actividades productivas alternas a las desarrolladas normalmente por los productores, a fin de que constituyan una fuente de ingreso adicional.
- Promocionar de 690 proyectos de inversión social que impliquen la utilización de la fuerza de trabajo.
- Promocionar de 36 acciones para capacitar a los productores, a fin de que puedan procesar sus productos, dando así un valor agregado.
- Regularizar la tenencia de la tierra en 19 localidades con

133,000 hectáreas en beneficio de 462 familias.

- Apoyar 210 proyectos de fomento agrícola, así como 360 de fomento ganadero.
- Ejecutar 420 acciones para reconversión productiva.
- Apoyar 72 proyectos de capacitación y asistencia técnica.
- Llevar a cabo 30 acciones para el fortalecimiento organizacional.
- Ejecutar 60 acciones para la atención a la tenencia de la tierra.
- Realizar un total de 60 obras de infraestructura hidroagrícola.

REGIÓN 6 OJINAGA

- Generar actividades productivas cien acciones alternas a las desarrolladas normalmente por los productores, a fin de que constituyan una fuente de ingreso adicional.
- Apoyar la gestión ante las instancias gubernamentales correspondientes, para el desarrollo de acciones que proporcionen satisfactores de bienestar para la población rural.
- Organizar grupos de productores en la región a fin de establecer 108 acciones de

producción que constituyan modelos para el desarrollo de las comunidades.

- Regularizar la tenencia de la tierra en 2 localidades con 25,870 hectáreas en beneficio de 64 familias.
- Ejecutar 270 proyecto de fomento agrícola, así como otros 180 de fomento ganadero.
- Realizar un total de 168 acciones de reconversión productiva.
- Apoyar 54 proyectos de capacitación y asistencia técnica.
- Apoyar 204 obras y acciones en apoyo a la infraestructura de servicios básicos en comunidades.
- Ejecutar 30 acciones para el fortalecimiento organizacional.
- Realizar 228 obras y/o acciones de empleo temporal.
- Construir 48 obras de infraestructura hidroagrícola.

REGIÓN 7 BOCOYNA

- Ejecutar 180 acciones de capacitación a los productores, haciendo más rentable su actividad.
- Desarrollar 1,500 acciones de empleo temporal en la región.
- Generar 600 acciones productivas alternas a las

desarrolladas normalmente por los productores, a fin de que constituyan una fuente de ingreso adicional.

- Regularizar la tenencia de la tierra en 2 localidades con 250 hectáreas en beneficio de 16 familias.
- Desarrollar 270 proyectos de fomento agrícola, así como 180 de fomento pecuario.
- Atender la infraestructura de servicios básicos en comunidades a través de 750 obras y acciones.
- Realizar 750 acciones de reconversión productiva en la región.
- Apoyar 132 proyectos de capacitación y asistencia técnica.
- Ejecutar 30 acciones para el fortalecimiento organizacional.

REGIÓN 8 GUACHOCHI

- Organizar grupos de productores en la región a fin de establecer 180 acciones de producción que constituyan modelos para el desarrollo de las comunidades.
- Realizar un total de 600 acciones de empleo temporal en la región.
- Generar 600 acciones productivas alternas a las

desarrolladas normalmente por los productores, a fin de que constituyan una fuente de ingreso adicional.

- Desarrollar 270 proyectos de fomento agrícola y 180 para fomento ganadero.
- Realizar 390 obras para la atención a infraestructura de servicios básicos en las comunidades rurales.
- Realizar un total de 480 acciones de reconversión productiva.
- Apoyar 132 proyectos de capacitación y asistencia técnica.
- Fortalecer la organización a través de 5 acciones.

REGIÓN 9 PARRAL

- Organizar grupos de productores en la región a fin de establecer 600 acciones de producción que constituyan modelos para el desarrollo de las comunidades.
- Apoyar la gestión ante las instancias gubernamentales correspondientes, para el desarrollo de acciones que proporcionen satisfactores de bienestar a la población rural.
- Ejecutar 360 acciones para la organización de grupos de productores en la región a fin de es-

tablecer unidades de producción que constituyan modelos para el desarrollo de las comunidades.

- Realizar 360 acciones en fomento de empleo temporal en la región.
- Generar cien acciones productivas alternas a las desarrolladas normalmente por los productores, a fin de que constituyan una fuente de ingreso adicional.
- Regularizar la tenencia de la tierra en 2 localidades con 33,900 hectáreas en beneficio de 83 familias.
- Apoyar 270 proyectos de fomento agrícola así como otros 420 de fomento ganadero.
- Realizar un total de 72 acciones para la capacitación y asistencia técnica.
- Realizar 30 acciones para el fortalecimiento organizacional.
- Atender la infraestructura de servicios básicos en comunidades rurales a través de 210 obras y acciones.
- Llevar a cabo un total de 390 acciones de reconversión productiva.
- Realizar un total de 30 obras en apoyo a la infraestructura hidroagrícola.

Programa Sectorial

REGIÓN 10 DELICIAS

- Ejecutar un total de 600 acciones dedicadas a generar actividades productivas alternas a las desarrolladas normalmente por los productores, a fin de que constituyan una fuente de ingreso adicional.
- Apoyar la gestión ante las instancias gubernamentales correspondientes, para el desarrollo de programas que proporcionen satisfactores de bienestar a la población rural.
- Desarrollar 270 proyectos agrícolas y 240 pecuarios y 228 acciones de reconversión productiva.
- Llevar a cabo un total de 480 acciones para la dotación de semilla a bajo costo.
- Apoyar 72 proyectos de capacitación y asistencia técnica.
- Ejecutar 30 acciones para el fortalecimiento organizacional.
- Realizar un total de 480 obras de infraestructura hidroagrícola.

Programa Sectorial

Desarrollo Rural 2004 - 2010

Esquema Ejecutivo

Programa Sectorial

ESQUEMA EJECUTIVO

Las regiones productivas en el estado están muy bien definidas, y es que mucho tiene que ver su similitud en recursos como suelo, agua, clima, relieve, entre otros; que permite el desarrollo de las actividades agropecuarias y forestales.

Existen zonas que a través del tiempo han tenido diferentes vocaciones productivas, sin embargo, en muchos casos el cambio en estas no ha sido el más acertado y no existe un buen aprovechamiento.

Ante ello, es notorio el que hoy en día existe un impulso hacia una reconversión productiva de productos poco viables a otros con mayores oportunidades de desarrollo y beneficio.

Se ve necesario el fomento de una cultura por el cuidado, conservación y uso eficiente de los recursos naturales.

Es necesaria también, una mayor integración de cadenas,

donde productores se involucren en procesos posteriores a la producción primaria y agreguen un mayor valor a dicha producción.

El Sector, requiere además una diversificación productiva que busque nuevas alternativas de desarrollo y que permita alcanzar mejores beneficios tanto sociales como económicos.

Es prioritaria una modernización de los sistemas de producción a través de la adopción y transfe-

rencia de tecnología en todos los procesos productivos, además de un decidido apoyo a los proyectos de investigación, lo que permita un incremento en aspectos de productividad y calidad, así como una reducción en los costos de producción.

Deberán promoverse adecuados esquemas de financiamiento para los productores, además de fomentar la organización y planeación estratégica a fin de incrementar su capacidad empresarial y productiva lo que



se refleje en mayores utilidades. Se deberán fortalecer los programas de sanidad e inocuidad agropecuaria a fin de proveer productos de calidad a la población y aprovechar las ventajas competitivas que esto brinda.

Aumentar las capacidades técnicas de los productores mediante la capacitación en los diferentes eslabones productivos, será clave para lograr una mayor competitividad.

Una actividad en particular que requiere de un fuerte impulso es la agroindustria, por lo que habrá de promoverse la creación de plantas, así como también la modernización de las ya existentes.

El desarrollo comunitario integral constituye un aspecto clave dentro del sector rural el cual tiene un alto impacto social, por lo que habrán de generarse polos de desarrollo.

El desarrollo del Sector Agropecuario y Forestal es

evidente, sin embargo, en él únicamente están presentes aquellos productores que tienen la capacidad de resistencia, adaptación y creatividad para lograr tal proceso el cual tiene exigencias cada vez mayores.

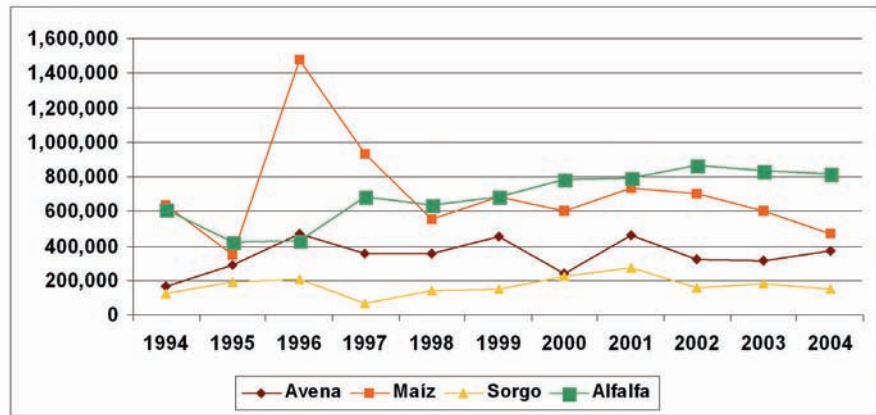
Por todo lo anterior, la buena aplicación de este instrumento de planeación en los próximos años, dentro de la toma de decisiones del sector rural será de gran importancia para lograr el desarrollo tan esperado del campo chihuahuense.



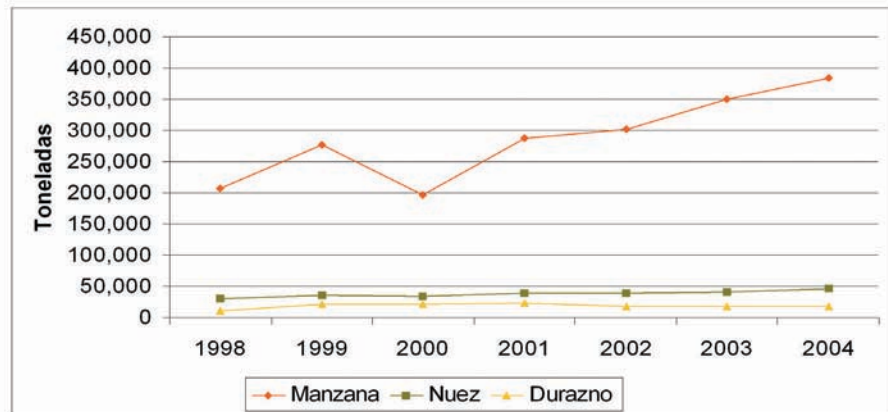
Programa Sectorial

9. ANEXOS

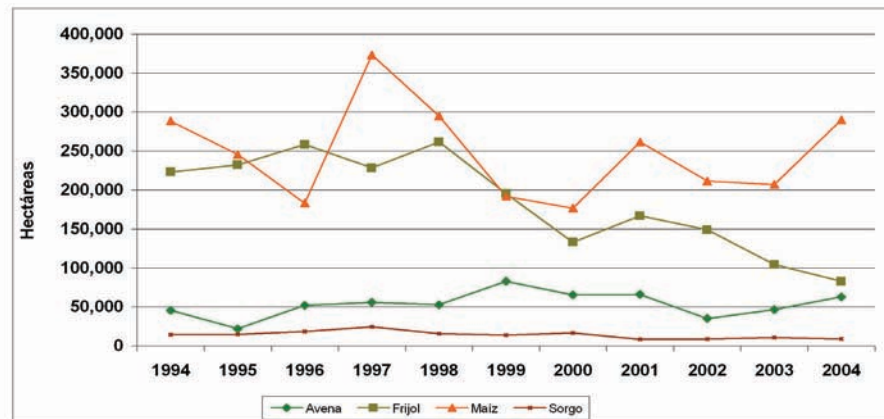
Gráfica 1. Evolución de la Producción de Forrajes



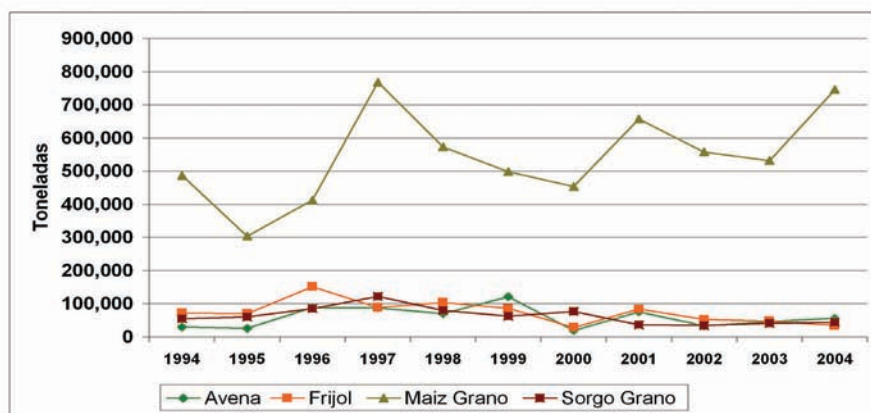
Gráfica 2. Evolución de la Producción de los Principales Frutales



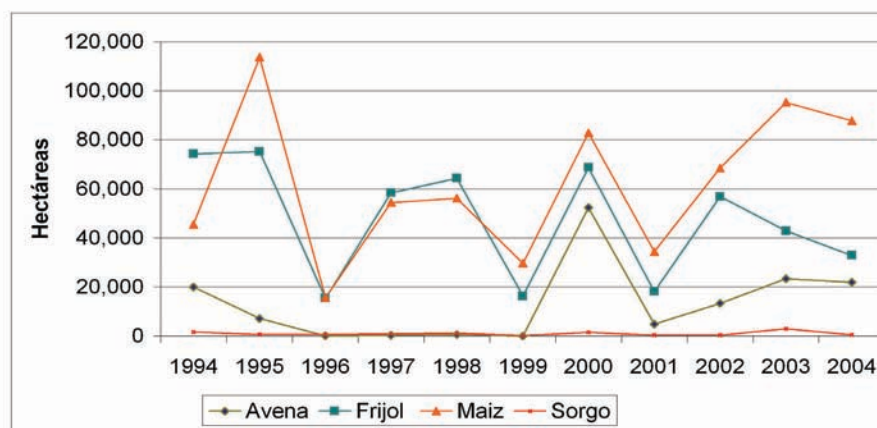
Gráfica 3. Evolución de la Superficie Sembrada de Granos



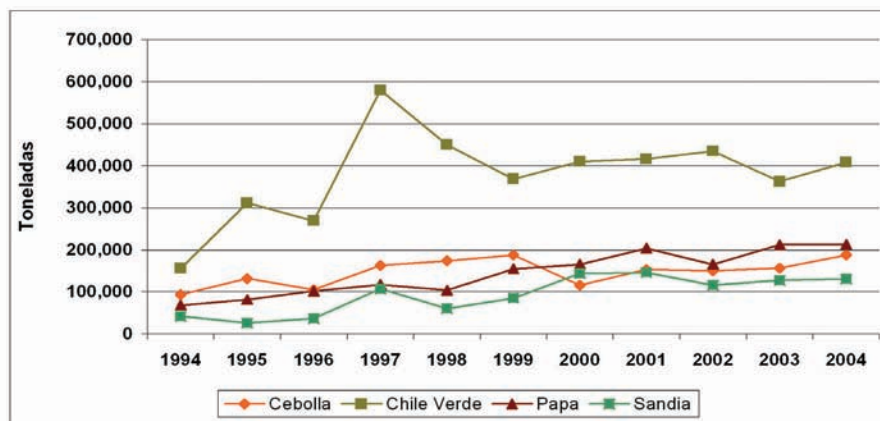
Gráfica 4. Evolución de la Producción de Granos



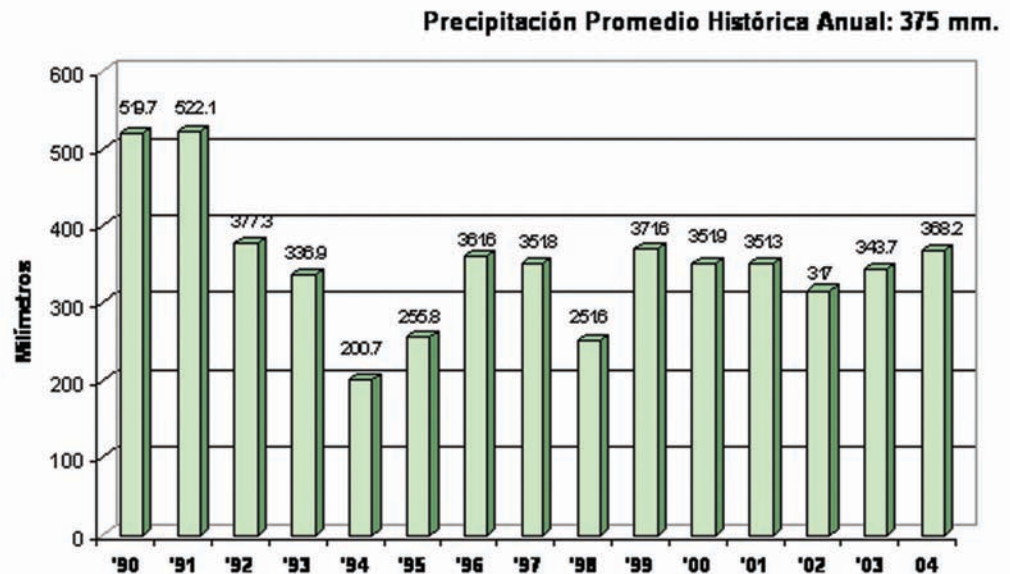
Gráfica 5. Evolución de la Superficie Siniestrada de Granos



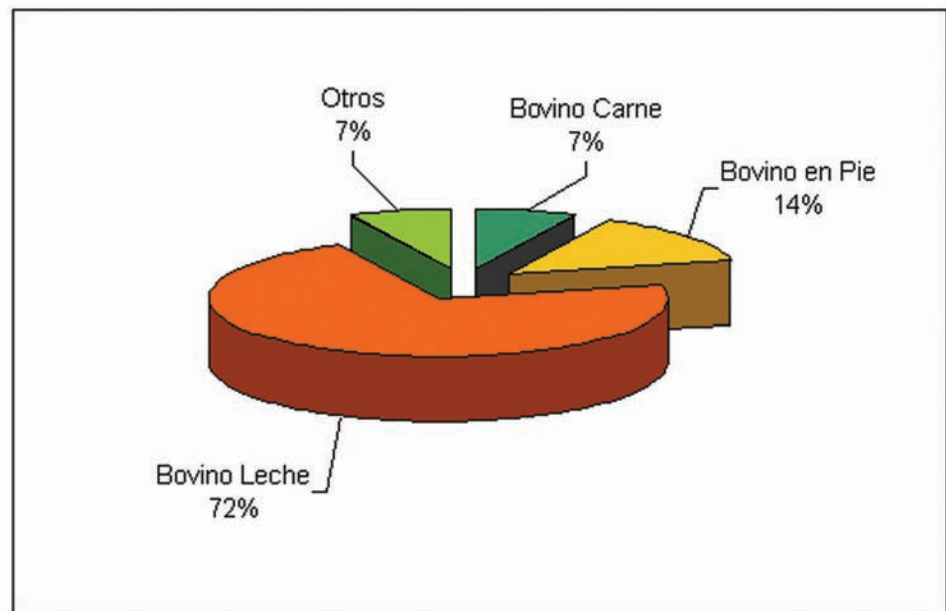
Gráfica 6. Evolución de la Producción de las Principales Hortalizas



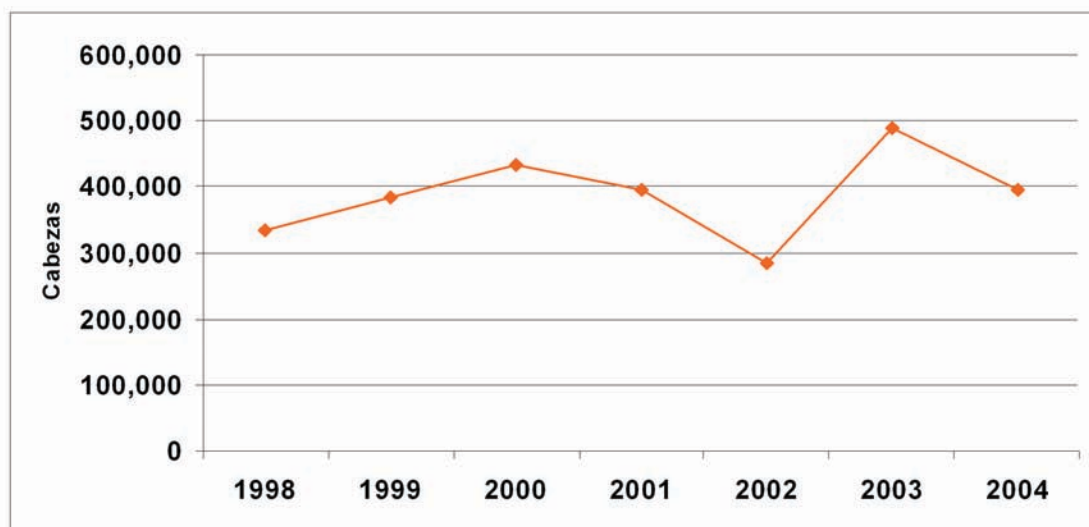
Gráfica 7. Evolución de la Precipitación Pluvial en el Estado



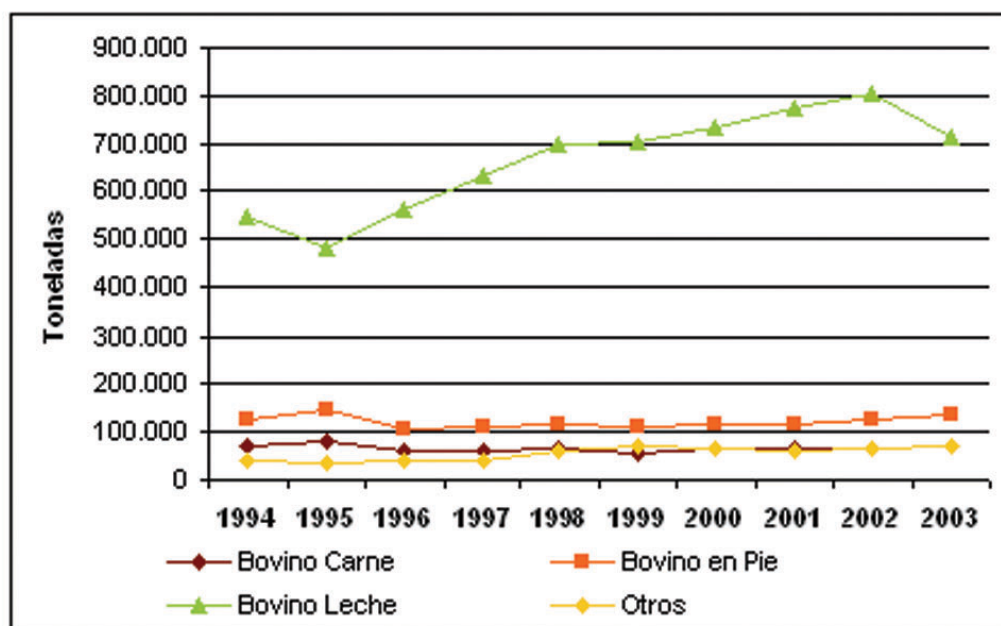
Gráfica 8. Participación en el Valor de la Producción Pecuaria



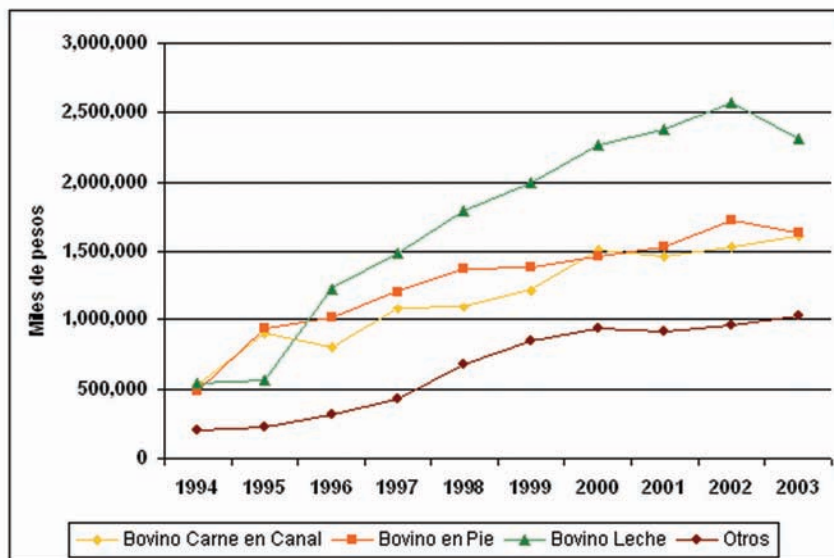
Gráfica 9. Evolución de la Exportación de Ganado hacia los E.U.A.



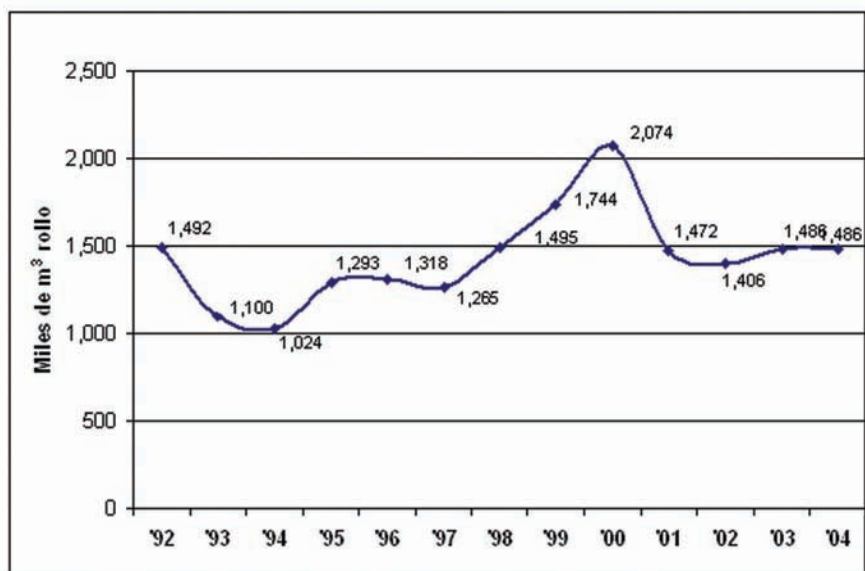
Gráfica 10. Evolución de la Producción de los Principales Productos Pecuarios



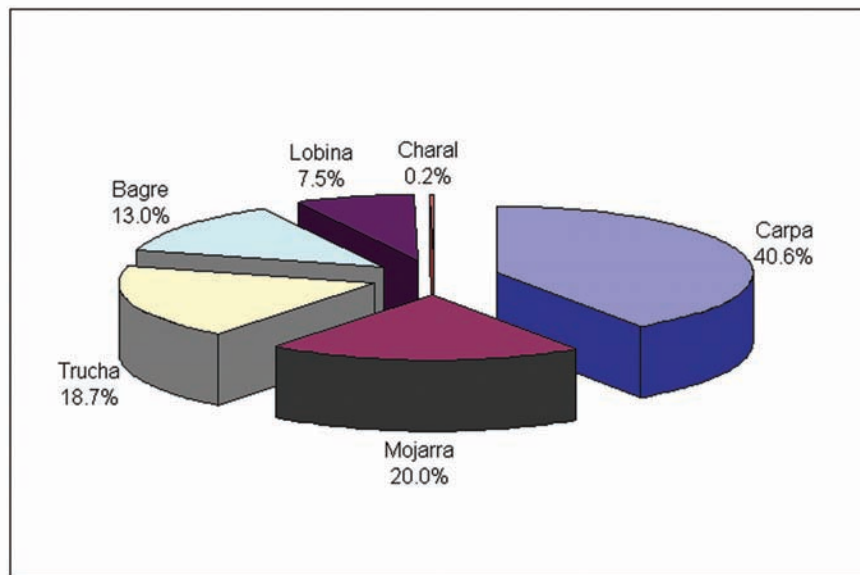
Gráfica 11. Evolución del Valor de la Producción de los Principales Productos Pecuarios



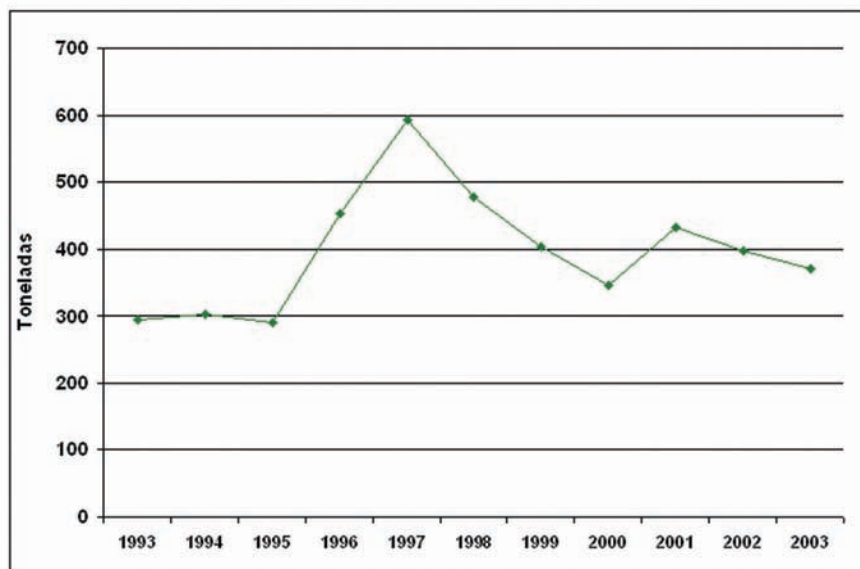
Gráfica 12. Evolución de la Producción Forestal



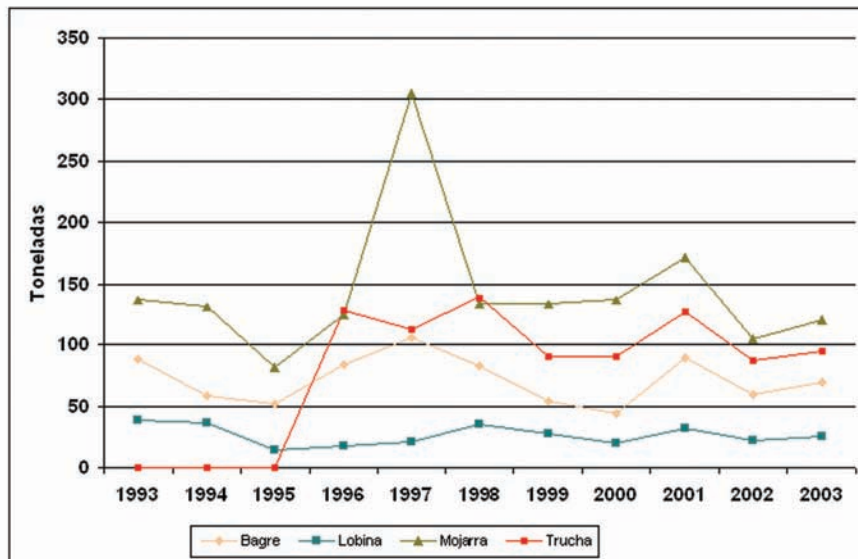
Gráfica 13. Valor de la Producción Piscícola



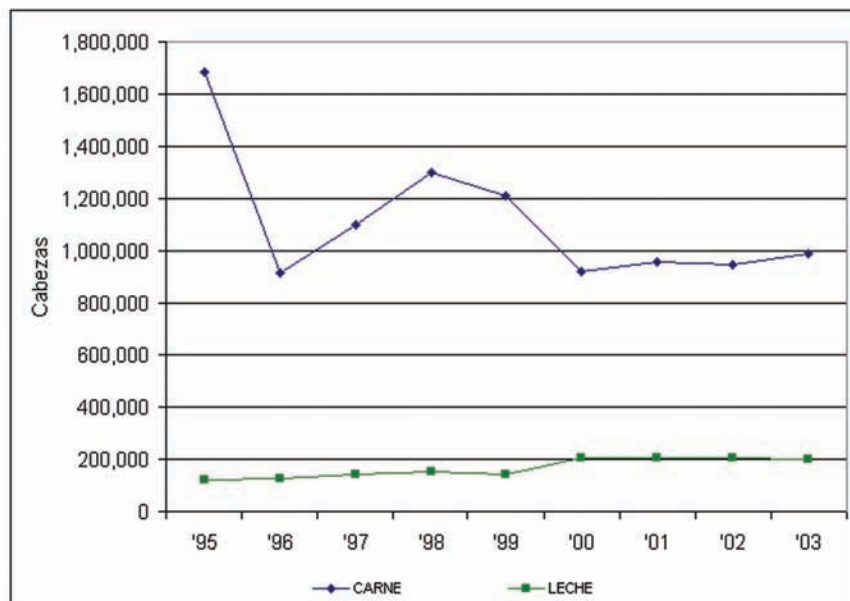
Gráfica 14. Evolución de la Producción de Carpa



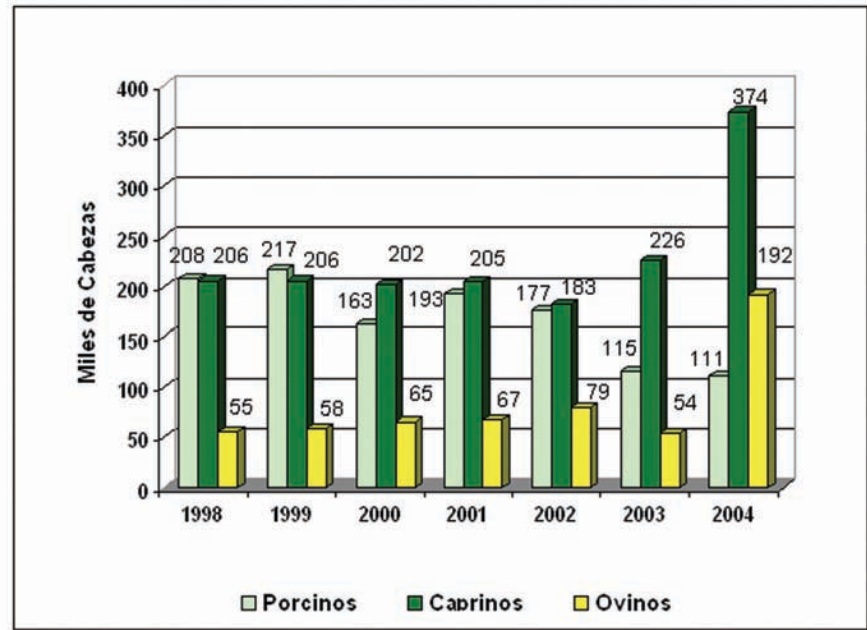
Gráfica 15. Evolución de la Producción de Otras Especies Piscícolas



Gráfica 16. Evolución del Inventario Bovino



Gráfica 17. Evolución del Inventario de Especies Menores



TABLAS

Tabla 1. Valor de la Producción de los Principales Productos Agrícolas

PRODUCTO	1995	1996	1997	1998	1999	2000	2001	2002	2003	2004
ALGODÓN	396,4	607,1	665,7	735,0	326,4	330,3	244,4	235,7	731,5	775,0
CEBOLLA	121,4	137,1	379,5	284,3	282,2	198,4	199,5	450,4	273,1	302,8
CHILE	291,6	321,0	1.075,6	1.233,3	926,9	1.004,6	1.007,9	943,7	864,6	1.595,2
DURAZNO	31,5	71,8	131,1	63,8	151,9	169,5	107,5	80,8	150,1	148,0
FRIJOL	167,7	622,8	386,9	532,3	361,0	152,1	510,2	346,1	271,1	227,3
MAIZ GRANO	351,7	557,4	1.012,9	757,7	662,6	536,1	888,0	765,2	765,9	1.174,0
MANZANA	425,9	712,9	581,9	720,5	991,9	707,8	780,3	931,4	1.188,9	1.501,9
MELÓN	17,8	25,2	48,1	72,4	75,7	105,2	145,6	152,0	111,0	255,8
NUEZ	376,2	208,4	472,1	646,7	761,3	730,2	433,5	720,7	1.080,8	2.001,2
PAPA	161,2	259,9	263,4	353,1	626,5	443,8	759,7	616,7	1.059,9	983,4
SANDIA	12,8	25,0	57,6	49,0	105,0	137,0	106,9	90,8	93,6	186,3
OTROS	780,0	1.452,4	1.919,6	1.597,2	1.898,2	1.994,2	2.067,1	2.071,0	1.983,5	2.127,4
TOTAL	3.134,3	5.000,9	6.994,5	7.045,4	7.169,7	6.509,1	7.250,6	7.404,6	8.574,0	11.278,1

Tabla 2. Relación de Asociaciones Locales Ganaderas Integradas a la UGRCH

Asociaciones Ganaderas Lecheras

MUNICIPIO	ASOCIACIÓN	RESPONSABLE	TELÉFONO
CHIHUAHUA	PRODUCTORES DE CHIHUAHUA SPR DE RL	SAMUEL ALARCÓN	614-1-77-55-84
MEOQUI	ASOCIACIÓN GANADERA LOCAL ESPECIALIZADA DE PRODUCTORES DE LECHE DE LA REGIÓN CENTRO - SUR DEL ESTADO CHIHUAHUA	ARTURO GARCÍA	01-639-47-2-70-95
MEOQUI	ASOCIACIÓN GANADERA LOCAL ESPECIALIZADA DE PRODUCTORES DE LECHE DE LA REGIÓN CENTRO - SUR DEL ESTADO CHIHUAHUA	RUBÉN GARCÍA	01-639-48-9-09-73
JULIMES	ASOCIACION DE PRODUCTORES DE LECHE 2 DE ABRIL SPR DE RL	IGNACIO TORRES LÓPEZ	01-621-47-8-02-33
SAUCILLO	SOCIEDAD DE PRODUCTORES DEL CONCHOS SPR DE RL	CESAR HUMBERTO ACOSTA CHÁVEZ	01639-47-5-08-27
VILLA LÓPEZ	LÁCTEOS ATOTONILCO S. DE S.S.	HERIBERTO MONTES LUJÁN	01-629-53-4-03-13
CAMARGO	SOCIEDAD DE PRODUCTORES LÁCTEOS DE SANTA ROSALIA SPR DE RL DE CV	JEOL SOLTERO	01-648-46-9-08-15

Asociaciones Ganaderas Locales de Carne

ASOCIACIÓN	PRESIDENTE	DELEGADOS PROPIETARIOS
ASCENSIÓN	PROF. VICTOR JAVIER GALACHE VEGA. CALLE RAYON NUM. 788, ASCENSIÓN, CHIH. (639)692-00-72	ING. MIGUEL ANGEL VILLA TERAN C. BOCA GRANDE Y AEROPUERTO, PUERTO PALOMAS, CHIH. (656) 666-00-45
BACHINIVA	C. JOSE LUIS ALMEIDA MADRID DOM. CONOCIDO BACHINIVA, CHIH. (659)587-00-13	C. RICARDO HERNANDEZ MIRANDA RANCHO EL OJITO BACHINIVA, CHIH (614)4-14-41-74 HIJO. (625) 58-4-71-06
BALLEZA	C. EMILIANO DIAZ LLAMAS ALDAMA NUM. 5 BALLEZA, CHIH. (649)535-00-76	C. MAURILIO CAEZ VILLALOBOS CALLE MATACHI NUM. 26 COL. FUENTES DE BELLAVISTA PARRAL, CHIH. (627) 522-33-07 Y 517-92-13 CEL.
BUENAVENTURA	ING. FERNANDO QUEVEDO FERNANDEZ CALLE MORELOS S/N, COL. CENTRO BUENAVENTURA, CHIH. (636)696-03-11	SR. MANUEL VEGA ACOSTA

Programa Sectorial

CAMARGO	C. SERGIO SOLIS GARCIA HIDALGO NUM. 411 CAMARGO, CHIH. (648)462-58-13 Y (648)465-53-27	LIC. EDUARDO SOLIS SILVA JIMÉNEZ NUM. 814, CHIHUAHUA, CHIH. (614)410-69-23 4-06-77-08 CEL.
CARICHI	C. EUSEBIO ENRIQUEZ ESCANDON, AV. CONSTITUCIÓN S/ N, CARICHI, CHIH. (635)588-20-05	JUAN M. ORTEGA GUTIERREZ, DOM. CONOCIDO. CARICHI, CHIH. (635)588-21-09
CASAS GRANDES	ING. OSCAR CHINOLLA RUIZ APDO POSTAL 215 NUEVO CASAS GRANDES, CHIH. (636)694-15-17 Y 698-15-82 CEL.	JAY WHETTEN BURGESS BENITO JUAREZ S/N COL. JUAREZ NUEVO CASAS GRANDES, CHIH. (636)695-00-34 CEL. 699-09-50
COYAME	ENRIQUE BAEZALOPEZ AV. CUAUHEMOC NUM. 2012 COL. SANTAROSA CHIHUAHUA, CHIH (614)418-61-49 Y 488-40-70	LIC. ADOLFO BACA MAGAÑA PRESA BOQUILLA NUM. 3003, COL. LOMAS DEL SANTUARIO CHIHUAHUA, CHIH. 418-02-72 Y 410-41-46 C
CUSHUIRIACHI	ENRIQUE ESTRADA GUTIERREZ, CALLE 5a Y VERACRUZ NUM. 380, CUAUHEMOC, CHIH. (625)582-59-12	FERNANDO PEREZ PRIA ABRAHAM GONZALEZ NUM. 2200, COL. ZARCO, CHIHUAHUA, CHIH., (624) 411-48-11 Y 411-48-15
CHIHUAHUA	ING. MIGUEL PEREZ MARTINEZ CLUB HIPICO NUM, 10, CHIHUAHUA, CHIH., (614)406-51-62	ING. GUILLERMO PRIETO MATA, LAGO DE JACALES NUM.3004 COL. LOMAS DEL SANTUARIO, CHIHUAHUA, CHIH., (614)406-51-62
DR. BELISARIO DOMINGUEZ	GUADALUPE TREVIZO QUEZADA, DOM. CONOCIDO TUTUACA, BELISARIO DOMINGUEZ, CHIH.(614)118-52-02	ARTURO LOYA TREVIZO SANTA MARIA DE CUEVAS, DOM. CONOCIDO, BELISARIO DOMINGUEZ CHIH.
ESPECIALIZADA DE GANADEROS DIVERSIFICADO	ING. ENRIQUE LARA ADAME, CORONADO NUM. 3000, CHIHUAHUA, CHIH. (614)118-52-02	LIC. JESUS JOSE SOLIS SILVA CALLE LEYES NUM. 1113, CHIHUAHUA, CHIH. (614)429-33-87
GRAN MORELOS	ROBERTO MONTES PEREZ DOM. CONOCIDO GRAN MORELOS, CHIH. (625)57-160-26	NICANOR LOYA SANCHEZ CALLE OVIEDO NUM. 2607 COLARCADAS RESIDENCIALES CHIHUAHUA, CHIH (614)423-18-17 CEL. 423-32-10
GUACHOCHI	ANTONIO RONQUILLO	CRUZ NAVARRO GARCIAAGUIRRE (649)392-18-05 CEL.(649) 543-00-22
GUAZAPARES	SR. MIGUEL PEREZ GONZALEZ (635) 457-40-75	JESUS MANUEL PARRA LOUSTAUNAU, DOMICILIO CONOCIDO GUAZAPARES, CHIH.
GUERRERO	ING ALBERTO RICO GONZALEZ CALLE JUAREZ NUM. 1502, GUERRERO, CHIH. TEL (635)586-04-04 Y CEL (635) 199-07-01	LIC. CLAUDIO GONZALEZ LARDIZABAL, CALLE RAMIREZ NUM. 103, GUERRERO, CHIH. CEL. (635)589-80-01
GOMEZ FARIAS	DR. JOSE LUIS FAVELA TREJO, AV. CONSTITUCIÓN Y 5 DE MAYO 303, GOMEZ FARIAS, CHIH. TEL (652)552-01-98	HECTOR HUMBERTO RUIZ MUÑOZ, DOMICILIO CONOCIDO, PEÑA BLANCA, GOMEZ FARIAS, CHIH. TEL (652)576-40-05
IGNACIO ZARAGOZA	SR. URIEL MOLINA DOMINGUEZ, DOMICILIO CONOCIDO, IGNACIO ZARAGOZA, CHIH. TEL (636)663-01-41	ANDRES CHAPARRO OCHOA, DOMICILIO CONOCIDO, I. ZARAGOZA, CHIH. TEL (636)667-51-10
JANOS	SRA. LAVON E. BROWN WHETTEN, COL. JUAREZ, CASAS GRANDES, CHIH TEL. (636) 695-00-72	SR. JOSE LUIS GABILONDO TERRAZAS, RANCHO LAS VARAS, JANOS, CHIH. TEL (656) 626-31-79
JIMENEZ	SR. CRUZ CARRILLO ORNELAS, AV. LÓPEZ MATEOS S/N, JIMENEZ, CHIH. TEL 01-629-521-60-21	SR. MANUEL QUINTANA SOTELO, SOR JUANA INES DE LA CRUZ NUM. 705, COL. CENTRO, JIMENEZ, CHIH. TEL. 629-542-05-79
JUÁREZ	REBECA MORFIN MORA, BOULEVARD. GOMEZ MORIN NUM. 7371, CD. JUAREZ, CHIH. TEL. 656-6-17-10-01	SR. SIXTO DUARTE JAQUEZ, CALLE ANAHUAC NUM. 146 SUR, CD. JUÁREZ, CHIH. TEL 656-616-29-57
MADERA	SR. FERMIN RASCON ENCINAS, CALLE JUAREZ Y 19, MADERA, CHIH. TEL 652-572-60-50	SR. PABLO H. LUEVANO DOMINGUEZ, CALLE 7a. ABRAHAM GONZALEZ NUM. 700, CD. MADERA, CHIH. 652-572-06-30

Programa Sectorial

MATACHI	SR. PEDRO LOZANO ARVIZU, CEL. 614-342-96-71 Y 659-577-00-02 CASA	SR. RAFAEL ANTILLON MIRAMONTES, DOM. CONOCIDO EN MATACHI, CHIH. TEL CASA 659-577-02-60 Y CEL. 614-1-01-65-13
MEOQUI	GILBERTO ANDUJO URANGA, CALLE 5 DE MAYO NUM. 5, ROSALES, CHIH.	SR. VICTOR VILLALOBOS PAYAN, AV. RIO CHUVISCAR GRANJA NUM. 43, DELICIAS, CHIH. TEL 639-472-67-87
MORELOS	ARMANDO PORTILLO CHAVEZ, DOM. CONOCIDO EN MORELOS, CHIH. TEL 668-397-14-49	SERGIO CASTILLO CRUZ, DOM. CONOCIDO EN MORELOS, CHIH. TEL. 01-200-124-53-00
NAMIQUIPA	MIGUEL ANGEL VAZQUEZ ESPARZA, CALLE 3 NUM. 2, NAMIQUIPA CHIH. C.P. 31975, TEL OFICINA (659)578-09-16 Y CEL. 659-393-81-22	SAMUEL RIOS PEREZ, COL. ADOLFO RUIZ CORTINEZ, NAMIQUIPA (659) 576-00-79 Y CEL (659)393-17-23
NONOAVA	RAMIRO OCHOA OCHOA, DOM. CONOCIDO, NONOAVA, CHIH. TEL. 635-588-60-32	RAMON SANDOVAL PRIETO, RAMIREZ CALDERON NUM. 204, COL. SAN
NUEVO CASAS GRANDES	ERNEST CLAYTON NIELSEN ROMNEY, CALLE HIDALGO NUM. 4601, COL. DUBLAN, N.C.G. TEL. 636-694-02-13	FELIPE, CHIHUAHUA, CHIH. TEL 635-588-60-05 Y CEL 614-431-86-16
OJINAGA	JESUS RAMOS, TEL 614-303-42-39	JAIME JEFFERS WALLACE, AV. BENITO JUAREZ NUM. 1801, N.C.G. TEL. 636-694-08-93
PARRAL	PEDRO JOSE BACA ORNELAS, AV. INDEPENDENCIA 210, PARRAL, CHIH. TEL 627-523-16-46	MANUEL PAYAN NOVOA, BUGAMBILIAS NUM. 26, COL. DEL PARQUE, PARRAL, CHI. TEL 627-523-31-74
PRAXEDIS G. GUERRERO	SALVADOR CEDILLOS AGUIRRE, TEL 656-652-00-50	GERARDO FIERRO ARCHULOTA, TEL.656-638-15-28
PRODUCTORA DE GANADO DE RODEO	BLAS MORALES, GONZALEZ ORTEGA NUM.4709 INT. 1	GERARDO SOSA CHAPARRO, FRANCISCO I. MADERO ENTRE 8a Y 10a DE NOVIEMBRE NUM. 821, CUAUHTEMOC, CHIH. TEL. 625-582-38-62
URIQUE	COL. GRANJAS, CHIHUAHUA, CHIH. TEL. 421-80-42 Y CEL 1-01-92-59	HECTOR HUGO PEREZ ROBLES, SILVESTRE TERRAZAS NUM. 13011, CHIHUAHUA, CHIH. TEL 434-90-01
RIVA PALACIO	ALFREDO ROBLES ROBLES, TEL. 455-70-71	EDUARDO OCHOA ROMERO, REP. MEXICANA NUM. 505 COL BUROCRATA ESTATAL, CHIHUAHUA, CHIH., TEL. 413-90-23
SAN FRANCISCO DE BORJA	RAFAEL AGUIRRE DEL VAL, CALLE 6a. NUM. 20, COL. LAS FABRICAS, SAN FRANCISCO DE BORJA, TEL OFICINA 635-588-40-96	ANTONIO MARQUEZ CHAVEZ, CALLE ZAFIRO NUM. 2 SANTA BARBARA, CHIH.
SANTABARBARA	JOSE ANTONIO GALINDO BACA, CALLE JUAREZ NUM. 21, SANTA BARBARA, CHIH., TEL 628-524-06-85	JUAN FERNANDO FRESCAS LOPEZ, QUITO NUM. 7904, COL. JARDINES DEL NORTE, CHIHUAHUA, CHIH., TEL 419-86-27
SANTA ISABEL	ELMER TREVIZO BALDERRAMA, CARBONEL 7510, COL. PANAMERICANA, CHIHUAHUA, CHIH., TEL 414-27-99	JOSE REFUGIO OLIVAS NAVARRETE, CARLOS FUERO 200, CHIHUAHUA, CHIH., 410-87-93
SATEVO	LIC. MANUEL TERRAZAS RAMOS, CALLE CALIFORNIA 4106, QUINTAS DEL SOL. CHIHUAHUA, ACHIH., TEL 4-14-18-85	MANUEL BALDERRAMA OLIVAS, AV. 6a. NUM. 107, SAUCILLO, CHIH., (621)475-03-33
SAUCILLO	DR. JORGE ISSA GONZALEZ, AV. CARLOS BLAKE NUM. 1308, DELICIAS, CHIH. (639)472-09-24	OCTAVIO VEGA VAZQUEZ, DOM. CONOCIDO, TEMOSACHI, CHIH. 635-575-01-15
TEMOSACHI	JAIME FLORES HERNANDEZ, PRESA LA ESTANCIA 2500, COL. LOMAS, CHIHUAHUA, CHIH. TEL. 423-01-64, Y CEL 427-12-34	

Programa Sectorial

EL TULE	DAVID GUTIERREZ REYES, CALLE SIN NOMBRE, BARRIO JUÁREZ, EL TULE, CHIH., TEL. 649-532-60-12	FRANCISCO CHAVEZ MORENO, CALLE SIN NOMBRE BARRIO, JERUSALEM, EL TULE, CHIH., 649-532-60-36
VALLE DE ALLENDE	SR. ESTEBAN ESPARZA ROJAS, CALLE FRANCISCO VILLA NUM. 16, VALLE DE ALLENDE CHIH. TEL 628-546-01-54	I.Z. ELOY SOTO PAYAN, CALLE DEL BOSQUE NUM. 1, COL. LAS FUENTES, PARRAL, CHIH. 627-523-00-41
VALLE DEL ROSARIO	INGL HECTOR M. CHAVEZ OLIVAS, WISCONSIN, NUM. 3612, QUINTAS DEL SOL, CHIHUAHUA, CHIH., 418-19-46 Y CEL 4-20-13-33	SR. JESUS VALLES CASILLAS, TENESSE NUM. 1612, RESIDENCIAL CAM-PESTRE, CHIHUAHUA, CHIH. 4-16-58-14 Y CEL. 514-31-59
VALLE DE ZARAGOZA	FRANCISCO SANCHEZ G., TEL. 649-534-30-10	URIEL ULBERTO LOYACHAVIRA, BUGAMBILIAS NUM. 2, COL. DEL PARQUE , PARRAL CHIH. 627-523-25-96
VILLA AHUMADA	JORGE PABLO GOMEZ MORA, VIRREYES NUM. 914, CD. JUAREZ, CHIH. 617-83-23	
VILLA CORONADO	MAXIMILIANO TERRAZAS DURAN, DOM. CONOCIDO SAN ISIDRO, CORONADO, CHIH. TEL CEL 627-520-68-96	MARTIN BREMER OCHOA, CALLE VIOLETAS NUM. 10 PARRAL CHIH. TEL 627-522-78-02
VILLA MATAMOROS	JOSE JESUS REYES CORRAL, OCAMPO NUM. 56, VILLA MATAMOROS, CHIH, TEL 628-543-23-95	SR. SALVADOR BACA ORNELAS, CAMINO REAL NUM. 15 COL. LAS FUENTES, PARRAL, CHIH, CEL 627-4-27-22-02

Programa Sectorial

ASOCIACIONES GANADERAS DE OVINOS Y CAPRINOS

ASOCIACIÓN	ESPECIE	CARGO	NOMBRE	TELEFONO
ALDAMA	OVINO	PRESIDENTE	RODOLFO PACHOCO MORALES	614-451-06-67
ALDAMA	OVINO	TESORERO	FERNANDO GONZÁLEZ SHIAVÓN	(614) 289-42-95
ALDAMA	OVINO	SECRETARIO	FRANCISCO RIVERA RIVERA	(614) 427-85-45
BALLEZA	OVINO	DELEGADO	PATRCICIO CHÁVEZ	(649) 535-02-50
BALLEZA	OVINO	PRESIDENTE	RAYMUNDO JAVALERA	(627) 103-77-41
CENTRO SUR MEOQUI	CAPRINO	PRESIDENTE	JESÚS SALCEDO LOVATO	(639) 466-07-33
CUAUHTÉMOC	OVINO		ARMANDO SOLANO	(625)583-08-80
CUSIHUIRIACHI	OVINO		SAMUEL MONTES NEVÁREZ	(625) 583-20-61
CHIHUAHUA	OVINO	PRESIDENTE	JOSÉ SALINAS NEVÁREZ	(614) 416-17-03
COYAME	OVINO		ARÓN PIÑA	(626) 417-82-79
DELICIAS	OVINO	PRESIDENTE	MARIO A. MEDINA MUÑOZ	(639) 474-47-77
GUACHOCHI	OVINO	DELEGADO	ANTONIO RONQUILLO	(649)543-00-22
GUACHOCHI	OVINO	PRESIDENTE	IRINEOAGUIRRE	(649) 197-63-22
GUACHOCHI	OVINO	SECRETARIO	ROGELIO YAÑEZ BUSTILLOS	(649)543-01-32
GUERRERO	OVINO		HÉCTOR GONZÁLEZ LARDIZÁBAL	(635) 586-07-96
GUERRERO	OVINO	PRESIDENTE	JOSÉ RAFAEL MALDONADO CABRERA	(635) 589-80-55
MADERA	OVINO		ING. CÉSAR TINOCO	(652) 572-03-57
MADERA	OVINO	PRESIDENTE	SR. ALEJANDRO MÁRQUEZ ROMERO	(652) 192 - 16-26
MADERA	OVINO	SECRETARIO	CARLOS FLORES	(652) 192-30-82
NAMIQUIPA	OVINO	PRESIDENTE	JESÚS MÁRQUEZ BUSTILLOS	(659) 578-03-69
OJINAGA	OVINO		JOSÉ DE LA LUZ RODRÍGUEZ	(626) 453-17-39
PARRAL	OVINO	DELEGADO	EMILIANO MARTÍNEZ GONZÁLEZ	(627)106-87-83
PARRAL	OVINO	PRESIDENTE	ANTONIO CHÁVEZ MEDINA	(627) 522-52-82
PARRAL	OVINO	TESORERO	MARTÍN FLORES M.	(627) 522-30-47
TEMOSACHI	OVINO	DELEGADO	SR. RUBÉN OROZCO DUARTE	(614) 169-07-94
TEMOSACHI	OVINO	PRESIDENTE	ING. OCTAVIO VEGA CÓRDOVA (HIJO)	(659)575-00-01
TEMOSACHI	OVINO	SUPLENTE DELEGADO	ING. JORGE VILLA FLORES	(614) 159-61-22
TEMOSACHI	OVINO	VIGILANCIA	SR. JORGE VILLA SIERRA	
VALLEDE ALLENDE	OVINO	PRESIDENTE	JORGE ZARAGOZA VALLES	(627) 523-06-51

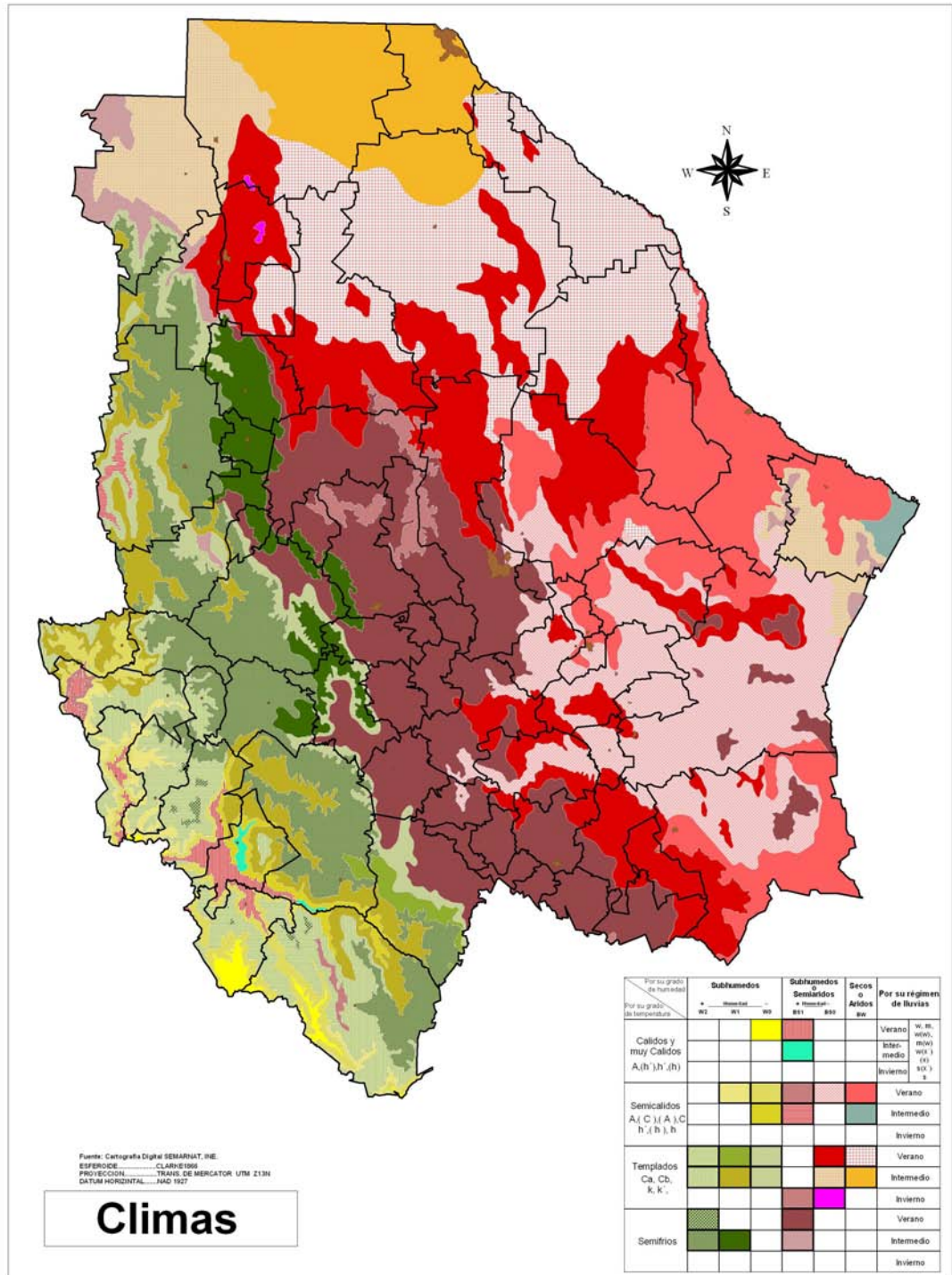
MAPAS

Mapa 1. Orografía del Estado de Chihuahua

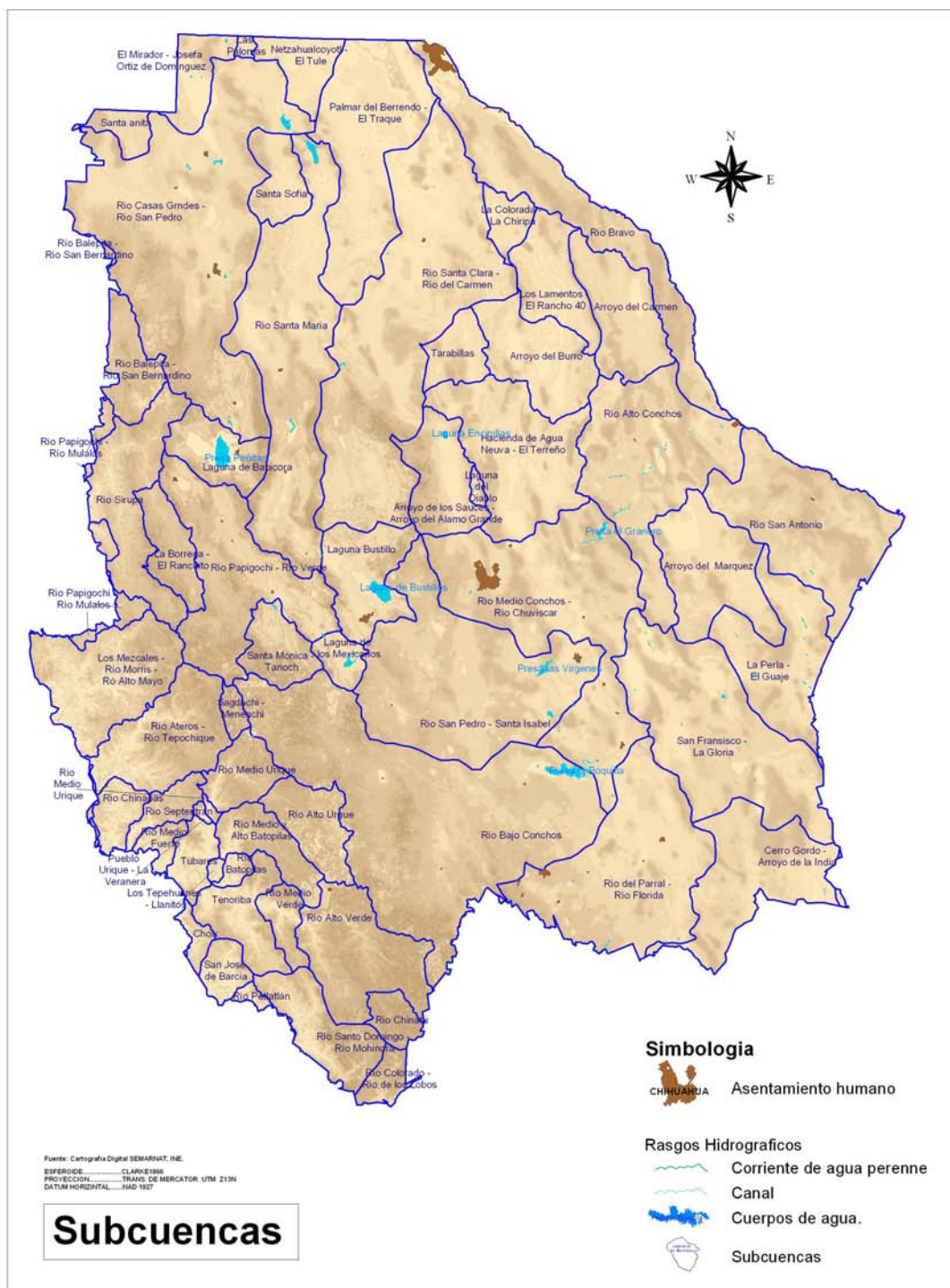


Programa Sectorial

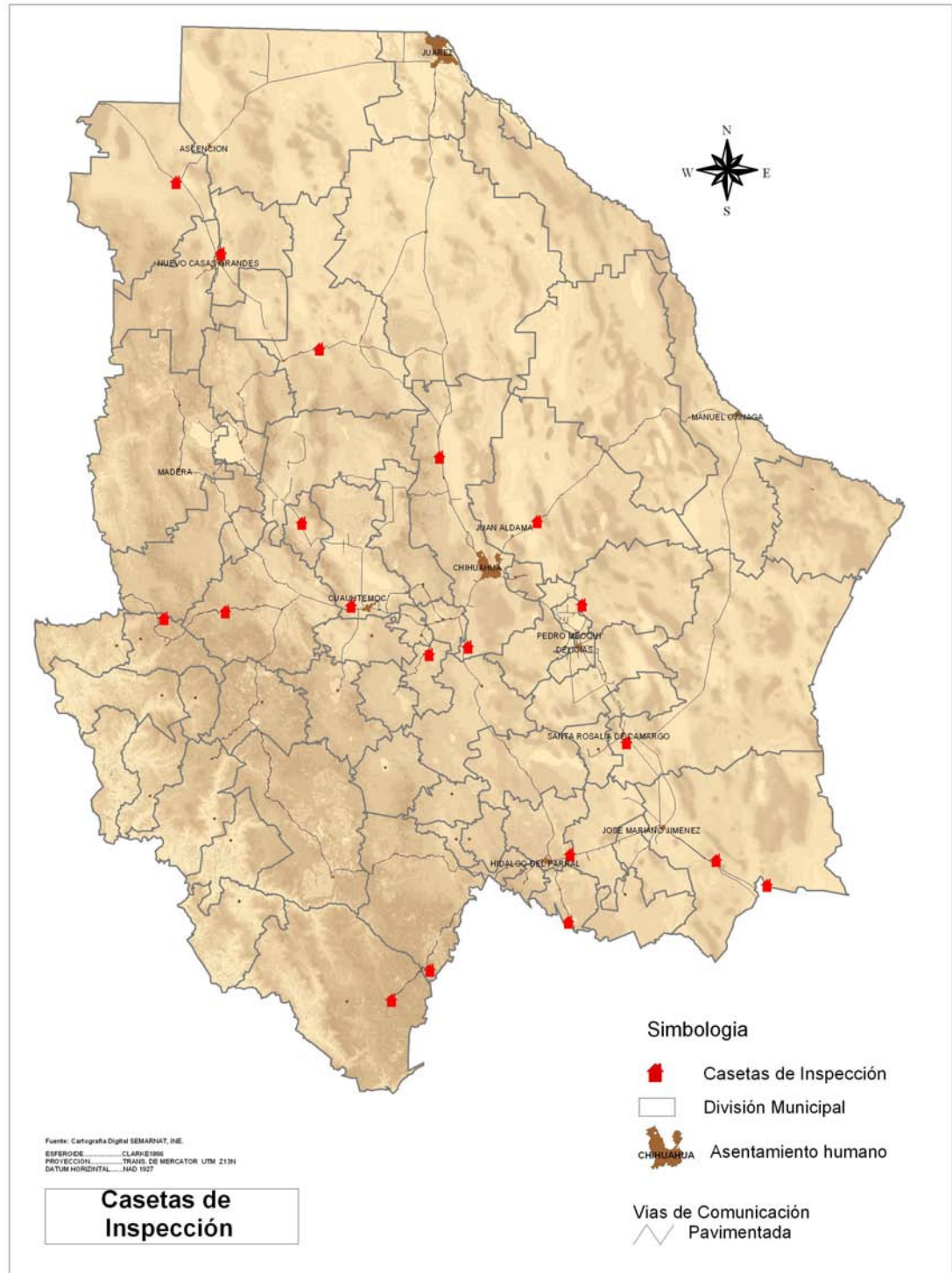
Mapa 2. Climatología del Estado de Chihuahua



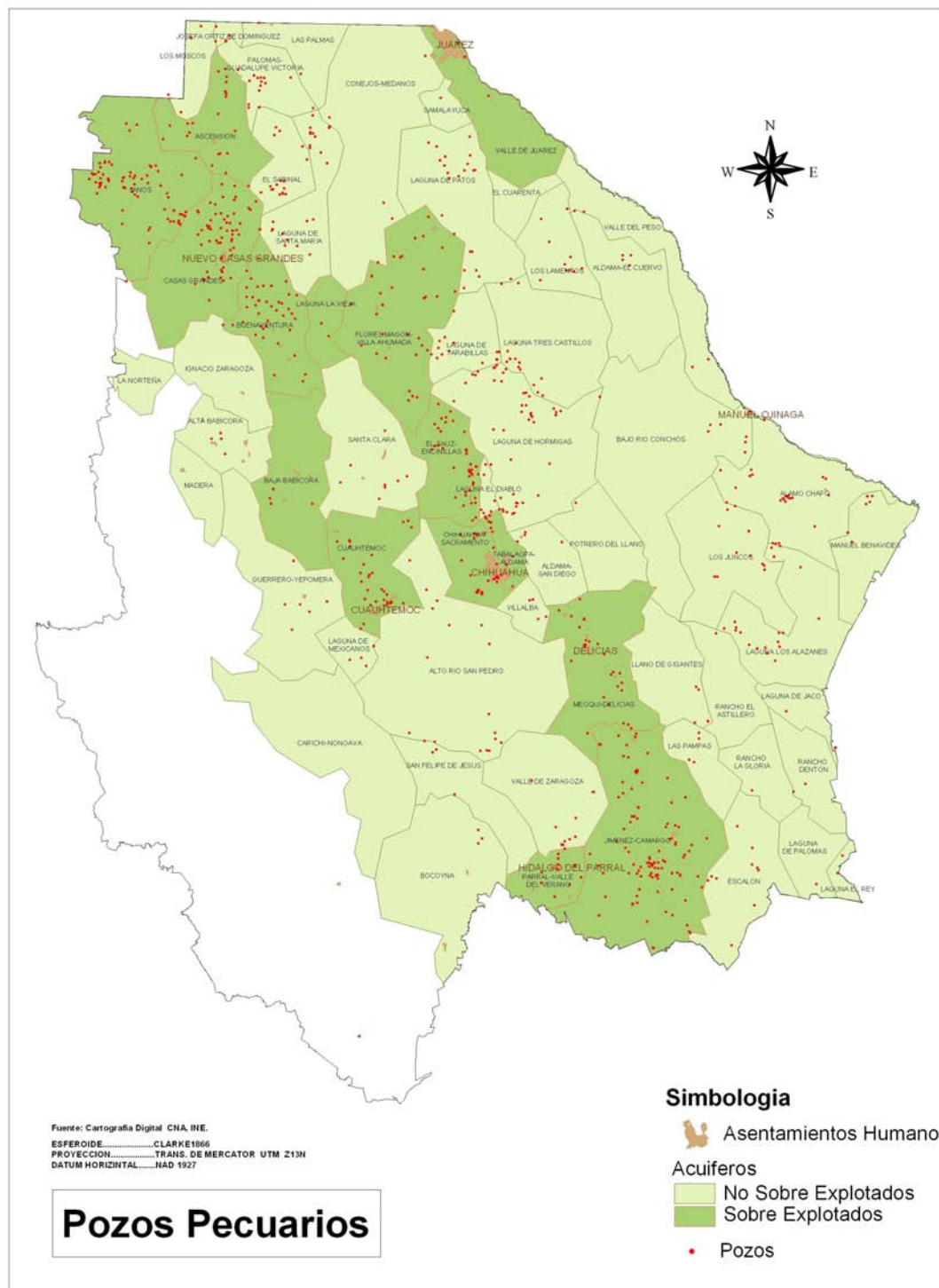
Mapa 3. Principales Cuencas Hidrológicas y Principales Presas



Mapa 4. Infraestructura para Inspección y Vigilancia y Control de Movilización de Ganado

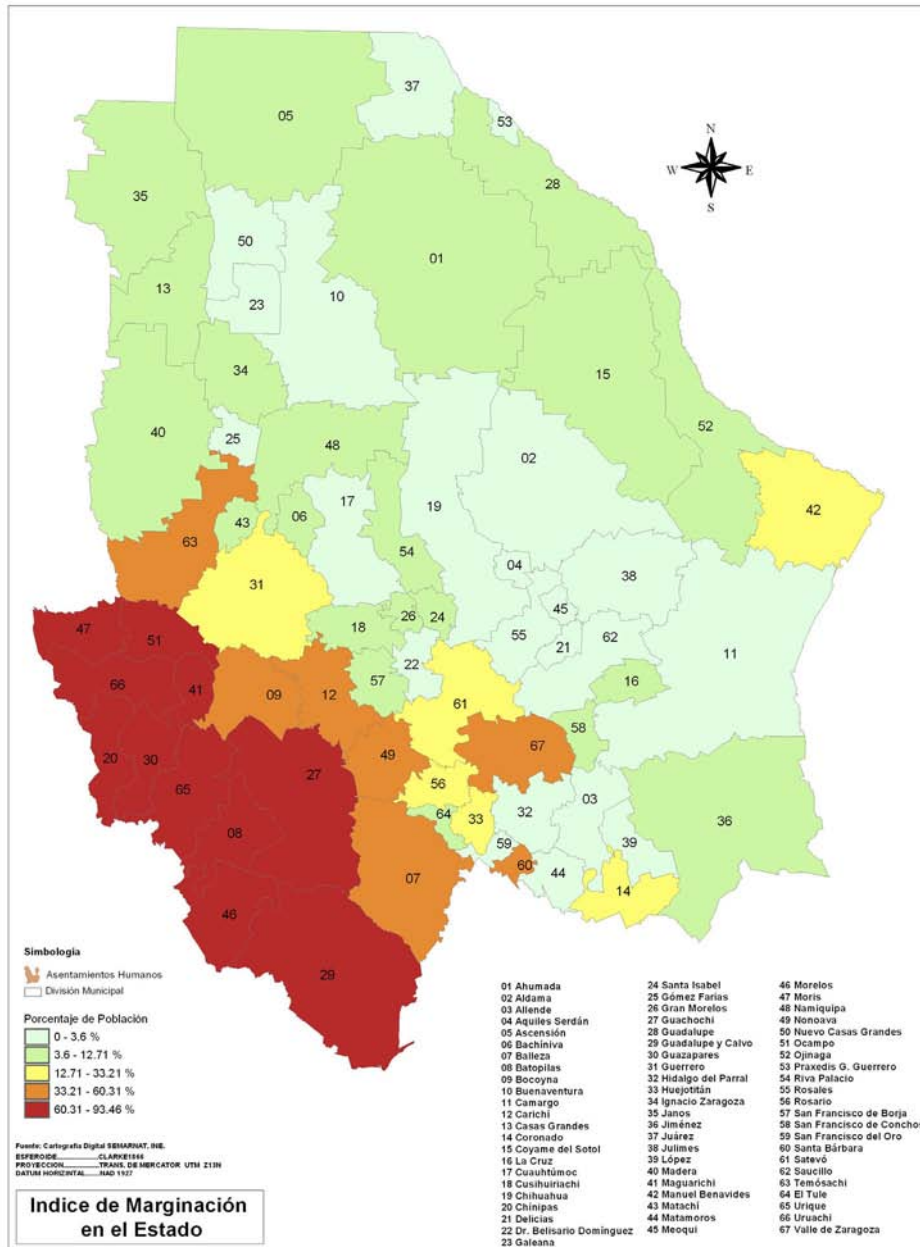


Mapa 5. Localización de Pozos Pecuarios en el Estado de Chihuahua



Programa Sectorial

Mapa 6. Marginación en el Estado de Chihuahua



Mapa 7. Situación Actual de los Acuíferos en el Estado de Chihuahua

